

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Diciembre 1925

Madrid



Santo Domingo (R. D.).---Estatua al descubridor de América en la plaza de Colón.

HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA

Allo Marziale

The musical score is written for piano and consists of seven systems of staves. It begins with a treble clef and a common time signature. The tempo is marked 'Allo Marziale'. The score includes various musical notations such as notes, rests, and dynamic markings like 'dim', 'ff', 'pp', and 'dolce'. There are also articulation marks like accents and slurs. The piece concludes with a 'fin' marking.

Esta revista irá sucesivamente dando publicidad a los himnos nacionales de los pueblos iberoamericanos. En números anteriores insertamos los de Cuba, Brasil, Chile, México, Venezuela, Perú, Argentina, Paraguay, Uruguay, Dominicana, Guatemala, Colombia, Nicaragua, El Salvador y Bolivia, y hoy lo hacemos del de Costa Rica.

:: UNIÓN IBERO - AMERICANA ::

TARIFA DE ANUNCIOS

Por una plana.....	750 ptas. al año.
Por media ídem.....	400 » »
Por un cuarto ídem.....	250 » »
Suscripción..	} América y España..... 15 ptas. al año.

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10.

DICIEMBRE 1925

El archivo de Colón

Su adquisición por el Estado español.

LA *Gaceta de Madrid* del 20 de diciembre actual ha publicado una Real orden en la que se dispone que el plazo para solicitar la "Medalla del Homenaje" a SS. MM. los Reyes de España, a la que tienen derecho cuantos de este modo quieran expresar su adhesión de un modo fehaciente al homenaje, quede ampliado hasta el 30 de junio de 1926.

Tal disposición ha sido motivada, según consigna el preámbulo de la citada Real orden, por "las constantes peticiones que llegan del extranjero, así como las demandas de ampliación del plazo de solicitud, fundamentadas en que la dificultad de comunicaciones puede privar de ostentarla a muchos buenos españoles que no vacilarían en dar esa prueba de patriotismo y lealtad al Trono".

Creemos oportuno reproducir lo que respecto del particular dijimos en el número de esta Revista correspondiente al mes de junio.

El Gobierno de España ha tomado la iniciativa para que la adquisición del Archivo de Colón no quede reducida a vulgar contrato de compra-venta, sino que sea expresión del arraigado sentimiento del amor de los españoles por sus glorias, y ha tenido la feliz idea, concretada en Real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 19 de mayo, de dedicar a tan noble fin el importe de los derechos que produzca la adquisición de la "Medalla del Homenaje" (diploma-medalla con cinta y pasador), creada para conmemorar el tributado a SS. MM. los Reyes de España el 23 de enero último.

A tal medalla, según el artículo 2.º de la disposición que la crea, tendrán derecho cuantos ciudadanos quieran expresar de este modo su adhesión de un modo fehaciente al homenaje.

Independientemente del procedimnto indicado, es seguro que el Gobierno español recibirá complacido todo testimonio de sentimiento de solidaridad hispano-americanista, en forma tan simbólica como la de coadyuvar a hacer depositaria de un tesoro común de la Raza a España, la Madre Patria; única nación en la Historia acreedora con pleno derecho a tal nombre, pues la que engendra naciones madre de naciones es, y con orgullo maternal puede contemplar la grandeza de las hijas aunque lleguen a superarla en todos los órdenes.

La *Unión Ibero-Americana*, quizá haciéndose intérprete, cerca del Gobierno español, de cuantos quieran contribuir al noble propósito de, apartándolo del mercado, consagrar tesoro de la Raza el Archivo del insigne Almirante, bien tramitando las solicitudes que se le envíen para obtención de la "Medalla del Homenaje", bien haciendo llegar al Gobierno las cantidades que sin tal expreso destino se desee dedicar a la adquisición del Archivo de Colón.

Documentos que forman el Archivo de Colón.

No hace mucho uno de nuestros compañeros, redactor del diario madrileño *La Epoca*, tuvo ocasión de conocer al detalle los documentos que forman el Archivo de Colón, adquirido por el Estado para incorporarlo al patrimonio nacional, para lo que con todo entusiasmo propugnó la *Unión Ibero Americana*.

Hemos contemplado abortos, en el citado escritor, nuestra mano derecha, presa de la mayor emoción, ha ido desdoblado uno por uno los documentos que contiene este archivo. El Duque de Veragua, que nos acompaña, sufre los mismos efectos emotivos. Parece como si el peso de la Historia nos tuviera a ambos sobrecogidos, atónitos. No hablamos. El periodista recuerda que lo es, e instintivamente toma notas.

El primer documento que se ofrece a su vista es una carta del Rey de Portugal a Cristóbal Colón, fecha 20 de marzo de 1488, en la que aquél le da seguridades para su viaje al vecino Reino. Está fechada en Avis, y en ella el Monarca lusitano ofrece, promete, asegura las mayores ventajas para la gran empresa a realizar. Vienen luego las capitulaciones concertadas entre los Reyes Católicos, y se muestran, asimismo, ante nuestra vista, las cédulas otorgadas por Isabel y Fernando en Granada en abril de 1492 para organizar todos los preparativos para el viaje. Por ellas se manda a Diego Rodríguez Prieto y demás compañeros, vecinos de la villa de Palos, que tuviesen prontas dos carabelas para partir con Colón, según la pena impuesta por delitos que habían cometido; que se den a precios razonables a Cristóbal Colón la madera y cuanto fuere menester para armar tres carabelas; seguro a las personas que fuesen con Colón de que no se les impondría pena por los delitos que hubieran cometido anteriormente y dos meses después del regreso. Por otras, fechadas en Santa Fe, se ordena que no se lleven derechos por las cosas que se sacaren de Sevilla y de cualesquiera otras ciudades para las tres carabelas, y se autoriza

para sacar y llevar para su viaje las provisiones, mantenimientos, pertrechos, jarcias y demás efectos que comprare sin pagar derecho alguno. Todas las cédulas reales llevan una nota autógrafa, un detalle del Gran Almirante, a modo de ampliación de los escritos por los Soberanos, como para mayor claridad en lo concerniente a la misión por cumplir.

Otras cédulas reales también están anotadas con el trazo enérgico de hombre de gran voluntad del descubridor de América. El Nuevo Mundo ya ha sido descubierto. Colón ya ha sufrido las vicisitudes del primer viaje. Se prepara la segunda expedición y las cédulas están fechadas en Barcelona, donde se ha trasladado la Corte. Figuran las dirigidas a Cristóbal Colón y a D. Diego de Fonseca, arcediano de Sevilla, a fin de que preparen una Armada para ir de nuevo a las Indias; el salvoconducto a ambos, y que no tengan que pagar derecho alguno; la confirmación de las mercedes hechas al descubridor en la que se le llama literalmente Almirante, Visorrey y Gobernador de las Indias; el nombramiento de Capitán general de la Armada que había de emprender el viaje; facultades para "prover de oficiales y para librar y sellar cartas en nombre de Sus Altezas"; instrucciones para el buen gobierno de las tierras que descubriera. Están asimismo fechadas en Barcelona las cartas originales de los Reyes sobre ciertos navíos que enviaba el Rey de Portugal; recomendando a Juan Aguado para que le dé un buen cargo en la flota, y a Sebastián de Olano, que iba de receptor a las Indias; pidiéndole la carta de marear si estaba acabada, y que no dilate su salida, y termina esta parte de correspondencia real con una cédula fechada en Valladolid con el privilegio, en pergamino, dado por los Reyes, para que se sitúen los 10.000 ducados que le fueron concedidos en 23 de mayo de 1493 sobre las Alcabalas de las carnicerías de Córdoba, que lleva la firma de los contadores mayores del Reino.

Hay un intervalo de fechas, desde noviembre de 1493 a abril de 1494. La segunda expedición ya se ha realizado. Por Antonio de Torres, que ha regresado, han recibido los Reyes las cartas de Colón, a quien en la citada fecha le muestran su satisfacción y le ordenan que envíe a España a Bernal Díaz de Pisa. Está fechada la carta en Medina del Campo. Por otras fechadas en Segovia en 16 de agosto de 1494 envían Isabel y Fernando a Colón las capitulaciones concertadas con Portugal (refiérese al Tratado de Tordesillas de 7 de junio de 1494) y le encargan que venga si puede para la demarcación, y si no que envíe a su hermano o a otro bien instruido para ello.

Aparece ante nuestra vista una carta de 14 de febrero de 1495. Ya ha comenzado la envidia a socavar la buena fama del Almirante. Esta carta la firma Sebastián de Olano. Se ve que la maledicencia, que había comenzado a cebarse en el Gran Almirante, encuentra un defensor en el receptor. Va dirigida a los Reyes Católicos, y en ella Olano manifiesta que lejos de haberle prohibido el Almirante que diese mercaderías y recibiese el oro y otras cosas en ausencia de los contadores mayores, le había mandado todo lo contrario, con arreglo a las órdenes de Sus Altezas. Al dorso lleva esta carta un autógrafa de Colón que dice: "Conocimiento del receptor y carta para Su Alteza como yo nunce le impedí que él non usase oficio." El 12 de julio de 1496,

desde Almazán, los Reyes felicitan a Colón por el regreso del segundo viaje y le encargan vaya a la Corte.

Se nos muestra después el asiento original que se tomó con el Almirante, de los maravedises que eran menester para el sueldo y mantenimiento por seis meses de las 300 personas que habían de ir a las Indias. El autógrafo de Colón, al dorso, dice: "Memorial de lo que se ha de librar Señalado del señor Contador y del Dotor y de Fernandalvárez." Al margen de la antepenúltima partida añade: "Estos dos cuentos se recibieron en Sevilla." Al de la penúltima: "de este un cuento ciento ochenta mil maravedises no se recibió salvo dos mil ducados en Sevilla de V. pinelo." Y al margen de la última "Este cuento non recibió." La catnidad de un cuento ciento ochenta mil maravedises la escribe Colón así: 1 q. C D dccc."

Siguen los documentos del archivo mostrándonos cédulas reales con fechas de abril a julio de 1497. En todas ellas puede verse la alta estima de los Reyes a su Almirante. Se le dan facultades para cobrar utilidades, se le otorgan y ratifican privilegios, se nombra a su hermano Bartolomé adelantado mayor de las Indias...

Esto no obstante, la perfidia sigue destruyendo los gloriosos cimientos de la fama del Almirante. Así puede verse en multitud de datos, notas y observaciones. En 1500 ha marchado fray Francisco de Bobadilla a la Isla Española. El fraile ha encarcelado a Colón y lo ha enviado a España cargado de cadenas; ya el descubridor del Nuevo Mundo "conserva los grillos como reliquias y memoriales de la recompensa de sus servicios" y con fecha de fines del año 1500 figura una minuta autógrafa de Colón en la que hace mención de los servicios prestados a la Corona, quejándose de la ingratitud con que eran recompensados.

En septiembre de 1501 se ha deshecho la injusticia, y en el archivo figura una cédula real ordenando a Nicolás de Ovando que cobre para los Reyes la parte del oro que sacaren los vecinos de la Isla Española, aunque habían sido autorizados por Bobadilla para no pagar por ello lo debido. El autógrafo de Colón en este documento dice: "...De la franqueza que dió Bobadilla del coger del oro..."

En febrero de 1502, los Reyes Católicos escriben al Pontífice Alejandro VI, que es un Borgia, dándole cuenta de los viajes del Almirante, y con igual fecha escribe Colón a Su Santidad expresándole el deseo de que en su nuevo viaje le acompañen seis religiosos para que prediquen el Evangelio. Siguen a ésta: otra de los Reyes diciéndole que no pierda el tiempo en su viaje próximo, pasando por la Isla Española; se muestran muy pesarosos de la prisión sufrida y dicen que hicieron y harán, si es necesario, cuanto puedan, confirmandole en todos sus privilegios; cartas de Colón a fray Gaspar Goricio explicándole el motivo de su detención en Cádiz; orden de la entrega del diezmo, del oro y del octavo de las mercaderías; cartas del Almirante a su hijo D. Diego para que pida al Obispo de Plasencia que se interese por el remedio de sus agravios; otras aprobando que el citado D. Diego se quede en la Corte; recomendándole el pago a la gente que acompañó en el último viaje, y

llegamos con fecha 15 de mayo de 1506 a la ratificación del testamento y codicilo que el Almirante otorgó en Valladolid y que autoriza con su firma Pedro de Hinojares. No conviene olvidar que Cristóbal Colón murió el 21 del mismo mes y año.

Siguen a aquellos documentos los que se refieren a D. Diego de Colón, hijo del Almirante. Ya goza asimismo de este título el descendiente del descubridor de América, y en carta del Rey D. Fernando se le dan excusas por algunas descortesías de que ha sido objeto y se le releva del compromiso de ir a Nápoles, donde se encuentra la Corte, porque ésta ha de regresar en plazo breve a la Península. Por otras también del Rey de Aragón fechadas en Almazán, Sevilla y El Realejo, fechas de agosto de 1507 a diciembre de 1508, se le confirman a D. Diego las mercedes que se le otorgaron a don Cristóbal sobre la décima parte que le correspondía de lo que trajera de Indias; se le nombra juez y gobernador de aquellas tierras y se ordena a los oficiales de la Casa de Contratación de las Indias, de Sevilla, que den razón de la parte que correspondiera a D. Diego, y que en el pasaje se hiciera en él los mismos honores que se le guardaron a su padre.

Continúan los documentos mostrándonos: una cédula original de don Fernando con las instrucciones dadas al nuevo Almirante y Gobernador; confirmación del reparto hecho por D. Diego, en el que tocó la Isla de la Mona a su tío, y la orden de entrega al heredero de 200 indios más de los que le habían correspondido en el reparto, así como también los que correspondían al adelantado D. Bartolomé.

Aparece ante nuestra vista la firma de aquel fraile franciscano al que aun la Historia no ha hecho toda la justicia merecida, que de la celda del Castañar pasara a la gobernación del Estado y la Silla Primada con el nombre de Francisco Ximénez de Cisneros. El gran estadista expide una cédula en nombre de D.^a Juana y D. Carlos confirmando a D. Diego la décima de lo que trajera de las Islas Españolas, San Juan, Fernandina y Jamaica. Todas ellas llevan la firma autógrafa del Cardenal, y una de ellas firmada también Adriano, Obispo de Tortosa.

Comienza la actuación del Emperador Carlos V en lo referente a este archivo con un documento fechado en Zaragoza en 1.^o de diciembre de 1518. Es una cédula para que a 52 peones, 10 escuderos y un artillero que residían en la Isla Española se les pagara el salario que se les debía, pero no más. Por otras, también del César español, se manda pagar los atrasos que se debían a D. Diego Colón del diezmo del oro que le correspondía en la Isla de Cuba y que en adelante se le pague al corriente; se ordena al licenciado Rodrigo de Figueroa, juez de residencia de la Isla Española, que entregue las varas de la justicia a D. Diego, y se dispone que Miguel de Pasamonte, tesorero de la citada isla, pague al Almirante 575.000 maravedises de que el Emperador le hace merced en cada año "para su ayuda de costa y por los gastos que ha hecho en equivalencia de lo que solía llevar de la gente que se le daba". Esta última cédula, fechada en Coruña, coincide en el día de firma con las Ordenanzas originales del Emperador sobre lo capi-

tulado por los Reyes Católicos con Colón y dictadas a favor de D. Diego.

La actuación de éste como Virrey de las Indias tiene como antecedentes en el archivo el nombramiento original dado por D. Diego de Colón para la dignidad de Arcediano de la catedral de Santo Domingo a favor del bachiller Alvaro de Castro, canónigo y oficial de la Santa Inquisición; la licencia a Juan de Villorria y a Diego Caballero "para que puedan rescatar en la costa de tierra firme"; la instrucción (original) a Pedro Ortiz de Matienzo, veedor de la Armada de Jerónimo Medina y Juan Mosquera en el viaje a la costa de tierra firme para rescatar esclavos y guanines y hacer la guerra a los caribes; los requerimientos que hizo D. Diego para cobrar 10.000 ducados en la Isla Española que antes había anticipado a Su Majestad, y el referente a una provisión al "Juez de los Negros" y cumplimiento de la misma.

Continuando nuestra investigación vemos el testamento de Diego Méndez, que fué testigo de los sucesos ocurridos al Gran Almirante, a quien acompañó en su último viaje; la confirmación hecha por el Emperador al Almirante D. Luis Colón sobre la propiedad de unas tierras en la Isla Española de acuerdo con la sentencia del Cardenal García de Loaysa; el privilegio por el que se hizo a D. Luis la merced de alguacil mayor de la Isla Española; la cédula real dictada a instancia del mismo para que a los traslados de las capitulaciones concertadas entre Colón y los Reyes Católicos se les diese la misma fe que a los originales; la provisión sobre la sentencia dada por el Cardenal Loaysa y el Secretario Francisco de los Cobos acerca de las declaraciones perdidas por D.^a María de Toledo como tutora de D. Luis, relativas al pleito sobre las prerrogativas del Almirantazgo de las Indias, y una cédula de Felipe IV por la que se ordena a los jueces de la ciudad de Santo Domingo que hagan una información para autorizar al Duque de Veragua para vender la mitad de las casas que poseía en la isla, subrogándolas en el Reino de Castilla. Con lo que termina la relación de documentos que en número de 97 hemos revisado uno por uno y que constituyen un preciado valor histórico

Hojeamos después el libro de los privilegios al cual se refieren varias de las cartas de Colón a su hijo D. Diego y que contiene documentos interesantísimos que sirven de enlace y cadena para fechas y generaciones. Figura en primer lugar el traslado legalizado del testimonio que por orden de los Reyes Católicos se dió a Colón de algunas cartas de merced, privilegio y confirmación que tenían los Almirantes de Castilla y que habían de pertenecerle en el Almirantazgo de las Indias; siguen las cartas autorizadas por el escribano Diego de Abastida y otros presentes en la ciudad de Sevilla, sobre los privilegios; capitulaciones de abril de 1492; confirmación de título de Almirante, Virrey y Gobernador sobre el octavo y diezmo; instrucciones para la población de las Indias y para su buen gobierno; indulto a favor de los que fueron a la Isla Española y sobre destierro de delincuentes a esta isla; permiso para la salida de cahices y cebadas; orden a Francisco de Soria, lugarteniente del Almirante de Castilla, para pedir para Colón el traslado de las

mercedes concedidas a dicho Almirante; real facultad para que el descubridor del Nuevo Mundo tomase a sueldo 330 personas que iban a establecerse en las Indias; autorización para el reparto de tierras; facultad para pagar a los que fueron o estuvieron allí; poder al Obispo de Badajoz y al Almirante para tasar el precio de los mantenimientos que se hubieran de enviar; orden a los residentes en las islas para que obedezcan al Almirante, y autorización a éste para que nombre su representante mientras dure su ausencia y use de sus facultades. A continuación de esta parte del libro debieron estar insertas en él las capitulaciones otorgadas en Burgos y que desaparecieron con anterioridad al año 1826, según nota que hay en el lugar de donde, según se ve, han sido cortadas.

Vemos después varias copias simples, de la época, en un solo pliego, de cuatro cartas dirigidas por Isabel y Fernando a Colón; del testamento de Colón de 1498 fundando el Mayorazgo en su hijo D. Diego; de una cédula del Rey de Aragón estableciendo la Audiencia y Juzgado en la Isla Española; testimonio autorizado del Cardenal Cisneros para que acudan al Almirante con todo lo que acudían en vida del Rey Católico; alegación en favor de las prerrogativas y jurisdicción concedidas a Colón y acerca de los jueces de apelación, con una nota autógrafa que dice: "Este es el mejor pliego que yo escribí sobre lo tocante a los Jueces de Apelaciones de Indias"; información hecha en Santo Domingo sobre los alborotos allí ocurridos; expediente instruido a instancia de Diego de Ocaña, representante de Bartolomé Colón, sobre propiedad de unas ovejas, en el cual se inserta una real cédula dada en Burgos en 30 de julio de 1512, por la que se condena a varios oficiales a la indemnización de 900 pesos, y el testimonio de la cédula en la que se concede al hermano del Almirante la Isla de la Mona, que le había tocado en el reparto.

Terminan los documentos del archivo con los referentes al Almirantazgo de Castilla, entre los que figuran los títulos dados a D. Alfonso y don Fadrique Enríquez; con la cédula del Rey D. Juan sobre el pleito sostenido ante el lugarteniente del Almirante castellano por el saonés Bartolomé Serrad y varios maestros genoveses; concesión del Almirantazgo en favor de D. Alfonso; confirmación de privilegios y el famoso arancel de los derechos de aquella dignidad dado por la Reina Doña Juana y cuyo testimonio se expidió en Sevilla a 23 de agosto de 1520 a instancia de D. Diego Colón.



Instituto hispano-mejicano de intercambio universitario

EL ejemplo cunde: a la Cultural de Buenos Aires siguió la de Montevideo, y hoy podemos dar la gratísima noticia de que 75 buenos españoles, residentes en México, han constituido allí el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario.

He aquí el texto de la comunicación en que nos transmiten tan agradable nueva los señores Presidente y Secretario del naciente benemérito Instituto, al que de nuevo enviamos con nuestra salutación fraterna más cordial felicitaciones efusivas y votos sinceros por su desenvolvimiento y consolidación en bien de México, de España y de la raza iberoamericana.

"Excmo. Sr. Presidente de la Unión Ibero-Americana. Excelentísimo señor: Con la más viva satisfacción nos dirigimos a V. E. para darle cuenta de haberse constituido en esta ciudad el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario, el cual inicia sus actividades trayendo dos profesores españoles en el año 1926. Los gastos de viaje y los emolumentos son costeados por 75 españoles, y a su vez la Universidad Nacional cubrirá los gastos dos profesores mexicanos que dictarán cursillos en España.

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que preside el eminente Ramón y Cajal será para este Instituto, como lo es para la Institución Cultural de Buenos Aires, el organismo mediador en todo lo concerniente a la realización del viaje de los profesores españoles.

La estancia de los profesores en México será de dos meses. Durante ellos darán un curso breve, con validez oficial, y varias conferencias de divulgación científica en la especialidad que cultiven.

El Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario queda constituido en la siguiente forma: Presidentes honorarios, Excmos. Sres. D. José María Puig Casauranc, Secretario de Educación pública; Marqués de Berona, Ministro de España; Presidente efectivo, Sr. D. Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad Nacional; Secretario, Sr. Dr. D. Tomás G. Perrín, Catedrático de la Universidad; Comité Central: Sr. Dr. D. Alfonso Pruneda; Abogado D. Alejandro Quijano; Sr. Gestera, Presidente del Casino Español; Comisión técnica: Sr. D. Tomás G. Perrín; Arquitecto D. Miguel Bertrán de Quintana; Abogado D. Carlos Badía, Director del *Día Español*; D. Ignacio Loureda, Profesor Universitario. Comisión financiera: Sres. D. Adolfo Prieto, D. Andrés Fernández, D. Santiago Galas, D. Jesús Rivero Quijano, don Manuel de Garay y D. José María Irurita.

Esperando que esta modesta labor en pro de un acercamiento espiritual efectivo entre España y México merezca todas las simpatías de V. E., le protestamos, señor Presidente, las seguridades de nuestra más alta consideración.

México, a 5 de diciembre de 1925.—A. Pruneda.—Tomás G. Perrín.

Como en repetidas ocasiones hemos dicho en esta Revista, son estos Institutos culturales uno de los medios más eficaces para el mutuo conocimiento de España y América; por ello debe procurarse su instalación en todas las grandes capitales de los pueblos de nuestra habla.

La República Dominicana ante la Sociedad de Naciones

Arbitraje obligatorio y codificación del Derecho internacional

DON Angel Morales, hombre joven, cuenta poco más de treinta años, es ya político de grandes prestigios en la República Dominicana, de cuyo Gobierno ha formado parte repetidas veces, desempeñando las carteras del Interior, de Marina y de Relaciones Exteriores, habiendo sido designado, en mayo último, para representar a su Patria, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, ante los Gobiernos francés, belga, italiano y suizo.

Esta es la personalidad que ha llevado la representación de la Dominicana en la VI Asamblea general de la Sociedad de Naciones, ante la cual elocuentemente expuso puntos de vista interesantísimos sobre problemas tan trascendentales como el arbitraje y la codificación del derecho internacional; he aquí algunas de sus manifestaciones.

Cuando el arbitraje haya sido elevado a la dignidad de precepto obligatorio, para allanar las dificultades internacionales; cuando cada pueblo pueda consagrarse al libre desenvolvimiento de sus energías vitales en una atmósfera de paz moral creada por la certidumbre de su seguridad; cuando la confianza en la aplicación efectiva del derecho complete la existencia de estos principios, permitiendo la necesaria reducción de los armamentos, el mundo habrá franqueado los obstáculos que hasta el presente han combatido de modo tan tenaz contra su progreso y su felicidad.

La República Dominicana, pequeño Estado americano, no puede ni quiere dejar de consignar en el seno de la Asamblea de Naciones los fervientes deseos que la animan en favor del problema planteado entre los pueblos europeos, ni omitir la expresión de la viva simpatía que profesa hacia las prácticas avanzadas de política internacional que se aspira a implantar como nueva línea de conducta que evite en lo porvenir los conflictos armados entre los Estados. Partidario convencido de la eficacia del arbitraje para resolver las dificultades internacionales de la manera más conforme al derecho y a la equidad, la nación dominicana ha erigido este principio en precepto constitucional, obligándose a consignarlo como cláusula en sus tratados con otras naciones.

De acuerdo con estas ideas, ha propugnado siempre la Dominicana por la solución arbitral de su problema de fronteras con nuestra vecina la República de Haití, única diferencia internacional que, a la hora presente, preocupa a nuestros hombres de Estado. En el afán de reafirmar la buena inteligencia existente entre los dos pueblos que se dividen la dominación del territorio insular y de intensificar las relaciones de cordial amistad y de viva

simpatía que les une, séame permitido formular, en esta solemne ocasión un ferviente voto por la pronta y satisfactoria solución de tal litigio.

Otra tendencia dibujada en líneas precisas y dirigida igualmente a preparar el advenimiento de una era de paz definitiva sobre la superficie de la Tierra y que reclama para sí la atención más decidida de las generaciones presentes, es, sin duda, la codificación del Derecho internacional. Serias dificultades, inherentes a toda empresa que lleva consigo el deber de unificar reglas y preceptos abstractos en su misma esencia, diferentes en sus múltiples aspectos concretos, como aquellos que presentan cada Estado, deberán conspirar contra el éxito de la obra, pero no podrán detenerla, porque para alcanzarlo hallanse propicias y dispuestas fuerzas espirituales y de energía vital muy superiores a la magnitud de los obstáculos.

Codificar el Derecho internacional es hacer más claros y precisos sus preceptos, es disminuir la flexibilidad que hasta el presente ha permitido peligrosas interpretaciones, con detrimento de su espíritu, dando lugar en alguna ocasión a perturbaciones lamentables en el equilibrio universal.

El Sr. Morales terminó su discurso, que fué escuchado con gran atención y muy favorablemente comentado, manifestando que el Gobierno dominicano estará dispuesto en todo momento a favorecer, con su cooperación humilde, pero franca y decidida, la realización de todo progreso que tienda a asegurar la paz del Mundo.

Delegados y Representantes de la "Unión Ibero-Americana" en América

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La UNIÓN IBERO-AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanentes, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

Don Antonio Maura

† DICIEMBRE 1925

LA *Unión Ibero-Americana* debió al gran hombre público avisos y estímulos, de que guardará siempre recuerdo, que correspondimos tributándole consideración y respeto devotísimo. Las particulares excitaciones no eran sino deducción y aplicación de sus enseñanzas; en D. Antonio Maura, ningunas mayores que las del ejemplo. Lo dió señaladísimo como gobernante cuando, ministro de Ultramar, propuso, defendió la que era solución única al mayor de nuestros problemas, al de nuestra relación con América, definida la que antes debió ser nuestra política en todas las Américas hispanas con el proyecto de ley que concedía a la isla de Cuba plena satisfacción en sus nobles aspiraciones de libertad, completa autonomía.

Era la solución que coronaba nuestra obra, la que correspondía al pasado de tradición gloriosísima. España había civilizado, cristianizado aquellos pueblos; fué más que descubrirlos el disponerlos para la libertad, llamándoles a destino que sólo podían cumplir siendo dueños de sus destinos. Esa altísima política significaba un gran acierto del Gobierno que aprobó el proyecto de ley; en la suerte de aquel proyecto iba todo, y por desgracia, ante la oposición parlamentaria, el Gobierno no sostuvo la obra de Maura, y éste, vencido, salió del ministerio de Ultramar. ¿Hay título mayor a la consideración de ultramarinos y peninsulares? (1). Así, en aquellos momentos, entonces, la autonomía era la paz. Prevaleció lo contrario; resistencia sorda primero, luego lucha abierta, franca la ruptura, el desgarró. Apartados los espíritus, en contradicción el peninsular y el isleño, ¿cómo no había de ser recíproco y seguro el daño, doble la herida, una para la civilización común?

Se llegó cruentamente a lo que por evolución, mediante la ley autonómica, se habría antes generosamente logrado.

Entonces se inició por Maura la lucha de su vida entera, siempre afanosa de purificación y saneamiento, que en las Cámaras, antes todo, tenía que vencer resistencias de intereses coaligados.

Al iberoamericanismo prestó la atención que merece problema tan vital para la Patria y los pueblos de su stirpe.

La *Unión Ibero-Americana*, cuya casa honró muchas veces, la última con ocasión de la conferencia pronunciada el 3 de junio de 1925 por el Dr. Casares Gil, no puede olvidar que D. Antonio Maura fué el Presiden-

(1) Que la reforma amplísima de Maura hubiera evitado la guerra, lo declaró Máximo Gómez, su mayor caudillo. Ahora leemos noticias muy interesantes del solemne momento en que el Presidente de la Cámara cubana pronunció, encomiando a Maura, oración necrológica que oyeron los diputados puestos en pie: la sentida oración se refirió a la gran reforma autonómica.

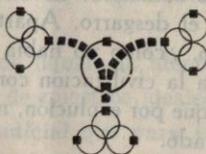
te del Consejo de Ministros que, decretando Fiesta Nacional en España el 12 de octubre, Fiesta de la Raza (el año 1918), hizo culminar la gestión de nuestra Sociedad en tan levantado empeño.

Todavía bien recientes están palabras suyas dedicadas al hermoso número extraordinario publicado por importante diario bonaerense, para solemnizar la Fiesta de la Raza el año actual; quizá las últimas en este orden de ideas y, desde luego, dignas de acogerse como lema del iberoamericanismo:

“Para el día de la Fiesta de la Raza, junto mis votos con los del gran *Diario Español*, de Buenos Aires. Cultivar la solidaridad de las naciones que hablan nuestra lengua es, por igual en todas ellas, ejercicio de acendrado patriotismo.”—*A. Maura*.”

Huelga que añadamos palabra ninguna a estas del que fué dignísimo Director de la Real Academia Española (1).

(1) Son muchos los trabajos —no pocos notables— que la Prensa viene dedicando a Maura; de ellos deben citarse, especialmente, los artículos publicados en *El Sol* (serie no terminada) por D. José Ortega y Gasset.



La Tradición naval en Iberia

Siglos XV y XVI



Párrafos de un escrito premiado en Buenos Aires,
en el concurso literario de la Fiesta de la Raza
de 1925.

UN célebre escritor francés, Huet, decía que las Galias llevaban ventaja a España en la fertilidad del terreno; pero que España aventajaba mucho a Francia en la antigüedad y riqueza del Comercio.

Pasemos por alto, dijo Morote, por ser muy conocido, el tráfico que hicieron los fenicios con las provincias situadas cerca del Estrecho de Gibraltar y de la desembocadura del Guadalquivir; el comercio de Cádiz con el Mar Rojo y con las costas de la Gran Bretaña; que España era una de las provincias más cultas, ricas y mejor pobladas del imperio romano, proporcionando emperadores buenos, como Trajano, Adriano y Teodosio; que los españoles exportaban en abundancia trigo y vino, cera y miel, lana y telas, paños y vestidos; y pasemos a ver lo que fué el comercio español después de la época semi-bárbara de los godos, en tiempos de los árabes civilizados.

Las luces y las ciencias que trajeron éstos a España fueron causas de que los españoles, "acostumbrados más que otras naciones al mar y a la mercadería", hiciesen en aquellos tiempos grandes progresos en estas artes, y juntamente fuesen iluminando el resto de Europa, comunicando principalmente a los italianos el espíritu mercantil; porque los árabes y los hebreos españoles fueron sin duda "los grandes maestros a quienes debe Europa las ciencias sublimes que sirven de fundamento a la navegación mercantil.

Los valencianos y catalanes navegaban a Siria y Egipto, para comprar allí las ricas mercancías orientales y venderlas después en Europa, principalmente en Italia y Francia.

Los aragoneses y castellanos eran distinguidos en Francia con grandes privilegios, en atención a las ventajas y utilidad que obtenía la nación francesa de este tráfico.

Los montañeses y vascos, sin descuidar la navegación del Mediterráneo, ejercían su hegemonía comercial y marítima sobre las costas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania y Escandinavia.

En la costa castellana del Cantábrico tenía su asiento, desde muchos siglos antes del XV, el *poder supremo marítimo de Europa*, tanto en lo comercial como en lo militar.

El comercio interno de España se mantenía también con vigor; y para que no lo embarazasen las guerras que continuamente se movían entre moros y cristianos, las ciudades de Aragón y Castilla, confederadas desde la mi-

tad del siglo XIII, formaron un cuerpo especial de tropas destinado a proteger a los viajeros; y establecieron un buen número de Tribunales para juzgar y castigar a los perturbadores de la comunicación recíproca de los pueblos. Estas Confederaciones o Hermandades se mantuvieron vivas y activas en tiempos de los Reyes Católicos.

Por desconocer estos hechos históricos de España, creía equivocadamente el ilustre juriconsulto argentino Alberdi que los españoles del período de la Reconquista peninsular no tenían hábitos comerciales e industriales, y que sólo sabían guerrear. No. El fanatismo militar lo importó Carlos V.

En aquellos tiempos el negocio de banca estaba en España mucho más adelantado que en el resto de Europa; el movimiento era mayor en la Península, y el interés, más barato que en parte alguna.

En Italia el interés llegaba hasta el 40 por 100 anual; cuando los españoles, desde el siglo XIII, habían establecido que no excediera del 18 por 100. (Robertson: *Historia de Carlos V.*)

Toledo y Barcelona eran emporios muy conocidos. Valladolid, Medina y Burgos tenían su puerto principal, para traficar con el Norte de Europa, en Castro-Urdiales, plaza fuerte y comercial que llegó a ser incendiada, como Numancia y Sagunto, por los ejércitos de Napoleón, el año 1813; precisamente el mismo año que los revolucionarios argentinos, en la célebre asamblea del 13, decretaban "la libertad de vientres", fieles a la antigua hidalguía castellana, que habían heredado de sus abuelos lejanos, y anticipándose en medio siglo a Norteamérica en la abolición de la esclavitud. (Derecho Constitucional Argentino.)

Después de esta pequeña digresión (pájaro escapado de la jaula), se guiré diciendo que con el descubrimiento de América, Sevilla y Lisboa eclipsaron a los demás puertos y ciudades comerciales de la Península.

Por Lisboa llegaban a Europa el clavo de las Molucas, la nuez moscada de Banda, el leño de Timur, el alcanfor de Borneo, las gomas y perfumes chinos y japoneses, las estofas de Bengala, las perlas de Kalekar, los diamantes de Narsinga, la canela de Ceilán y las drogas, especias y aromas malabares.

Y así como Lisboa traía en sus naves estos productos del Oriente, a Sevilla venían, para ser distribuidos en Europa, los productos de Occidente: la cochinilla de Nueva España y la quina del Ecuador, el añil de Guatemala y el cacao de Venezuela, el tabaco de la Habana y el azúcar de Méjico, el oro y la plata del Perú; Comercio inmenso que despertó la emulación de otras naciones europeas.

En aquel tiempo la superioridad anglosajona estaba reducida a la pesca de bacalao, que practicaban los ingleses, holandeses, germanos y escandinavos, en Noruega, Escocia, Irlanda, Islandia, Groenlandia y Terranova, en la cual también tomaban parte los pescadores cántabros, "maestros indiscutibles de los sajones", en la caza de las ballenas, según nos enseñan los más acreditados geógrafos e historiadores de Europa.

Las relaciones marítimas de España con el Norte de Europa se mantenían con las flotas del Cantábrico, uno de cuyos puertos, hoy eclipsados por muchas causas que no son de este lugar, el puerto de Castro-Urdiales, arsenal de Castilla (más poderoso que La Rochela y que Londres, según la Historia), sostenía una flota de 300 naves mercantes y pesqueras de alto bordo, más las de guerra, *fabricadas en su bahía*, poco antes del descubrimiento de América: ¡casi la tercera parte de toda la Marina mercante española en el período de su apogeo, en los siglos XV y XVI! (Archivos de Castro-Urdiales.)

En este puerto nacieron, vivieron o maniobraron *los más ilustres almirantes de Castilla y de Europa*: el almirante Bonifaz, el almirante Villamayor, el almirante Fernán Pérez, el almirante *Sánchez Tovar* (vencedor de los ingleses en La Rochela y Londres en 1372, y en otras fechas y plazas inglesas), el almirante Hurtado de Mendoza, el almirante Bocanegra, el almirante Díaz de Rojas, el almirante Pero Niño, el almirante Ruiz de Avendaño, el almirante *Mena*, los almirantes *Carasas*, el almirante Llano, el almirante Mar, el almirante Marichaga, el almirante Gastañeda, y un sinnfín de contralmirantes, pilotos y marinos que llevaron los pendones morados de Castilla por esos mares a la victoria y a la gloria. (Archivos citados.)

El Diccionario vasco tiene un proverbio, el 295, que dice: "Lan ihessi Krastora, han ere iakia bera estator aora." Lo que en castellano quiere decir: "Va a Castro, huyendo del trabajo; pero allí tampoco le vendrá sola la carne a la boca." Era, pues, Castro-Urdiales la América antigua de los emigrantes vascos.

Aun aumentaron los dominios de España en 1580 por la conquista de Portugal; y al terminar el siglo XVI, España poseía: en Europa, toda la Península, con las islas Baleares, Nápoles, Sicilia, Milán, el Franco-Condado y los Países Bajos; en Asia, las colonias portuguesas del Indostán y la Indo-China, las islas Filipinas y las Molucas; en Africa, las plazas de Ceuta, Orán, Bujía y Túnez, las islas de Cabo Verde y Canarias, las del Golfo de Guinea, como Fernando Póo y otras que estaban agregadas a la Corona portuguesa; en América, toda la meridional y la Central, la América septentrional, hasta el paralelo 42° por el Oeste y hasta el 35° por el Este: la mitad de los actuales Estados Unidos.

En conclusión, creo que he demostrado con abundantes pruebas nacionales y extranjeras, ampliables hasta formar un libro, que España ha sido la maestra y nodriza del centro y norte de Europa; que con Portugal, su hermana, pusieron en valor cultural y económico a las Indias Occidentales y Orientales; que aquí existió no hace mucho tiempo la superior cultura, la mejor industria, el principal comercio, las flotas más activas y la agricultura más espléndida del planeta que habitamos; que después vino la decadencia, a pesar de las heroicas protestas castellanas de Villalar y otras; que se ha perdido mucho en varias esferas de la vida; que algo importante queda aún,

De la Naturaleza: su sentimiento y comprensión

«LA ATLÁNTIDA»

Conferencia dada por el Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada, Marqués de Figueroa, de las Reales Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas, el día 17 de junio de 1925, en la Universidad de Coimbra. (Asociación para el Progreso de las Ciencias.)

Visitador frecuente, habitual, de vuestras tierras lusitanas, muchas veces desde el Miño —también tierra mía— descendí llevando la dirección propia al conocimiento geográfico, que se completa por el histórico. Tempranas impresiones; ningunas de valía y arraigo mayor, sobre todo si, por experiencia que no amengüe, se depuran y sazonan. Despertando las de naturaleza el sentimiento de ella, toda impresión se avalora y realza; mas aquí, entre nosotros, ante los contrastes, muy acusados, de los peninsulares paisajes, atraedores por la misma oposición, que viene a resolverse en armonía, coincidiendo y abundando todas las floraciones.

Singularísima belleza, que declina al mar, que llega y toca al mar, aspecto verdaderamente incomparable el de tanta dulzura y fiereza tanta. Aunadas—¡extraordinario caso!—en el espíritu de una raza, tentada, atormentada por el deseo de aventura, que se sobrepondrá a los airados elementos, así a las amenazas del mar como a las tenebrosidades de sus perspectivas. Cuanto más se abarca y ahonda (¿y quién logró tanto?) en el misterio de la Naturaleza, más ésta supone y significa, elevándose el sentir, que es modo de ensanchar y perfeccionar el conocer; dilatado límite que siempre tiene, con fondo de misterio, un incomprendido más allá. Son así muchas como las sugerencias de Naturaleza, las significaciones del vocablo: sentidos, matices, que los diccionarios no aciertan bastante a recoger y a fijar. Y es que Naturaleza lo comprende todo: el sujeto, el objeto, cuanto siendo ella, o estando en ella, viene como humano a refundirse, a cifrarse, a tener cabal expresión en el dualismo de la humana naturaleza. Distinguiendo, sobrepone la espiritual superior facultad, don que discierne, califica, relaciona, abstrae. Sube de la observación y la experiencia a la generalización parcial; sigue, prosigue la consecución y enlace de los fenómenos; pero sin dar en el *por qué*. No conociendo lo intrínseco, las esencias, mal puede conocer las causas, aunque tenga por bien averiguado —sepa y confirme— cómo sin causa no podrían darse los efectos. Idea por excelencia la de causalidad, principal de las que se llamaron innatas.

¿Qué puede decir el hombre de sus conocimientos, si a ellos aplicado tiene que comenzar, que concluir, reconociendo dificultad que toda otra supone, la de conocerse a sí mismo? Y con todo, el hombre ha de hallar en sí, la medida, el juicio, de cualesquiera obras; de las propias y de las extrañas. Ningunas propiamente extrañas; ningunas verdaderamente propias, que siempre se han de dar todas mediante relación de naturaleza; la exterior, deparándonos medios, solicitándonos al ofrecer objetos y fines, cumplimientos parciales en la prosecución de ignorado destino.

De cuanto supone, de cuanto influye y manda Naturaleza, mal su-piera cada uno de no observarlo y comprenderlo en la colectividad, de no sentirlo con el sentimiento de raza, que es en tanto grado sentimiento de naturaleza; tan hechura suya las razas, a que siempre imprime carácter, a que también se sobrepone, que envuelve, con poder de verdadera absorción, en los pueblos orientales.

Ni deja de llevar a los mismos seres que impulsa y en que provoca movimientos libres. Relativamente lo son, circunscritos a los espacios que marcan, señalan, los concéntricos círculos por donde va desenvolviéndose la vida; indecisos términos de que atraen sobremanera los lejanos; sociedades en la infancia, muy recordadas, muy recordables a la infancia de cada ser. Basta débil sensación para suscitar sentimientos de unos en otros renovados y, no se sabe cómo, en la intimidad transmitidos; misterio que se añade al de la generación, en que las generaciones, aun grandemente diversificándose, coinciden. Vida de tradición; a ella muy conforme la conservada en el seno de naturaleza; originarios sentimientos de que incluso subsisten modos y formas primitivas de manifestación, propias de cuantos por allegados a Naturaleza, siguiéndola y directamente imitándola, participan de su espontaneidad. Ideas preexistentes, al decir de Platón, las que se aplican porque se recuerdan, abundando en aquel sentir que la madre tierra guarda y comunica. Mal que bien, volvió el siglo XVIII por la tradición; aun no acertando a interpretarla, aun contradiciéndola, oyó sus voces; no otras, aquellas de Naturaleza, a cuyos llamamientos cedió.

Del siglo XVII, exactamente se dijo que no quería conocer sino la naturaleza humana; y ha de añadirse que esto tuvo por inmediata consecuencia el que muy pronto viniese a desconocerla. ¡Como que incluso la interior armonía, la de facultades, ha menester conformidad con la exterior! No dable a cada uno, de escaso poder y alcance la mera relación individual, lo que, cosa de todos, sólo se puede obtener por la relación colectiva. Lejos de así entenderlo, retardando el vivirlo, dificultó su propio designio el siglo XVIII, al abandonar y aislar al individuo; fácil supuesto de independencia, precisamente comprometida al entregarlo así a fuerza exterior de suyo perturbadora y absorbente. Desde luego, atendiendo al más famoso de los teorizantes, se trajeron a contradicción práctica términos que, como relativos, han de completarse: los de naturaleza y sociedad. El individuo aislado, doctrinado errónea-

mente, ¿cómo no había de perder con la memoria el tino? ¿Cómo no habían de ser inciertos sus pasos?

Perduraron males que se anhelaba corregir, disposición no adecuada, de ánimos imitadores, muy pagados de lo externo; decadencia de decadencias la de nuestros países peninsulares, en historia paralela. No mirando a sí mismos, a su condición propia, se dejaron ganar, enteramente y en todo, por el ejemplo de fuera. Predominio en las letras del neoclasicismo francés, que por su carácter superficial, de brillante superficie, se ofrece fácil a la comprensión; atrae y deslumbra. Falsas claridades del artificio, externa visión limitadora, delineamientos que implican distinciones, separaciones arbitrarias. La ciencia, desecha, o relega al olvido, cuanto era o significa especulación y se atiene a lo empírico material. Así, el desmaterializar naturaleza, fué necesidad reconocida y relativamente satisfecha cuando, por el sentimiento, se llegó a comprensión más cabal, a interpretación más cierta, a imitación de métodos y modos, que ofrecen a la par aleccionamientos a la ciencia, inspiraciones al arte. Separar, oponer la ciencia y el arte, es ir contra Naturaleza. Siguiéndola, para identificarla, Buffon lleva ambas direcciones; vías que, lejos de excluirse, siempre se relacionan y dan en un fin común. Lo prevé y presiente el naturalista francés y, atento a describir, tiene intuición o figuración extraña; la que delata ocultos, bajo la flora, en el subsuelo, yacimientos no sospechados; bosques hundidos del fosilizado vegetal. Atisbo de precursor, que se añade a merecimientos de investigador perseverante. El genio necesita de la paciencia; lo dijo Buffon, comprobándolo. Con realce para lo material y concreto de sus observaciones—tantas en número—atendía él, principalmente, a la coordinación que supone norma, que cumple ley, que regula el natural movimiento de la vida, y logra darla trasunto; no sólo reflejarla en la exposición, en el estilo. Todo está mejor con literatura.

El bien decir, el propio, supone comprensión amplia y profunda, extensión del conocer, no alcanzable sin la intensidad del sentir.

Siempre y en todo ejemplar Naturaleza, así estática impresiona—en serenidad y reposo lo creado—, como impone, dinámica, con su fuerza; movimiento renovador, creación continuada; distinción platónica del principio material y formal. Es la incesante mudanza en la constante permanencia; ni permanecería si dejase de mudar; tal de inestable el equilibrio de su existencia. Virtualidad del ser que hemos de buscar no acertando a conocer aisladas las cosas, en lo que tienen de común. Siempre tendiendo, condición innata de los seres, a su origen, a su principio, la misma diversificación múltiple (desemejanzas que no quitan a las coincidencias) está mostrando cómo toda realidad es una. Unidad de naturaleza en la especie; unas las gentes que van por los mundos, diferentemente diciendo unas cosas mismas. Confusión de lenguas, que toda otra supone. El lenguaje, nativamente destinado a unir, sirve para separar; dedicado a todo explicar, difícilmente se explica a sí mismo. Sólo tras mucho indagar, el hombre induce

comparando, halla entre disonancias armonía y orden, no lograbable en la expresión, si en la realidad no estuviera.

La ciencia, por los análisis, viene a descubrir las raíces; hecho de raíces—que lo son de las cosas—el lenguaje.

Va todo—ascendiendo, rememorando— a la unidad de origen, de que proviene, de que deriva todo.

¡Cuántas realidades vistió y revistió la fábula, representaciones, figuraciones de la Mitología, que la imaginativa popular exorna con profusión de accidentes, añadiendo a las lenguas no pocos! Tradición de fondo común; alma de ella, inspiración suya, la que está en el fondo de las almas, predisuestas al sentir que Naturaleza con su atracción suscita; la idea primaria, congénita, religiosa idea; la del supremo, divino origen, la del castigo y la caída, que viene repitiéndose en todas las lenguas—derivaciones dialécticas de la única—, múltiples las formas de dicción, las de representación, variadísimas. Había, naturalmente, de sufrir, llegaría a perderse, la pureza de la tradición, desvirtuada por las derivaciones fragmentarias, parciales, que no sin trabajo se reconstituyen confirmándose la revelación.

¿No es verdad que, entretanto, harto se explica como fácil extravió el que del culto ancestrai de Naturaleza, ya no poético puramente, se pasare al idólatrico, divinizando los elementos? Naturismo y animismo primitivos, de las religiones de Lusitania, que mezclan atributos de la divinidad y fuerzas, aspectos de Naturaleza; la exposición de Leite Vasconcellos presenta muestras, despojos, de cuanto el politeísmo confundía. «Rara vez—concluye—se extinguen las ideas; semejan otras, y continúan siendo las mismas.» Mitos que son fábulas, que quizá pararon en fábula, aun sin dejar de ser historia.

¿Cuál más firme que la de aquella tierra que no es firme, Atlántida famosa, encarecida extraordinariamente, preciada en sí y por la gente de predilección que sostuvo? Edénico el lugar, la edad venturosa, como de oro, aunque este don material de la fortuna fuere mero símbolo; el metal considerado como una carga mientras no se sobrepuso a la condición de inmortales, la mortal. Excepcional todo, en aquella tierra de excepción que unía los continentes.

Es gran tema, no llamado a decaer—crece la preocupación hasta el punto de obsesionar—, este de la alegórica representación; Atlantis de realidad que no deja de ser poética, al afirmarse científica.

Análisis que suponen y traen superiores síntesis, toman en la Geología, con universal relación, épicas formas. Disminuyó y desmereció, tiempo andando, Naturaleza. Sería muy de ver, muy para gozar, la realidad primera; traza del continente no dividido, extenso y seductor; pero no a la cuenta para los humanos llegados a la Tierra mucho después; conjeturas e hipótesis, venían a la conclusión de que fué un gran continente, como dilatado firme, aquel por donde los humanos, de existir entonces, habrían caminado; imponentes soledades, de «saudades» merecedoras, según lo grande del bien no logrado, sueño, que

en nuestras costas, principalmente en las vuestras, había de darse y sentirse incomparablemente; quedaba en las cosas, en el ánimo, un vacío, que era constante tendencia llenar, volviendo a continuidad, reanudando relación que se sospechaba interrumpida; reminiscencia de lo mal sabido, que tardaría mucho en ser debidamente indagado; sugestión poética, atracción venturosa de un otro allá continental, estimulador para cuantos al cabo consiguieron con «as descubiertas», que por el mar se uniera lo que el mar separara.

En parte ninguna como aquí, hállese predispueto el ánimo para oír los relatos maravillosos de que es centro Atlantis; santificada esta costa marítima en el promontorio donde se erguía y era adorado Hércules (1), desde donde tanto se vislumbra y tanto se adivina.

Quedaban a un lado de Portugal, al sur de la Península, las columnas de Hércules; está próxima a Portugal, al Norte, avanzando por galaicas tierras, la torre de Hércules, y prolongándose, ya introduciéndose en el mar—tenebroso y proceloso—, se halla el cabo de Finisterre. Entre las expediciones que vienen de Oriente—de la luz—y recorren la llamada ruta Tartesia, es para citada como famosa, la Caldea, muy discutida. Fábula e historia en todo tiempo mezcladas, confundidas entonces. Abundando las expresiones hiperbólicas, ¿a qué extremo no llegarían, con todo no bastante, las orientales, destinadas a encomiar belleza tamaña, la de Lusitania representada en Galactea, doncella gentil que en el Miño tuvo cuna y hallara sepulcro si el destino misterioso—tal también su origen, fabulosamente atribuido a Hércules—no la hiciera primero escogida, después abandonada de los dioses, arrebatándola aquellos emigradores caldeos que, dando vuelta a la Tierra, yendo cada vez más a Occidente, siguen al Sol y por completo se desorientan, deteniéndose ante el mar, donde el Sol se pone o se hunde, y ellos se rinden y se postran?

Ara solis destruida, pero su rito no olvidado, pues subsisten no pocos vestigios del culto que continuó inspirando Naturaleza. En ella quedó fija, impresa, para constante recordación y celebración del mito solar, belleza que apenas tiene semejante: la de las puestas de Sol; «as poentes», acá maravillosas. ¡Cuánto no lo serían contempladas, entre no imaginables regalos, desde el jardín de las Hespérides! Un altozano de la Atlántida era su centro; fácil, natural, el tránsito para las hijas de Hesper; entre ellas descollaría Galactea. Indecible lo que podían divisar en próximos y lejanos términos (2). Por los últimos indeterminados se extiende el sagrado bosque, donde comienzan a ser oraciones los susurros. Recordado dondequiera árbol inmortal, por excelencia embalsamador, el del Edén; figura suya quizá, destaca y brilla el naranjo—«a larangeira»—como de oro su poma,

(1) Leite de Vasconcellos.

(2) Admirable, sobre toda ponderación, *La Atlántida* de Mosén Jacinto Verdager, aquí viene especialmente a la memoria el canto X.

«Arboræ, auro radiante nitentes
ex duro ramos, ex auro forebant.»—OVIDIO.

«A lorangeira tem, no fruto lindo
a cõr que tinha Daphne nos cabelos.»—CAMOES.

¿No sería mejor símbolo de la dorada edad «a oliveira» plateada, pero que llega con las raíces al oro, escondido bajo el suelo y así recoge la sustancia del dorado líquido, que alumbra santo y sacro ungue? Un tiempo, sin duda, fulguraría con suave resplandor Hesperia. Alba luz de Hesper, solitaria, esperanzadora, a que vuelven los ojos ánimos tímidos para los rigores de Febo, temerosos para los maleficios de Saturno; trasladada al firmamento, siempre vigila o ilumina aquella luz, que propia del jardín, no se agosta, no hiere.

Necesita iluminación, cuerpo que no lo tiene, el de la Tierra, parcialmente opaco; en su materialidad aparente, recata interior fuerza, energía que predispone y dispone a la percepción externa; van y vienen, desprendiéndose, libres átomos de éter, que se comunican, que traslucen etéreo influjo; primeramente invisible, el que luego con la luz da la visión. Tal conjunto admirable, supone relación de relaciones, según las que mide y armoniza; y de todas habemos menester. Lo sabemos bien, aun conociéndolo mal, en medio de los adelantos grandes, nunca correspondientes a semejante magnitud, a la de todo ese preeminente orden sideral, que nos envuelve, al que se volvía, el que nos señalaba, en sesión inaugural de este Congreso, la autoridad de Costa Lobo. Grandezas positivas, que todas las imaginativas anteriores reducen, apocan. Al cabo se conciben, han de construirse por yuxtaposición combinadora de realidades, que alteran las medidas, aumentan las proporciones y, con todo, quedan aún lejos de la realidad. A ella inferior nuestra condición, nunca completamente se nos ofrecen las cosas; siempre en su relatividad, veladas; por lo mismo, limitadas e imperfectas. ¡Cuánto debemos a los mitos, a sus revelaciones, vislumbrándolas adivinadora intuición! Y ¿qué ejemplo hay como el de la Atlántida, en su significación práctica y teórica? A pesar del hundimiento, del vacío que dejara, no colmable por las dudas, que, al contrario le ahondan más, Atlantis, desconocida o negada, siempre reaparece; tanto lo que en nuestro tiempo llena los espíritus que sienten halago ante la tesis científica, sorprendidos con la última hipótesis geológica, negadora del hundimiento.

Vale la de Wegener por poética invención y con ellas rivaliza. De unos en otros supuestos, ¿se hubiera llegado a los novísimos sin el que es base, idea firme, cierta, en que siempre las tradiciones coinciden, aunque las interpretaciones difieran? Venía ya de lueño, tradición por Platón recogida, a que añade embellecimientos y da realce con el prestigio de su nombre.

Leyenda de leyendas, con que se enlazan otras muchas, originando nuevas manifestaciones legendarias, que llenan crónicas y anales de

hazañosos hechos; los que hubieron de cumplir, ganando a los antiguos nuevos aeronautas.

De tierras oceánicas —las del Norte muy brumosas— vinieron por mares duros, emigradores que hallaban mucho de su condición propia en la nueva naturaleza, atractiva y por suave crecientemente atractora, como las gentes de superior civilización, que habían traído la mediterránea a su término natural. Se comprende que entre cuantas cosas oían, las del hundimiento oceánico —poder del mar muy adecuado a sus credulidades sencillas—, sobremanera les impresionase con honda emoción, a su vez adecuada a preparar reacción fuerte, no pronta, no inmediata. Lo que atemoriza y con la duda inquieta, también llama. Delataban preocupación común, a que no cuadraba la denominación de lugar común dada la sinceridad de las expresiones, cuantas luego valieron por el contraste, al encomiar los acontecimientos magníficos de quienes cruzaron triunfales el tenebroso mar. Comparar, fué modo de engrandecer.

Temas de la poesía antigua, que la del Renacimiento toma atribuyéndola carácter grandemente simbólico, demostrativo y aleccionador, al exaltar los trabajos de Hércules, al invocar su nombre, que califica, designa el no más allá—*Non plus ultra*—, oído, respetado por supersticiosas generaciones; superior aviso que Ulises desdeñara—caso no olvidado—, lanzándose, explorador, al océano donde sucumbe. Y es que no bastan los individuales arranques—de accidente, de ocasión—para logros colectivos por su naturaleza y a que Naturaleza, nunca procediendo a saltos, ofrece norma, modo y medida, según va espaciándose, ordenándose en el tiempo; y por ello, en sí admirable, es más de admirar en los fines; los mismos esclarecimientos dejan a un lado muchas cosas, no en olvido las principales. Ni parece otra la Atlántida a la nueva luz, a la del Renacimiento, brillando con nuevos prestigios. Dijérase concepción llamada a reaparecer en los renaceres de Naturaleza; con ella florece y fructifica. Así en nuestra edad, que comprende aunadas, poesía y ciencia.

No pudo haber causa de realce para el símbolo de Atlantis que tanto cifra, como el descubrimiento, allende el atlántico mar, de otras atlánticas tierras. Pronto se connaturalizarían los exploradores, los descubridores peninsulares, en aquellas distantes, pero no distintas de las que dejaron, estas lusitanas de vegetación a un tiempo norteña y meridional; la meridional pronto mejorada en las islas y archipiélagos del tránsito, con anuncio de vegetaciones, todavía más profusas y sorprendentes, de países tropicales. Aquello era una sucesión, una continuación. ¿Cómo explicarla? ¿Había lógicamente de suponerse, de admitirse, una anterior relación y comunicación, no admisible sin causa la coincidencia?

El supuesto hundimiento de un continente, según era asegurado año, hogaño servía de respuesta a muchas dudas. Muy para notar y sorprender el hecho de que las gentes de allá, de las tierras lonta-

nas, como las de acá, se refiriesen a primitivas edades; conformidad de tradiciones, que suponía la de creencias. Decían de cataclismo que, borrando muchas realidades, dejara confusas memorias; y, sin embargo, las memorias eran unas para lo esencial.

Cuando ocurrió la catástrofe, el castigo, ¿hubo de suceder sin contingencia alguna favorable? Caso peor que ninguno el del diluvio universal—ejemplar de cataclismos posteriores—, en él se preservaron, fueron salvadas, las especies. ¿Era mucho suponer que en los parciales anegamientos, dables por conmociones sucesivas, respetase el Destino, salvase la gracia, a los que, dispersos y sin unos saber de otros, al cabo habían de hallarse y de referirse en lenguas diferentes, de fondo común, a unas comunes tradiciones? Tales las que en la América Central—los Quixes—, en Santo Domingo (1), en Méjico, cuentan del diluvio; convienen al describir, al pintar—otros los colores—el primitivo estado natural; bienandanzas que hubieron, inmortales antes que mortales, los aún no caídos, no viciados; todavía no viciosa y viciada Naturaleza.

Es lamentable que se haya de ignorar cómo pasaron y por dónde de un mundo a otro los emigrantes primeros: si por el Norte, Behring—supuesto terrestre enlace—, o por dónde volverían a cruzar o a surcar, emigrantes marítimos futuros; los que hallaban otros territorios y en ellos eran descubridores de sí mismos, al serlo de humanos en todo sus iguales. Sorprende el olvido como el hallazgo. No obra del acaso, la que éste retarda; fija, pero vaga, la idea; tampoco acertada a concretar, a definir la aspiración. La Tierra tuvo continuidad; venía afirmado, era sabido, por los que ignoraban los motivos de la certeza. De eso, con su persistente investigación, llegaría el hombre a saber mucho más de lo que nunca sabrá de sí propio. Se formó el espíritu y además cobró aliento para inquirir, oyendo de la Atlántida; toda loa merece, narración que de tanto sirvió y valió, y vale y sirve. Presta su encanto a la ciencia; ciencia de fábula, en tantos de los supuestos, de las hipótesis, entre las que hoy tiene la de Wegener preferencia y principalidad. Aquí se la dió, inaugurando la sección correspondiente del Congreso, D. Lucas Fernández Navarro (2).

En la Naturaleza unidas, compenetradas belleza y verdad, por la imperfección de nuestro conocer se desunen y aun oponen; harto más alcanza, logra, el sentir; indecible lo que nuestra edad debe a ese vago, pero fecundísimo, sentimiento de naturaleza. La crítica moderna, la estética, lo aprecia especialísimamente en Camoens, que se adelanta a

(1) *Crónica de las Indias*, Oviedo.

(2) A este tema, de su especial estudio, dedicó el discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, contestado por el Sr. Bolívar, también muy interesante este comentario. Ya puesto a recordar, citaré también al Sr. López Soler, que a este punto dedicó varias observaciones en una conferencia, titulada «Un viaje intersideral», en la Real Sociedad Geográfica, de Madrid, el 14 de mayo de 1924.

su tiempo, estando en los pretéritos tanto como en el suyo. Es de todos los tiempos el poema que extiende las inspiraciones líricas en líneas épicas; lírica de la Naturaleza, épica de la raza.

Las que nuestras literaturas modernas enaltecen, naturalezas exóticas, no lo eran para Portugal; que así en su poesía puede ser, es, más fiel cuanto al trasunto, perfeccionándolo esa vaguedad, tan bella, tan sinceramente «saudosa».

No me alejo del propósito principal al referirme, insistentemente, a la poesía, que, traspasando sus peculiares límites, va cada vez adentrándose más en los de la ciencia, por los que ya son en las profundidades de naturaleza indistintos dominios. Observándola y experimentándola, identificándola y viviéndola, ¿no es cierto que se da en una verdadera poética de la evolución, completa transformación general?

Firmeza por antonomasia se considera la geológica en la apreciación exterior. Axiomática ley de gravedad, reconoce en Naturaleza poder de atracción que implica unidad, determinando concentrador movimiento. La observación—y también falla—hubo de rectificar observaciones anteriores. Las ciencias exactas fueron menos exactas; pero ellas, y en general las ciencias naturales, contaron por más.

Historia geográfica la de naturaleza, adquiere preferencia entre las historias; interés que aumenta, que va parcialmente satisfaciéndose en los efectos; energías que realzan la belleza física, cosmológica, acrecentando el positivo valor de su creadora actividad.

Todo se remueve, en crisis que lo es de los conceptos fundamentales: realizaciones que acreditarían las fábulas, eclipsándolas en no escasa parte. También entre ellas hay que distinguir; las diputadas tales a veces lo eran meramente cuanto a sus apariencias; exterioridades, cubridoras al par que descubridoras—esto acertando a discernir—del verdadero sentido. El originario, real, fué, en las transmisiones, alterándose y perdiéndose; inconsciencia de muchos que asisten y asienten a la que trae y tiene una general y colectiva significación.

Mirando a Naturaleza, contemplándola, se formó el mito, revelador de poesía; cuando para la poesía dejó de tener revelaciones, las tuvo para la ciencia, que, no sin rectificar anterior menosprecio, en tiempos modernos supo estimar los mitos, disponiéndose a recibir de ellos no pocas enseñanzas. ¡Cuántas, pongo por caso, no se producen—contrarios los efectos—con los fenómenos ígneos, por las corrientes sísmicas; interés que ofrecen en su constitución—historia corroboralo—las islas oceánicas: Madeira, Canarias (1), Cabo Verde!

¿No puede estar ahí, en esos antecedentes—fenómenos interesantísimos—enseñanza que explique la tradición, tan arraigada, de hundimientos y segregaciones? ¿No serán aquellas islas restos de la antigua Atlántida, de los puentes antiquísimos parte o apoyo? Contesta Pereira

(1) ¿Serían éstas afortunadas, tan famosas, las *Hespérides de la argonáutica fenicia*?—Martins Sarmiento: *Os argonautas*.

de Souza: *Os movimentos mais ou menos verticais—afundimentos—fan lembrar a submersao da Atlántida* (1).

En los diálogos del mar y de la Tierra, ¿dónde, como en Portugal, aquél tiene los rumores que más dicen, ésta los silencios que más sugieren? Constante laborar de los elementos, uno, el constitutivo. Las separaciones, divisorias, de virtualidad en tanto grado imaginaria, cuantas por el sentido ganan el ánimo, le predisponen con externa figuración, que no corresponde a la real, ni cuadra a la secreta interior labor. Importantísima cuando germina en la tierra, que bajo las tierras están, beneficiándolas, las aguas; al ahondar, se encuentran pronto; y bajo las aguas, reclamando sondeos, hállanse otra vez las tierras. Profundidades donde se fraguan y urden las conmociones; prototipo la de nuestra Atlantis legendaria, recordación que no se extingue. ¡Cuántas veces tomamos por insignificantes, nos dejan indiferentes, cosas que al agrandarse impresionan y conmueven! Basta que los ejemplos se extiendan, se generalicen cuanto a la proporción, quizá cayendo en desproporción. Así «as fendas, os desligamentos», refiriéndome a algunos vuestros; «es da Bacia do Vouga», «os do Aveiro e da serra do Caramulo», citados y comentados por Aristides Amorín Girao. Casos que, al multiplicarse, suponen variación profunda en la que se nos figura más inmutable de la Tierra; mudados los aspectos—abultamientos, depresiones—, distintas las fases que fueron parte a crear recíprocos influjos, en perenne agitación cuanto el Universo integra. Por lentas, mayores y más características las mudanzas geológicas, tal como han venido a fijarse y presentarse por la ciencia; magnífica concepción de verdaero poema.

Tardando en recobrase había, ha de sentirse inferior el hombre ante fenómenos que llenan con su magnitud el espacio y el tiempo, nociones de suyo y hasta lo sumo comprensivas y no se sabe hasta qué punto dilatables, tan ignoto el fin como remoto el principio; idea primordial entre las humanas la que, siguiendo los círculos de la existencia, halla en el principio el fin.

Reconócese con mucho anterior al hombre la Tierra, por los que profundizan las capas de su constitución, de la geológica, que cubre la exterioridad de continente renovado, remozado en grado harto mayor del que supone para la Humanidad el sucederse de las generaciones. Las pone en inferioridad notoria, el que sepan de sí, mucho menos que de su solar. Bien halladas en él, es al aparecer «los primeros vestigios de una industria paleolítica, cuando se considera la Humanidad capacitada para conservar tradiciones» (2). Y no se diga de la dificultad que supone el transmitir las, sobre todo en transmisión oral, salvada y com-

(1) Pereira de Souza: «O Megatismo e o terremoto de 1.º janeir de 1775 en Portugal.»

(2) Lucas Fernández Navarro: *Memorias de la Real Academia de Ciencias*, tomo XV.

pletada por lo que al espíritu dicen las cosas, intermediarias en el diálogo de los espíritus.

Perdura el colectivo, conforme a Naturaleza el ser de las razas, perdurable la Atlantis, de real más que soñada concepción; duradera, con su abolengo humillaría al hombre si éste no se elevase por el poder de su facultad cognoscente, por el ejercicio de las facultades inventivas, adivinatoras, precursoras; presentimiento y presciencia que, íntimamente ligadas, lo están con las indeterminadas regiones, limitadas para el conocimiento; tarda en llamarse cabal y, en el mejor caso, peca de ambicioso el calificativo. No hay para qué encarecer, menos dirigiéndose a investigadores científicos, hasta qué punto las dudas acompañan a todos los problemas, cerniéndose alrededor de todas las demostraciones (1). De las que se tuvieron por claras, en poniéndose a más inquirir para mejor explicar, ¡cuánto cambia el aspecto! ¿Hay ejemplo de mudanzas mayores, más profundas, que las traídas por las investigaciones geológicas? *A doutrina recente da origem sudoccidental dos megalitos da Europa occidental, da maior verosimilhanca a Atlântida... A hipótese de Wegener traslação das massas continentais, ormaria verosimil a identificação, ja por muitos tentada, da Atlântida.*» Comentarios del señor Méndez Correa, en su libro *Os povos primitivos da Lusitania*, a las recentísimas hipótesis. Suponen éstas en la ciencia, transformación mayor que la de ningún hundimiento; de él no ha lugar a decir—todo así cambia—ante la hipótesis de los movimientos translaticios que implica desaparición en un punto, de lo tenido anteriormente por real; concepción que en el pensamiento venía gravitando por la solicitud de naturaleza, por su soberano poder de atracción. ¿Y qué teoría no sufre eclipses? ¿Y cuánto no es lo que se presta en la ciencia relativa, a parciales interpretaciones? De carácter general, afectan a todo las que se refieren a lo cardinal, base geológica, geológico principio. Difícilmente identificable naturaleza, aun tomando la un tiempo modestísima Geografía preferente lugar, aun cumplidamente reconociéndose su principalidad en la Historia, y sobre todo en la prehistoria. Últimos pronunciamientos de la ciencia, contrarios a la Atlantis del hundimiento poético, pero también a la del hundimiento geológico.

Hubo, sí, en lo más pretérito, tierra famosa, la que dió nombre y aun origen al mar; no desapareció en su seno; antes el seno de naturaleza se abrió, entrando y extendiéndose las aguas. Quitó a la continuidad de la superficie terráquea, el que primero fué insignificante resquebrajamiento, grieta o rendija, llamada, según fuera abriéndose, ensanchándose, a ser inmensa cavidad. Lo milenario, de que la inducción conjetural presume saber; efecto magno de causa ignota. Su admisión implica reconocimiento de fuerza, muy superior a las antes imaginadas en el persuasivo carácter, en el incontrastable poder con que operó.

(1) Las realidades descubiertas aventajan mucho a las fantasías que Julio Verne novelaba, ya pobres fantasías.

Entretanto, y a prueba de contradicciones, Atlantis, engrandecida, sigue llenando, embargando los espíritus. Vano intento el de excluir lo poético, precisamente cuando ofrece ese carácter lo científico! Todos están obligados, especialmente los peninsulares, a mirarse mucho antes de menospreciar, de dar por perdida la poética leyenda. Al cabo, esa imaginativa interpretación valió—ha de insistirse en proclamarlo—para llegar a las hipótesis de la ciencia. No es tampoco oráculo cuando en nuevas conclusiones, condena las que han venido manteniéndose hasta nuestros días y que aun cuentan para los más. Wegener es un recién llegado, no suficientemente conocido; de 1912 sus primeras explicaciones; las últimas, de ahora.

Los ánimos están y seguirán estando suspensos. ¿Quién sabe la suerte que podrá haber, yendo todo a la deriva, a los principios nuevos, sustitución del movimiento vertical por el horizontal, translativo? Recientísimamente denunciada, ¿puede darse por condenada la concepción anterior y por reconocidos los fenómenos que se hubieron de producir, de ocasionar, al romperse—cuándo, cómo, por qué?—la material, sólida corteza que rodeaba el globo, la *litósfera* y la *panthalasa* envolventes? ¿No es verdad que son sorprendentes en grado sumo, esas inspiraciones y explanaciones geológicas, que provienen de lo que en natura semejaba más refractario a todo gran movimiento—, al poético no hay que decir? Serán maneras de apreciar, antes que modos de ser? Aquéllas cambian y han de cambiar principalmente al descubrirse nuevas relaciones, o al diferentemente interpretarse.

Unida a fundamentales ideas, es perenne la de Atlantis, así conforme a naturaleza como propia del espíritu.

No hay necesidad de ponderar los cambios que implican, en todo, teorías como las de Wegener y Estein. Fenómenos y relaciones a que ha de acomodarse la teorización. Deja a las suposiciones amplísimo margen lo que se refiere al estado primitivo, real de la tierra, «no posible fijamente determinarlo» (1).

Otros los supuestos, incluso del prejuicio, han de ser otras las explicaciones a que se dispone el ánimo. Confirmaba a Buffon—y a tantos más—el estudio topográfico, en la idea del continente sumergido. Notan ahora, coincidentes, no pocos de los naturalistas, comentadores de la separación de ambas costas, hasta qué extremo grado éstas fielmente se corresponden, tanta la correspondencia, que se completarían, si cupiera, por movimiento contrario al anterior, traerlas a nueva unión y coincidencia. Maravilla que tal precisen, fijando las formas gráficas de la conformidad, en medio de tanta incertidumbre. Añaden a ella motivos, todas las ramas de la ciencia, aun las de mayores positivos adelantos y de más consolidadas experiencias. Por eso al extenderse con las relaciones los límites, parece es más todavía lo que se pierde en el misterio, en la infinitud.

(1) Bosizio: *La géologie et le déluge*.

Naturaleza sugiere harto más de lo que expresa; brillando, deslumbrando; triunfando, humilla. No se revela tanto directamente, como por indirecto modo. De símbolos, de alegorías, se necesitó para ascender, para continuar la obra de quienes aquí, ante el mar, se detuvieron al circuncundar la Tierra. Hubo un año; en él tomó nuestra raza alientos para circunnavegar, para lograr decisivo predominio sobre Naturaleza. En relación a ella aprecia la crítica merecimientos del tiempo anterior; añade por la ciencia mayores merecimientos.

Da el arte que no es de simi'or—simi'or el artificio—en la ciencia. Esta, descifrando leyes de la Naturaleza, así embellecida, determinando a la par verdad y belleza, extiende predomios por el que es un dominio tan sólo.

Mirándonos en nuestras obras, los peninsulares de las Hispanias, los que supimos rivalizar y rivalizamos, para ventaja y progreso de todos; mirándonos en el mar y más allá del mar, hemos de comprender cómo todo nos obliga a inteligencias y colaboraciones, principales las científicas.

Oigamos el llamamiento de lo alto, de lo más alto; el que tiene tantos ecos, reflejos tantos, en la Naturaleza, pero que aún no tuvo los bastantes en nuestros espíritus.



La acción diplomática y consular en el desarrollo de las relaciones económicas de España en América.

HEMOS de apresurarnos a dejar constancia firme, de que este trabajo en ningún momento significa ni críticas ni censuras personales hacia los funcionarios que ejercen en América el rol de representantes de España; es, si se quiere, un programa de reformas a un sistema que si es común a todos los pueblos, porque descansa en las tradiciones que emergen de la recíproca representación de los pueblos de acuerdo con el Derecho Internacional Público, no quiere decir que deba perpetuarse en los viejos moldes de su creación, desde que, de un lado, otros pueblos tratan, aun dentro del estado actual de las cosas, de sacar el mejor partido de su respectiva acción diplomática, y, de otro, por lo que a España se refiere, la experiencia demuestra que es necesaria su reforma: "nuestro comercio en el exterior decrece y van otros países despojándonos de los mercados que debieran ser naturalmente nuestros", dice en su nota al Directorio la Cámara de Comercio de Madrid.

Ya hemos dicho que este estado de cosas obedece a cuestiones tan complejas como de profundas raíces, cuya solución requiere todo un largo proceso de política económica, pero es evidente que en mucho puede contribuir a auxiliar el ventajoso desarrollo de tal proceso la acción diplomática y consular que con una exquisita vigilancia y un ponderado consejo puede influir con mucho éxito en la orientación de una política económica, tendiente a desarrollar el progreso comercial de España en América.

Acción diplomática no es, por cierto, convertirse en agente revendedor de productos comerciales ejerciendo la situación especial que asegura el rango, pero, en cambio, lo es propender a crear el interés de los compradores, relacionarse con los vendedores, divulgando ante unos y otros, por medios adecuados, las respectivas importancias de su significación; acción diplomática es la de propender a que la nación organice actos tendientes a la divulgación de su capacidad productora cualitativa y cuantitativa, en forma sencilla y frecuente, sin ampulósidades ni resabios burocráticos, sin reservas ni preferencias, y, a la vez, conseguir que estos actos encuentren en los interesados en conocerlos el eco necesario para que su propósito no quede malogrado; acción diplomática es la observación diaria del desenvolvimiento y desarrollo de las actividades comerciales de los otros países en cada rubro en que se pueda o se deba competir, por similitud de condiciones, aconsejando los procedimientos a seguir para lograrlo.

Esta es acción diplomática efectiva y eficiente, y en este campo es donde mayor preponderancia se debe alcanzar por la nuestra en América, donde no hay otros problemas que resolver, como, por ejemplo, en Europa, donde

la acción diplomática conserva todavía una estructura distinta a la que aquí debe tener, porque allá existen asuntos que aquí ni siquiera se pueden presentar.

La historia, el derecho, el acercamiento espiritual, el rango personal y representativo, no son problemas que deban preocupar la acción de nuestros diplomáticos. Hay suficientes y muy dignos investigadores que en el orden de la actividad personal hacen una honrosa labor de divulgación de las verdades históricas, más eficientes que cualquiera otra oficial, que en caso de existir perdería valor, porque su sello, al suponerla interesada, le restaría importancia; en el estudio del derecho, de las ciencias, de las letras y las artes, de cuya acción surge el intercambio espiritual, el mayor respeto y el mejor conocimiento, se han destacado selectos embajadores de las más variadas ramas de la especulación del intelecto, y sus obras han sido, sin duda, verdadera acción diplomática, aunque ni oficial ni oficializada; en cuanto al rango personal oficial y representativo, poco, muy poco, significa en el aumento de nuestros valores, porque ni siquiera prestigian, por lo general, con su brillo a la colectividad, desde que la mayoría de sus actos se desenvuelven fuera completamente de su plano.

Otros países, Italia, por ejemplo, y la citamos por cierta analogía que tiene con nuestro país, inclusive en sus relaciones con América, ha dado grandes pruebas de habilidad diplomática para con los países de América en general y para sus respectivas colectividades en particular. Apenas terminada la guerra vino al país el general Caviglia trayendo una voz de aliento a la colonia italiana; ésta, desde los más altos hasta los más humildes, se vió confortada por un soplo de amor de la patria ausente y el espíritu de los italianos tuvo fe en los destinos de Italia y se sintió fuerte para luchar en la vida por el progreso de su pueblo de origen; luego vino el honorable Orlando, y su acción talentosa, su verba cálida y profunda afirmó aquellos conceptos augurando un porvenir brillante para la patria lejana; se conmueve la política italiana sacudida en sus raíces más hondas y, cuando se discute del porvenir de Italia, llega a América, en un crucero comercial y político, la blanca nave exposición italiana, con una embajada presidida por el honorable Giurati, en la que la hija de Roma saluda a los pueblos de América y a su vasta colonia como si quisiera decirles: lucharon en Italia los hombres por las ideas, caerán unas y rodarán otras, se crearán nuevas estructuras de gobierno, pero Italia prosigue firme por la huella del trabajo y de la gloria; la mano del herrero hace vibrar su martillo sobre el yunque, el penacho de humo lleva al espacio sideral el incienso de la diaria canción del trabajo; el artífice perfiló sus obras, el artista cinceló en el bronce o en el mármol la inspiración de su genio, o fijó en el lienzo los tonos suaves de las bellas creaciones de la Naturaleza; ahí está la prueba, convénzanse.

Por último, y como agradeciendo atenciones, ejerciendo verdadera acción diplomática de Gobierno a Gobierno, el joven príncipe del Piamonte ha visitado a América.

El resultado es bien visible: el comercio de Italia ha aumentado considerablemente y el intercambio se ha activado en forma altamente satisfactoria.

En cambio, España, al mismo tiempo, sin haber sufrido las consecuencias de la gran guerra, aunque hayamos soportado conmociones políticas equivalentes, ¿qué hemos hecho? Después de la guerra, España estaba bien, económicamente; el problema de Marruecos, en sí, no es de tal magnitud que pueda compararse con las consecuencias económicas de la gran guerra para Italia; sin embargo, mientras que esta nación desarrolló una acción activa y eficiente en el terreno diplomático hacia su mayor progreso económico, nuestra acción equivalente ha sido tan silenciosa que fuera de las actividades sociales y de indispensable protocolo, no se ha distinguido, salvo casos aislados, algunos muy honrosos por cierto, en esa acción pública que levanta el espíritu, inspira confianza y predispone al triunfo.

Es verdad que nuestra representación diplomática, por lo que a la Argentina se refiere, ocupa, diplomática y socialmente hablando, un rango de primera línea; es cierto que a las gestiones de la diplomacia se deberá en parte que los pueblos de América participen de la Exposición de Sevilla; pero no lo es menos que todo ello es pobre y es lento para lo que se necesita, para lo que debe esperarse.

La verdad de nuestro juicio la confirma aquella sentencia ya citada de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Y no es, repitémoslo, que tengan personalmente la culpa los funcionarios de la diplomacia; no es que sean responsables personalmente de la falta de acción señalada; no son ellos: es el sistema, que permite que su acción no se extienda con mayores proyecciones.

En cuanto a los consulados, es general el clamor contra los mismos; pero también estimamos que el pecado original consiste en los defectos de nuestra burocracia, que permite que las Embajadas tengan marcado sello aristocrático, vivan demasiado encastilladas en los límites tradicionales, conservando un poco los perfiles de las cortes de los virreyes, pero sin atracar hacia ellas el brillo y esplendor de que aquéllas hacían galas y permitiendo también que los Consulados, en general, no pasen de ser meras oficinas de recaudación de impuesto donde, salvo contadas excepciones, es necesario ir con cosas sabidas, pues poco pueden sacar de sus informaciones aquellos que creen que el Consulado es España para los españoles y, en consecuencia, de allí pueden obtener la solución de los problemas que puedan interesarles en su vida de relación con la madre patria.

Creemos que, con el fin de obtener una acción eficaz y permanente de nuestra representación diplomática y consular en América en cuanto a la solidaridad colectiva y al desarrollo de nuestra preponderancia comercial y económica en América, deben reorganizarse los servicios diplomáticos y consulares dentro de moldes completamente nuevos.

En primer lugar deben separarse los cuerpos diplomáticos y consulares para América de los que ejercen funciones en Europa, formando dos organizaciones completamente independientes.

Las Embajadas deben reducirse en cuanto a su acción y en cuanto a su personal, desde que solamente deberían desempeñar la representación protocolar de Estado a Estado.

Los Consulados generales, en cambio, deberían ampliarse, dividiendo sus actividades en dos grandes ramas: la burocrática y la comercial; la primera entendería en la relación con la colonia, propendiendo a su mayor cohesión: a los servicios de cédulas, reclutamiento, indultos y derivaciones del servicio militar con una oficina dirigida por un jefe del Ejército; al despacho de pasaportes, patentes, legalizaciones y escrituras; y una oficina de informes con mesa de entradas donde los españoles, sin excepción de clases ni categorías, pidieran y obtuvieran gratuitamente y con amabilidad aquellas informaciones sumarias que pudieran serles de utilidad.

La división comercial del Consulado debería ser la parte más escrupulosamente montada; su jefe debería ser un agregado comercial, de preferencia un ingeniero de industrias o profesor mercantil en lo posible, o persona muy vinculada con el desarrollo comercial e industrial de España y América.

Debería constar de perfectas oficinas de informaciones, estadística y propaganda, aparte de otras para el estudio de las necesidades de la importación y exportación y de un departamento marítimo para el estudio de los problemas del transporte, fletes y pasajes, y, como complemento, de una exposición permanente de productos de la industria española y de un salón de actos públicos para mantener al día a los interesados por medio de exhibiciones cinematográficas no reservadas y conferencias periódicas de cuanto signifique una demostración del progreso de España en el orden económico, industrial y comercial.

Imaginémonos como organizados los servicios diplomáticos y consulares de España en la Argentina, de acuerdo con los planes abocetados, penetremos idealmente en el Consulado general de España, instalado en un edificio central, amplio y hasta, en lo posible, construido *ad hoc*. España es la nación de mayor influencia histórica y espiritual en América; su arma más poderosa es el idioma; los norteamericanos, los ingleses, los alemanes, los franceses, con sus capacidades financieras, con su gran volumen industrial y con su experiencia de conquistadores económicos de los principales mercados del mundo, necesitan para triunfar, comercialmente hablando, en América del castellano, y sus mejores vendedores, sus productores más expertos son los españoles, y españoles son en América y en particular en la Argentina el más elevado porcentaje de los vendedores de comercio, viajeros y empleados de mostrador.

Como decimos, en este edificio "ideal" encontraremos las oficinas de la División de Industria, Comercio, Transporte y Navegación del Consulado general. En la sección Industria, empleados experimentados se encargarán del estudio de las necesidades diarias del país, de cómo proveen a las mismas los demás países, y, en estudios minuciosos y detallados, informarán frecuentemente a la Junta de Comercio de Ultramar u otro organismo más completo, dependiente del Ministerio de Comercio, Industrias, Transportes y Navegación, en que debe desdoblarse el actual Ministerio de Estado, o de una Dirección especial del mismo bajo este rol, para que en España sean difundidas dichas noticias profusamente en cuantos interesados haya, educándolos en la conveniencia de leer estas informaciones, mediante la demostración de su exactitud,

oportunidad e importancia. Contrariamente, esa misma oficina debe estar en directo contacto con todos los productores de España para recibir cuantas noticias se produzcan respecto a producciones industriales, teniendo a su cargo la más amplia divulgación entre los introductores del país, de modo de llegar al más absoluto conocimiento de la capacidad productora de España.

Otro trabajo realizará el monto de esta capacidad; pero aun compartiendo *sub conditione* el concepto de una gran mayoría de españoles, que afirman que España no tiene capacidad productora, esta oficina tendría a su cargo enseñar la importancia de los mercados consumidores a los productores españoles y crear el interés por intentar su concurrencia, si no para dominarlos, por lo menos para compartirlos.

La sección Comercial estaría encargada del estudio, en la misma forma indicada, del modo de comerciar: artículos, precios, costos, plazos, quebrantos comerciales, situación financiera, informes, aduanas, impuestos, en una palabra; así como la división Industrial tendría por objeto estimular la producción y dar a conocer lo producido; la Comercial tendría al suyo estimular la colocación del producto, controlar el intercambio, vigilar el desarrollo comercial de los otros países con relación al nuestro, es decir, en síntesis: la primera sección estimularía la producción; la segunda, gestionaría la colocación de lo producido.

Como complemento, la sección de Transportes y Navegación tendría a su cargo los informes sobre gastos de transportes en España y a la vez el estudio de una cuestión tan importante como el fomento de la navegación española entre España y América, en sus cuatro quintas partes en manos de Compañías extranjeras cuyos buques tienen inclusive nombres españoles, se dice, en honor a España.

Se trataría, en suma, de una organización en la que desde el despacho de su jefe principal, "Agente Comercial" del Consulado general, un comerciante en la Argentina, o en cualquiera capital de nación americana, pueda obtener una información tan completa en general como si sobre el tópico consultado hubiese requerido informes a todos los productores de España. Pongamos un ejemplo: Un importador de tirantería de aceros debe poder recibir estos informes: las cotizaciones generales de todos los mercados productores, y las de España con relación a las mismas; naturalmente hablamos de cotizaciones generales, que deben servir para interesar una cotización especial en cada caso, fletes de ferrocarril desde sobre vagón, fábrica, hasta c. f. s. puerto más conveniente, flete marítimo, arancel y gastos de llegada y la lista completa de productores o comerciantes en cada caso, y del mismo modo, un comerciante productor desde España debe recibir de la misma organización informaciones recíprocas, bien sea sobre productos argentinos para importar o sobre españoles de exportación, llegándose en casos de cierta importancia a informaciones cablegráficas para que los negocios puedan ser tratados por los interesados oportunamente.

Como complemento de estos servicios debía organizarse en el mismo departamento consular una gran sala de exposición, seleccionando los renglones

más importantes y más necesarios en plaza, dentro de aquellos en que España estuviese en mejores condiciones. Cada expositor tendría un pequeño espacio donde exhibir muestras, catálogos, planos o dibujos, en principio más con el interés de hacer una demostración de capacidad que de negocio; por ejemplo, para el crédito industrial de España es interesante divulgar que allá se hacen locomotoras; entonces, como no sería el caso de traer una, bastaría por el momento con una exposición de fotografías de la fábrica, de las máquinas, de sus planos y de sus características.

Después se irían agrandando las instalaciones hasta constituir salas de venta con personal de las propias casas productoras; de modo que el complemento de un informe comercial pudiera ser una visita al producto mismo que lo motivara, pudiéndolo ver y ensayar y hasta inclusive ultimar una operación como consecuencia de una eficiente labor consular.

Naturalmente que el Consulado, por intermedio de su departamento de Industria, Comercio, Transporte y Navegación, no sería representante directo de casa alguna; su misión sería de observar, informar y propagar de modo que si un comerciante habla de escopetas su misión sería propagar la industria Eibar en general y terminar el informe con la lista de todos los fabricantes, o en el departamento de armas de la exposición permanente, agregando, "y de las firmas indicadas hay armas en exposición de las siguientes".

Por lo menos una vez al mes y con la debida publicidad, deben darse en el salón de actos o en lugar adecuado conferencias ilustradas con cintas cinematográficas demostrativas de la capacidad de nuestras industrias, de nuestras grandes obras publicas, y una vez por lo menos los comerciantes e industriales españoles deben recibir en España un boletín debidamente redactado en que se les estimule al comercio de América en general y de cada país en particular, porque esta organización debe ser común a todo el continente.

Es innegable que si un comerciante recibe un boletín oficial que dice más o menos: "Señor: Un Sindicato norteamericano está preparándose a vender 17 millones de pesos oro en esqueletos metálicos para construcciones en Buenos Aires.

"¿Por qué no intenta usted participar de este negocio? ¿Qué necesita saber para ello? Sea lo que quiera preguntelo al consulado de España en Buenos Aires. División Comercial. Allí es su casa, gentilmente lo atenderemos gratuitamente"—ha de experimentar una gran satisfacción y si no le interesa ese u otro aviso de los muchos que pueden ponerse por ese mismo estilo tal vez alguno le permita interesarse por mejorar su negocio.

Además, los comerciantes en América deben recibir sus invitaciones periódicas: ¿Qué necesita usted de España? Puede adquirir tales cosas, soliciten la lista de exportadores.

Así hizo Alemania y su comercio dominó el mundo, y así lo hace ya con grandes resultados: revistas alemanas escritas en castellano cuajadas de avisos llegan en verdaderas montañas; de España solamente llegan difamaciones que se creen y verdades que se dudan por que las unas son más voluminosas y abundantes que las otras. Por eso Alemania ha restablecido su Marina y

España manda su tráfico en barcos alemanes, porque mientras los españoles nos debatimos en pro o en contra del Directorio hoy como nos debatíamos ayer en pro o en contra de una u otra política, los alemanes dejan a Hindenburg que gobierne para que la historia lo juzgue, mientras ellos hacen barcos, trabajan y reconstruyen su nacionalidad. Y cerrando el paréntesis de la necesaria digresión continuamos, para terminar.

En principio el plan trazado parece un sueño de oro, pero dentro de los particulares medios de que dispongo he podido orientar más de una vez operaciones de negocio hacia España, mediante informaciones amistosas que de otro modo por falta de orientación se hubiesen hecho en otra parte; y no nos olvidemos al considerar lo expuesto, que poderosas embajadas comerciales de dorado marco, van arribando día a día a estas playas sin otro íntimo fin que la conquista de los mercados; vale la pena, pues, pensar en ello si no queremos en este caso seguir toda la vida eternos galeotes de ajenas actividades, sin otro consuelo a nuestro esfuerzo, que el recuerdo lírico de nuestras epopeyas épicas.

Hay que renovarse o morir, y como estamos en la hora de la vida, pongámonos en marcha nuestras especiales condiciones renovadoras, sin preocuparnos demasiado del sacrificio económico que representa su encauzamiento.

Las haciendas públicas bien regidas y prósperas no son las que gastan menos, sino las que gastan mejor; y si el impuesto como el agua que se evapora de la tierra debe volver a ella en la forma benéfica de la lluvia, como nos dice Filandrelli, el gran economista italiano, no detengamos el progreso de nuestra riqueza con economías mal entendidas como la de malograr el trabajo de un funcionario por falta de elementos para realizarlo, por ejemplo, o lo que es peor, permitiendo que por una deficiente organización puedan dejar de ser nuestros "los mercados que debieran naturalmente serlo", como dijera la Cámara de Comercio de Madrid. Y no nos olvidemos, por último, que los pueblos como los manantiales de la superioridad, en todos los órdenes de la vida brotan luminosos del esfuerzo de la inteligencia, o quedan relegados a la condición de aguas pantanosas; lo mismo que en el orden económico los mercados los domina, no aquel pueblo que tiene más derecho, sino el que está mejor capacitado por la mayor eficiencia de su organización.

ARTURO GARCÍA HERD.

B. Blanca.



Institución Cultural Española de Buenos Aires

COMO prometimos en el número anterior de esta Revista, publicamos hoy el resumen esquemático de las conferencias pronunciadas en la Facultad de Ciencias Médicas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, curso 1924 a 1925, por el doctor Casares Gil, por iniciativa de la Institución Cultural Española de Buenos Aires, institución benemérita debida al ilustre profesor argentino doctor Avelino Gutiérrez y de la que una vez más dimos amplia referencia.

PRIMERA CONFERENCIA.—DÍA 19 DE JUNIO DE 1924

Yo no vengo, dijo el profesor Casares corroborando lo que en otras circunstancias había manifestado a la Prensa, en plan de maestro o profesor que se propone enseñar o explicar materias ignoradas o poco conocidas. Nosotros, en España, tenemos noticias de que en la Argentina se cultivan las ciencias, y en especial la Química, como en los países europeos. Personalmente me honro con la amistad de los profesores Herrero Ducloux y Damianovich, muy conocidos entre los químicos españoles. Nosotros tenemos vuestras revistas científicas y las visitas que en estos últimos tiempos hemos recibido en Madrid de diversas personalidades médicas, que han dado conferencias en la Facultad de Medicina y en la Real Academia de Medicina, han dejado muy alto el pabellón de la ciencia argentina.

El plan que me propongo desarrollar en estas conferencias es señalar cuáles han sido las principales teorías que han servido de base para la formación de la química moderna, eligiendo diferentes materias que sirvan como de tipo de las principales etapas. Durante mis años de enseñanza he tenido ocasión de ver la gran transformación y desarrollo de la ciencia. La época de Berzelions, gran maestro de la Química inorgánica, y la de Dumas Gerhardt y la de Kekule y Baeyer, que corresponden a la evolución de la Química inorgánica, servirán de tema para mis primeras conferencias. Después trataré del desarrollo de la Físico-química y, finalmente, de las nuevas teorías, objeto hoy de un intenso estudio, referente a la estructura del átomo.

Terminadas estas conferencias o simultáneamente con ellas, según acuerden los Decanos de las Facultades de Medicina y Ciencias Exactas, daré algunas sobre temas de análisis, especialmente en su relación con las aguas minerales.

El conferenciante hizo notar que la Química es hoy día una ciencia de tal extensión que ya no es posible abarcarla en su conjunto, siendo muy difícil orientarse en medio de la extraordinaria producción científica, y en este sentido es siempre muy útil el conocimiento de los métodos pedagógicos de los diferentes países para encontrar aquel que permita más fácilmente y con menos esfuerzo el dominio de esta importante rama del saber humano.

Terminó el doctor Casares haciendo resaltar la importancia de la Química para el progreso de las naciones y la necesidad de colocar al profesorado en condiciones económicas tales que le permitan su asistencia al cultivo de la ciencia.

SEGUNDA CONFERENCIA.—DÍA 21 DE JUNIO DE 1924

“La época de Berzelius”, que era el tema de su exposición, fué desarrollado con una profundidad que demuestra su gran erudición en la materia.

El conferenciante, después de indicar la importancia de los estudios históricos, pasó a describir la obra científica de Berzelius.

Como introducción hizo un breve resumen del interesante artículo escrito por Wöhler, discípulo de Berzelius, y que se titula “Recuerdos de la juventud de un químico”, y describió la espectación que en el mundo había ocasionado el descubrimiento de la pila de Volta.

El primer trabajo de Berzelius versó sobre el electrolisis, siguiéndole un estudio sobre un mineral de composición desconocida llamado tungsteno de Batsnas, y en el que Berzelius, a los veintitrés años, descubrió el cerio.

Enumeró sucesivamente después los descubrimientos y trabajos de este gran hombre, estudiando el ambiente en que tuvieron lugar; las grandes dificultades que hubo de vencer dadas la situación de Suecia y la falta de medios de que Berzelius disponía, y haciendo ver cómo, a través de tantos obstáculos, Berzelius perfeccionaba los métodos analíticos, descubría el selenio y el torio, aislaba el boro, el silicio y el circonio, estudiaba los compuestos del vanadio y del telurio, y resolvía las enormes dificultades que traía consigo el conocimiento de los sulfuros, de los fluoruros y de los cianuros metálicos. La actividad de Berzelius aparece hoy a nuestros ojos casi incomprensible. Además de los anteriores trabajos, que bastarían para hacer célebre la vida de un hombre, Berzelius emprendió y llevó a cabo, con la admiración de sus contemporáneos, la determinación de los pesos atómicos de los cuerpos simples y encontró tiempo para escribir su obra clásica de química y para publicar durante veintiséis años los *Jahresverichte*, que contenían los trabajos científicos con que la Química se enriquecía cada año.

En Berzelius, dijo el doctor Casares Gil, se reunieron como en pocos hombres las dotes de una elevada inteligencia y las mejores prendas de carácter. Considerada en su conjunto la figura de Berzelius aparece tan grande que no hay químico alguno que le haya superado y será para siempre en la historia de la ciencia humana una de sus primeras figuras.

TERCERA CONFERENCIA.—DÍA 24 DE JUNIO DE 1924

Expuso el desarrollo de la Química orgánica hasta la época de Kekulé. Después de hacer un breve resumen histórico de las primeras nociones que los químicos han tenido respecto a la naturaleza de las substancias orgánicas, hizo notar que esta ciencia no pudo desarrollarse mientras faltó el método

que era indispensable para el análisis de las sustancias orgánicas; este método, debido a Liebig, es todavía el que hoy emplean los químicos, sin que el procedimiento microquímico, de verdadera importancia, le substituya en la mayor parte de los laboratorios; aprovechó la oportunidad el doctor Casares para hacer notar que las dificultades de la Química más residen en el laboratorio que en los estudios teóricos. En un libro se describen, en pocas páginas, todos los detalles referentes a la práctica de los análisis orgánicos elementales; para obtener resultados exactos en el laboratorio son necesarias algunas semanas de trabajo asiduo.

Provista ya la ciencia del método que le era indispensable y habiéndose analizado ya muchas sustancias orgánicas fué posible comenzar con base las especulaciones teóricas. La primera teoría de algún interés es la del altarium, debida a Dumas y Ecullay. El descubrimiento del cianofono y el hermoso trabajo de Gay Lusac sobre los derivados de este cuerpo, las investigaciones clásicas de la ciencia sobre el radical benzoilo, debidas a Liebig y Wöhler, y el notabilísimo trabajo de Bunson respecto al cacedilo, fueron la base sobre la que se asentó la llamada teoría de los radicales.

Haciendo una pequeña digresión en el orden histórico se refirió el doctor Casares al sentido que hoy día se da en la Química al concepto de radical. El descubrimiento de Gumberg del trifonilmetilo, las difíciles e interesantes investigaciones de Schlenk sobre los derivados metálicos de las arilcetenas y las de Wiechland sobre las tetraarilhidrazinas han transformado la definición de radical haciéndola depender de valencias anormales, y como complemento describió el disertante las notables experiencias de Schulbach que hacen muy posible obtener el radical amonio libre.

Continuando el doctor Casares la exposición de las teorías de la Química orgánica estudió la de las substituciones que sirvió de base para la llamada teoría de la "tipos". Esta época de la ciencia —añadió— es de las más interesantes: las discusiones entre Liebig, Dumas, Gerhardt, Laurent y el viejo Berzelius fueron vivísimas, los descubrimientos se sucedían unos a otros impulsados por el deseo de comprobaciones experimentales, y de esta manera se fué formando el vasto material en el que otros sabios, vislumbrando nuevos rumbos, iniciaban la valencia sobre la cual se sienta la Química orgánica moderna.

Amenizó su conferencia el doctor Casares con diferentes anécdotas históricas relativas al origen de algunas teorías que hicieron agradable la exposición de una materia de la cual tanto interesa su evolución.

CUARTA CONFERENCIA.—DÍA 28 DE JUNIO DE 1924

Comenzó resumiendo los resultados a que habían llegado las investigaciones de los químicos en las sustancias orgánicas antes de la teoría de los tipos, y estudió después con detención esta teoría, mostrando su verdadera trascendencia y fecundidad, y cómo, al través del artificio que suponía, se relacionaban hechos, se sistematizaban las sustancias orgánicas y se iban sentando

las bases de las cuales nació la teoría estructural que hoy rige la Química orgánica.

La noción de dinamicidad, continuó el doctor Casares, fué expresada primeramente por Fraukland y Couper, y aplicada después por Kekulé a la Química orgánica. Este sabio admitía que la valencia era constante y una propiedad del átomo tan absoluta como su peso atómico.

Considerando al carbono como tetravalente y partiendo del concepto de que los átomos de la misma naturaleza podrían ligarse entre sí, fué posible penetrar a fondo en la estructura de las combinaciones orgánicas y de deducir la manera cómo los átomos se encuentran enlazados en el interior de las moléculas.

Estudió después el conferenciante el fenómeno de la isomería, que tan extraordinaria pareció a los químicos de la época de Berzelius, e hizo ver como la teoría de Kekulé explicaba este fenómeno servía de guía para orientarse en el laberinto de las innumerables combinaciones orgánicas que la ciencia iba descubriendo.

Eligiendo cuidadosamente ejemplos extendióse en algunas apropiadas consideraciones históricas interesantes; se esforzó en hacer notar el enlace constante entre los hechos que la experiencia descubre y la teoría debe explicar.

A pesar de la dificultad de resumir en una conferencia épocas tan extensas y complicadas en la historia química, el conferenciante, eligiendo un elevado punto de vista, mostró cómo en medio de tantos hechos contradictorios se iban abriendo paso las grandes ideas sobre las cuales hoy se asienta la Química moderna.

QUINTA CONFERENCIA.—DÍA 1.º DE JULIO DE 1924

Versó esta sobre: "La valencia como base de la química orgánica moderna."

El objeto de esta conferencia —comenzó diciendo el doctor Casares— es el explicar cómo la teoría de la valencia da cuenta de los fenómenos de la Química orgánica y cómo ha favorecido su desarrollo; me propongo, además —añadió—, si se me permite la expresión, daros a conocer el espíritu de esta importante rama de la ciencia.

Partiendo primero de la hipótesis de la constancia de la valencia defendida por Kekulé y considerando la valencia del carbono igual a cuatro, la de oxígeno dos y la del hidrógeno uno, hizo ver cómo teóricamente se puede sobre el papel idear un número definido de compuestos. Es necesario saber cuáles de éstos tienen existencia real, y cómo las leyes del fenómeno químico son tan completas no es posible deducirlo teóricamente y sólo la experiencia del laboratorio da en ello la respuesta. El problema que primeramente se ofrece es el de averiguar la constitución de las sustancias orgánicas conocidas, ver cómo están los átomos enlazados en sus moléculas y determinar su fórmula de constitución o de estructura.

Para dar claridad a estos compuestos eligió el doctor Casares algunas

substancias orgánicas de constitución sencilla, explicando la manera cómo podía averiguarse su fórmula estructural y comparando el número de compuestos hallados por la experiencia y los deducidos por la hipótesis de la valencia.

Una de las explicaciones más importantes de la nueva teoría es la explicación completa y satisfactoria de las extrañas propiedades que presentan los llamados compuestos aromáticos. A grandes rasgos indicó el doctor Casares los importantes servicios que a la ciencia y a la industria prestó el exágono de Kekulé, que ha sido y es la guía y la brújula para orientarse en medio del inmenso campo de los compuestos de la serie aromática.

Terminó el doctor Casares haciendo una comparación entre las fórmulas químicas y las fórmulas matemáticas, poniendo de manifiesto la extraordinaria dificultad con que se llegó a determinar la estructura de las moléculas de las substancias orgánicas complejas.

Intercalando hábilmente cuestiones tan interesantes como la preparación del añil sintético y la de los colorantes diazoicos y haciendo referencia a los trabajos de Baeyer y Fischer, mantuvo el doctor Casares la atención constante del público, que era numeroso y que le aplaudió calurosamente.

SEXTA CONFERENCIA.—DÍA 26 DE AGOSTO DE 1924

Continuando el estudio de la evolución de las teorías químicas disertó sobre el tema "Disociación electrolítica". Pocas teorías hay —dijo— que hayan sido recibidas con más hostilidad por parte de los químicos y pocas hay que hayan triunfado de una manera tan definitiva. Esta teoría reina hoy en la ciencia; todos hablamos de iones como de seres reales que la ciencia hubiese aislado y a nadie escandaliza el decir que al disolverse la sal común en el agua hay en el líquido cloro y sodio cargados con electricidades opuestas.

Expuso entonces el disertante el estado de la ciencia en esta época antes de la célebre Memoria de Arrhenius. Hizo primero una referencia a los trabajos de Raoult y a las célebres investigaciones de Van T. Hoff, señalando el misterio que ofrecía el coeficiente que debía aplicarse a los ácidos, bases y sales para incluirlos en la ley general.

Pasó luego a describir las dificultades que ofrecía la interpretación de los fenómenos electrolíticos, que sólo incompletamente explicaba la teoría de Grotthus y que condujeron a Clausius a admitir iones preformados en las disoluciones, y en seguida estudió la teoría de Arrhenius.

Admitiendo la hipótesis de este sabio aparecen muy claros capítulos muy oscuros de la ciencia. Desaparecen las dificultades insuperables en que tropezaban los químicos en los análisis de aguas; el análisis químico aparece desde un nuevo punto de vista; se explica el porqué de la ley de la termonutralidad; se sienta la base para la teoría del potencial de Nernst, el color de las soluciones, el cambio de los indicadores, etc.

Terminada esta exposición señaló las dificultades que la teoría ofrece y las nuevas hipótesis que se han ideado para explicar las anomalías que pre-

sentan los ácidos y bases fuertes que no siguen la ley de Ostwald, haciendo una breve referencia a los trabajos de Sutherland, Bjerrum e Inahandra, Chandrax, Ghosh de Calcutta. Los nuevos horizontes en la investigación de los procesos de disociación aparecen en el estudio de las disoluciones no acuosas, tema sobre el cual se dirigen hoy las investigaciones de los sabios.

Como la aplicación de los conceptos anteriores el doctor Casares dió cuenta de sus investigaciones sobre el ácido hiposulfuroso, demostrando experimentalmente su existencia en presencia de ácido clorhídrico fumante y cómo el cambio de disolvente permite obtener con facilidad soluciones de este ácido que hasta ahora habían creído los químicos no podía existir por su inestabilidad.

SÉPTIMA CONFERENCIA.—DÍA 8 DE AGOSTO DE 1924

"Átomos y electrones". Los progresos de los últimos años —comenzó el doctor Casares— han ocasionado una revolución profunda en principios químicos fundamentales. El descubrimiento de los Rayos X, el radio y las investigaciones sobre las luces que rigen la distribución de las rayas en los espectros de los cuerpos permiten hoy a los físico-matemáticos penetrar hasta la estructura del átomo, lo que hace muy pocos años parecía totalmente imposible.

En esta conferencia el doctor Casares recordó cuántos servicios había prestado a la ciencia la teoría de Dalton y cómo poco a poco los químicos, auxiliándose en principios físicos, acabaron por formar una tabla que recibió la aceptación general. Esta tabla adquirió mayor interés filosófico cuando se descubrió la ley de la periodicidad y cuando, con arreglo a ella, pudo predecirse la existencia de nuevos cuerpos. Pero la ciencia no pasaba de aquí; un misterio profundo encerraba la tabla de Mendelejeff, que establecía un hecho, pero sin remontarse a la causa que era su origen.

Estudió después rápidamente las investigaciones de la física matemática respecto a las dimensiones reales de los átomos, explicando cómo no deben tomarse como afirmaciones sin fundamento las de los físicos al decir que el radio de un átomo de hidrógeno es tan pequeño que guarda con un milímetro la misma relación que un milímetro con diez kilómetros y que su peso es a un gramo como un kilogramo es al peso total de la Tierra.

Con el objeto de dar mayor claridad a las dos lecciones consecutivas destinadas al estudio de la constitución de la materia recordó el doctor Casares la ley de Faraday relativa a las descomposiciones electrolíticas y señaló cómo el concepto de masa específica suministra un medio para el análisis de los cuerpos.

Para el conocimiento del electrón son de capital interés los estudios sobre la descarga de los gases enrarecidos, que recordó detenidamente, deduciendo las fórmulas que permiten determinar en los rayos catódicos la masa específica y la velocidad de los electrones y fórmulas, que constituyen hoy un excelente medio para el conocimiento de la naturaleza de las radiaciones.

OCTAVA CONFERENCIA.—DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1924

El estudio de los coloides, tema de gran interés en la época actual —dijo—, ha adquirido gran importancia en los últimos años. Antes se limitaban los químicos a la antigua diferenciación propuesta por Graham de las sustancias en cristaloides y coloides; hoy se sabe que tal diferenciación no puede admitirse y que en solución coloidal se obtienen la sal común, el carbonato, el oro o el bismuto, y por otra parte, Fischer ha logrado cristalizar la albúmina. Las propiedades de los cuerpos coloides dependen del estado de división de las partículas y estableció los límites que hoy admiten la mayoría de los autores como correspondientes al estado coloidal.

Pasó en seguida al estudio de las propiedades de los coloides que dependen del tamaño de las partículas, principiando por el movimiento browniano, y señalando después su alta significación y los problemas de tan hondo interés que se relacionan como un fenómeno en apariencia insignificante.

Experimentalmente preparó algunos coloides, haciendo observar los magníficos colores que cuantos cuerpos presentan en el estado coloidal, relacionando con esto sus antiguas experiencias sobre coloraciones debidas a los polímeros, que son la base de reacción que en la literatura científica se designa con el nombre de reacción Gil o, debido a un error de imprenta, con el título de reacción Cavanis Gil.

Puso de manifiesto la sensibilidad del método ideado por Eyring para descubrir partículas en suspensión; el mal, en forma perfeccionada, constituye el procedimiento llamado ultramicroscopia.

Otra de las propiedades de los coloides que estudió cuidadosamente fué la referente a la absorción debida a la gran superficie, relacionando esta propiedad con las teorías que los biólogos profesan respecto a la acción de los venenos sobre el organismo, a la acción de algunos anticuerpos y a los delicados procesos que tienen lugar en los seres vivos.

Los fenómenos eléctricos Kataforeni en su relación con la coagulación y las propiedades catalíticas fueron también señalados en sus rasgos más importantes.

Por último, hizo notar el doctor Casares Gil la importancia de los procesos de imbecilización; su relación con la potencia de los músculos, la elasticidad de las soluciones de gelatina que aplica una propiedad importante del protoplasma; y después de hacer referencia al estudio de la naturaleza de los corpúsculos coloides mediante los Rayos X terminó haciendo ver que, a pesar de tanto esfuerzo, esta rama de la ciencia está sólo en sus comienzos.

NOVENA CONFERENCIA.—DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1924

“Método de análisis de las aguas minerales”; materia objeto de su predilección y en la que ha trabajado varios años analizando importantes manantiales de España, perfeccionando algunos métodos y descubriendo hechos cu-

riosos, como la existencia del fluor, en proporción relativamente considerable, en muchas aguas sulfurosas de la cadena de los Pirineos.

Comenzó el doctor Casares Gil por consideraciones generales respecto a los métodos de análisis, estudiando detenidamente la dificultades con que los químicos tropezaban al querer expresar, basándose en las determinaciones mantitutivas, la composición de las aguas. Hizo la crítica de los principios que sucesivamente adoptaron los químicos, criterios arbitrarios cuya inexactitud se ha puesto bien patente de manifiesto la teoría ciones.

Se refirió a esta nueva manera de representar la composición de los manantiales, a los convenios de los químicos y al ingenioso sistema propuesto por el químico argentino Herrero Ducloux.

Trató después de la dificultad que ofrecen los análisis de aguas minerales, pues en ellos se exige al químico el máximo de precisión a que puede llegar, ya que, siendo todavía un problema muy oscuro la acción terapéutica de muchas aguas, se trata de llevar al conocimiento del método todos los factores que son determinables y aun aquellos que podrían considerarse ineficaces. ¿La presencia de indicios de iodo en un agua mineral tiene acción sobre el organismo? Cree el doctor Casares que sobre este tema la ciencia no ha dicho su última palabra.

Pasó después a estudiar un hecho al cual, según cree, no se le ha dado la importancia que puede tener, explicando el porqué: El doctor Casares ha descubierto que en muchas aguas sulfurosas de la cadena de los Pirineos existe una notable proporción de fluoruro sódico que por deficiencias analíticas no fué puesto de manifiesto antes; y así sucede que en manantiales en los cuales el fluoruro sódico es uno de los elementos predominantes no se cita su presencia. Dió cuenta del método por él usado, estudiando detenidamente las circunstancias que pueden inducir al error y señalando de paso el problema terapéutico que nace de este estudio.

El final de su conferencia fué dedicado a los geisers de Islandia y del Yellowstone Park, aguas que por su carácter tienen analogía con algunos manantiales de los terrenos primitivos. Suponía el Dr. Casares que en estos interesantes manantiales podría existir el fluor, y sus experiencias en el agua que él recogió directamente le confirmaron su hipótesis con las aguas del geisers Old Faithful, del Yellowstone, pero no en los del antiguo geisers de Islandia. Con este motivo proyectó interesantes vistas de aquella apartada región, tan llena de encantos para el geólogo.

DÉCIMA CONFERENCIA.—DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1924.

El radio y su extraordinaria importancia en la Química.

Comenzó diciendo el doctor Casares Gil que el radio ha venido a producir una honda revolución en las teorías que se consideraban mejor establecidas.

Primero se creyó que sus extrañas propiedades atacaban los fundamentos de la termodinámica, pero pronto se pudieron explicar las anomalías relacionadas con la producción constante de calor, desapareciendo una verdadera preocupación entre los físicos. No ha sucedido así en la química. Después de una breve reseña de cómo se llegó al descubrimiento del radio, que como sucede tantas veces fué el resultado del estudio cuidadoso y prolijo de fenómenos en apariencia insignificantes, analizó la manera de obtener el radio, sus más importantes propiedades químicas, su abundancia en la naturaleza y sus propiedades físicas. Pasó después al estudio detenido de las radiaciones A, C e Y, explicando los procedimientos de que se han valido los físicos para su conocimiento y describió el ingenioso aparato de Crokes para hacer visibles las radiaciones y el interesante método fotográfico de Wilson. Al entrar en un estudio más profundo de los fenómenos de la radioactividad, dijo que para no producir confusión al describir minuciosamente los complicados hechos que poco a poco se fueron elaborando en este interesantísimo e inesperado campo de la ciencia sólo se proponía indicar las grandes líneas generales que permiten orientarse en este mundo nuevo. Describió primero las famosas experiencias de Crookes, Rutherford y Body sobre el urano X, explicando los métodos generales que usan los físicos para la separación y estudio de los compuestos radioactivos. Habló después de la emanación del radio y de los productos que de ella se derivan, explicando la deducción de fórmula que permite calcular el período de los cuerpos radioactivos y lo que debe entenderse por su vida.

Continuando en este maravilloso capítulo de la ciencia, explicó cómo se llegó a tener la certidumbre de las transformaciones del radio en otros elementos y de que las partículas eran casos de helio, y terminó definiendo lo que hoy se llaman cuerpos ciotopos y cómo se ha llegado a la extraña conclusión que la experiencia confirmó que en la naturaleza existen cuerpos idénticos en sus propiedades químicas imposibles de separar y que sin embargo tienen pesos atómicos distintos.

UNDÉCIMA CONFERENCIA.—DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1924.

En su última conferencia trató el Dr. Casares Gil de las teorías modernas que versan sobre la constitución del átomo. Hizo referencia primero al sistema periódico Mendeliff, que tanta expectación causó a los químicos de hace algunos años, cuando gracias a él se pudo predecir la existencia de desconocidos cuerpos simples, que las investigaciones de Nilison, Lecop de Bacibandrán y Winkler confirmaron descubriendo el escandio, el galio y el germanio.

Era indudable que un algo profundo y misterioso entrelazaba los cuerpos simples entre sí, pero esta ley de la naturaleza era entonces totalmente desconocida.

Para sentar las bases en que se fundan las modernas investigaciones, estudió después el conferenciante los espectros luminosos, que tanta importancia

han tenido en el desenvolvimiento de la ciencia y que tan útiles han sido a los químicos para el descubrimiento de nuevos cuerpos simples y a los astrónomos para el conocimiento de los elementos que forman el universo. Los numerosos rayos de los espectros luminosos no podían explicarse sino suponiendo una estructura compleja en los átomos de los cuerpos simples, pero faltaban puntos de referencia y las hipótesis que se hacían carecían de base cierta.

Interesantísimo fué el descubrimiento de la fórmula empírica de Balmer respecto a la longitud de ondas de los diferentes rayos de hidrógeno, pero es la luz empírica no tenía fundamento racional.

Otro de los hechos modernos objeto hoy de los trabajos de los físicos y que ha servido también de apoyo para poder formular hipótesis racionales sobre la estructura del átomo es el referente a la manera de obtener espectros de alta frecuencia mediante los rayos Roengen, y explicó después el conferenciante la famosa ley de Monckley, que relaciona las longitudes de onda de los rayos de estos espectros con su número de orden en el sistema periódico.

Todos estos descubrimientos y las maravillosas propiedades del radio son absolutamente un enigma y no se admite la estructura compleja del átomo; y la hipótesis de Bohr es hoy día la que merece la aceptación general de la mayoría de los físicos, a pesar de ofrecer dificultades serias.

Dió el Dr. Casares Gil una breve idea de lo que esa teoría significa, mostrando la analogía entre las leyes que rigen el movimiento de los astros y las que presiden las revoluciones de los electrones alrededor del núcleo positivo.

Señalando estos estudios como la dirección actual de las grandes investigaciones científicas modernas, resumió brevemente el conferenciante la evolución de las teorías científicas desde los tiempos de Berzelius, haciendo notar que los grandes descubrimientos sólo se obtuvieron gracias al esfuerzo de los sabios, que arrastrados por una pasión científica consagraron a ella su vida y sus fuerzas. La ciencia exige al hombre por completo y el país que desee contar con sabios eminentes tiene que buscar una organización que permita consagrar enteramente a la investigación científica a aquellos que sientan hacia ella una vocación decidida.

Dió después gracias el Dr. Casares Gil al numeroso público que desde el primer día le favoreció con su asistencia, testimonio bien patente del interés que en la Argentina se siente por los estudios químicos y también de la simpatía con que se recibe a los profesores españoles que tienen el honor de venir a esta hermosa tierra.

Mi estancia entre vosotros —terminó diciendo— será uno de los recuerdos más gratos de mi vida.

El profesor Dr. Casares Gil fué objeto al terminar la disertación de una ovación calurosa, mayor aún que las que se le tributaron en cada una de sus anteriores conferencias.

El Dr. Rafael Calzada

LA Prensa bonaerense, con rara unanimidad, así la nacional como la española, ha consagrado homenaje al Dr. Calzada con motivo de sus bodas de oro de residencia en la gran República del Plata.

Medio siglo con creciente prestigio, con admiración acentuada, con respeto general, con amistades sólidas entre la sociedad argentina y sus compatriotas y sin haber abjurado de su ciudadanía española, a pesar de los beneficios y honores que ello, a no dudar, le hubiera reportado; pero ¿cuál de ellos compensaría al noble orgullo de nacer español, vivir español y morir español? Ciertamente que ninguno, ni aun el más elevado imaginable, la presidencia de la República, si la Constitución lo permitiera.

Para argentinos y para españoles acaso sea ese el timbre más preclaro entre los muy honrosos que ensalza la vida de D. Rafael Calzada; porque quizá fuera difícil al propio Doctor diferenciar las raíces de sus afecciones y su fortaleza e intensidad para la Patria de origen y la Patria adoptiva, tanto ama a la Argentina, tanto adora a España... pero en ésta vió la luz y ésta es su Madre Patria.

De sobra conocida es la vida del Dr. Calzada; pero la oportunidad no puede ofrecerse más propicia para recordarla.

Nació el Dr. Calzada en Navia (Oviedo) en 1854; estudió en Barcelona y Madrid y se recibió de abogado en Oviedo. Practicó en Madrid en el bufete de Pi y Margall, de quien fué secretario particular mientras aquél fué ministro y presidente de la República, y por recomendación suya, siendo aún estudiante, entró a escribir en el famoso diario *La Discusión*, órgano del partido republicano. Caída la República, se trasladó a la Argentina en 1875. A poco de llegar entraba a trabajar con el Dr. José María Moreno, Decano de la Facultad de Derecho al año siguiente rendía examen general para reválida su diploma —primero de reválida que prestaba en Argentina un extranjero—, y no mucho después le encargaba el Dr. Moreno de dirigir la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*. Abrió después su estudio en el que, desde el primer momento, trabajó con mucho éxito; fundó el Ateneo Español, que vivió algunos años; fundó también, con el Dr. Serafín Alvarez, la *Revista de los Tribunales*, y el Colegio de Escribanos le nombró su socio honorario, distinción hasta entonces no otorgada a quien no fuese argentino. En 1885 fué elegido presidente del Club Español, cargo que desempeñó durante varios años. El 90 compró a López de Gomara *El Correo Español*, que dirigió algún tiempo, y al año siguiente se casó con la señorita Celina González Peña, hija del entonces presidente del Paraguay, D. Juan G. González.

El 900, designado por la Patriótica Española, tomó parte en el magno

Congreso Hispanoamericano de Madrid, del que fué elegido presidente honorario. En 1907 fué elegido diputado a Cortes, con carácter republicano, po Madrid, adonde se tasló para el desempeño de su cargo.

Numerosas instituciones españolas le han nombrado su socio correspondiente u honorario. La villa de Navia le proclamó su "Hijo predilecto", poniendo su nombre a una de sus calles.

Su acción como poblador, en la Argentina, vale la pena de ser mentada. En la provincia de San Luis estableció la "Colonia Calzada"; es campo propio de 15.000 hectáreas, y consiguió que la estación Plumerito, sobre el río Salado, se denominase "Navia", donde hoy se está formando un pueblo de regular importancia. En Rosario de Santa Fe fundó el barrio "España", empezando por donar en él los terrenos necesarios para el hoy grandioso Hospital Español y para la Escuela de Artes y Oficios de la Infancia Desvalida, cada día más próspera; fundó el barrio "Saavedra", donando al efecto una manzana para la plaza de este nombre, y, por último, el barrio "Calzada", así denominado por la Municipalidad, sobre el río Paraná. Por la misma época —1909— fundaba en el partido de Adrogué, a 20 kilómetros de Buenos Aires, "Villa Calzada", donde reside, hoy pueblo próspero, en cuya estación del F. C. S. se expiden anualmente más de 50.000 boletos y paran 50 trenes diarios. Preside su Sociedad de Fomento, es comisionado escolar por el C. N. de Educación y se preocupa muy especialmente de los adelantos del pueblo.

En diversas épocas dió a luz varias obras, deplorando él que sean tan escasas en número, debido a que la labor profesional absorbió lo mejor de su vida. Mientras dirigió *El Correo Español* publicó una *Galería de españoles ilustres*. Más tarde dió a luz sus *Discursos*, prologados por Calixto Oyuela; *Los republicanos españoles de América*, *Carta abierta a D. Segismundo Moret*, *Biografía de D. Manuel Pedro de Peña*, *Rasgos biográficos de D. José B. Decoud*, *Narraciones*, con prólogo de Salvador Rueda; *La patria de Colón* y *Katara*, narración polinésica. En la actualidad, los señores J. Menéndez e hijo, editores, están dando a luz las *Obras completas* del doctor Calzada, de que venimos dando cuenta en esta Revista.

La *Unión Ibero-Americana* une la suya expresiva a las innumerables felicitaciones recibidas para el Dr. Rafael Calzada desde que la Prensa hizo público el cincuentenario de su residencia en la Argentina, entre las que se encuentran las principales Asociaciones españolas de Buenos Aires y Rosario y figura la del Presidente de la República, que está concebida en los siguientes términos:

"M. T. de Alvear saluda muy atentamente al Dr. Rafael Calzada en el cincuentenario de su radicación en la República Argentina, a la que en todo momento ha dado pruebas de tan sincero afecto, prodigándole actividades de superior valimiento y, en particular, los beneficios y prestigios de su muy destacada labor intelectual.

Con profunda complacencia le expresa sus plácemes y le envía sus mejores votos por su felicidad personal y la de su respetable hogar."

La situación política en España

EL día 3 del corriente diciembre cesó en las funciones de gobierno el Directorio Militar y se formó el actual Gobierno; le incumbe, según deseo expresado por el Rey, preparación de normalidad que haga innecesarios los períodos de excepción.

Forman el nuevo Ministerio: Presidencia, General Primo de Rivera; Gobernación y Vicepresidencia, Martínez Anido; Estado, D. José María Yanguas Messía, Catedrático de Derecho Internacional; Guerra, Duque de Tetuán; Marina, D. Honorio Cornejo y Carvajal, Vicealmirante de la Armada; Gracia y Justicia, D. Galo Ponte, Fiscal del Supremo; Hacienda, don José Calvo Sotelo, Director General de Administración; Fomento, Conde de Guadalhorce, Ingeniero de caminos; Instrucción pública, D. Eduardo Callejo de la Cuesta, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y Trabajo, D. Eduardo Aunós y Pérez, Subsecretario del mismo.

En realidad, a la dictadura militar ha sucedido una dictadura civil o mixta, que proclama la intangibilidad de la Constitución de la Monarquía española; pero por ahora mantiene en suspenso la aplicación de sus artículos principales. Señálase así el principio de una transición, y este carácter asignan al Gobierno notas oficiosas y autorizadas declaraciones. Muy interesante la del Vicealmirante Marqués de Magaz, se resume en esta conclusión: "Ahora que desaparece del Gobierno el Directorio, sería impropio, es más, inoportuno, lo que significase representación, intervención militar." Y el Vicealmirante, breve en el decir, añadió al silencio la ausencia.

Esta nueva dictadura puede hallar empleo que corresponda a su carácter, imponiendo economías, satisfaciendo así necesidades, anhelos del país. En todos los países se preconiza la reducción de los armamentos. Política de la paz, corolario de cuanto Locarno significa. No sólo en eso tiene que repudiar nuestro siglo la herencia del pasado. Los problemas financieros tienen, dondequiera, principalidad, e imponen, con apremio, resoluciones que aquí ya tardan. No puede continuar la política de los *inflacionismos*; nada tan dañoso como el mal uso del crédito. Hay que restringir, haciendo alto en el peligrosísimo camino que ha venido siguiéndose, al facilitararlo para favorecer fines locales. Es temeroso que el Estado dé su aval, contradiciendo el general interés, comprometiendo fines necesitados de disponibilidades amplísimas, preparando la economía para ir cuanto antes a la reconstitución, desenvolviendo riqueza y cultura. Tal deber de los gobernantes se reconoce y preconiza doctrinalmente, pero no se cumple, y en eso está la causa de la crisis que sufren los pueblos de Europa. Bien harán los de nuestra América hispana en recoger enseñanzas que los países de Europa les ofrecen; tristes enseñanzas de realidad que aconseja se acerquen y cooperen con espíritu de paz los pueblos de allende, hermanos nuestros, donde tantas veces se turba, originándose males que se evitarían con previsiones de una política elevada. Lo será la que fomente relación

espiritual sin olvidar el intercambio económico, mediante aproximación constante en trato frecuente. ¿Mirará a esto la organización nueva del ministerio de Estado, donde, por desgracia, no vienen teniéndose estos primordiales intereses en la debida consideración? (1)

La *Unión Ibero-Americana*, ajena a toda política, respetuoso para el régimen interior de los Estados, ahora, como siempre, prestará su concurso más entusiasta a cuanto signifique en las relaciones del iberoamericanismo adelanto y mejora.

(1) La innovación más saliente que este proyecto de Decreto introduce radica en el desdoblamiento de la Sección de Política en dos Secciones: una de política general y otra de política de América. Procúrase con ello crear el órgano propulsor de nuestras relaciones con los pueblos hermanos del Nuevo Mundo, descendiendo de la abstracta esfera de las especulaciones teóricas al terreno de acción eficaz, generadora de realidades fecundas.

Dentro del marco de esta Sección de América resérvase un preferente lugar a la Oficina de Relaciones culturales, de la que actualmente hay tan sólo un esbozo incipiente y a la que se procurará comunicar la debida eficiencia. Es en la zona de la cultura donde los pueblos hermanos de raza pueden y deben mantener el más estrecho intercambio. El idioma constituye un lazo muy poderoso de unión entre los pueblos; pero a condición de que sirva de vehículo de comunicación espiritual, si no se quiere que la raza española pierda su común mentalidad y los trazos específicos vigorosos de su cultura, de su caudal jurídico y literario y de su levantado y generoso sentido moral, que flotan por encima de las singularidades propias de cada personalidad política soberana.

Establécese en este, como en los demás aspectos que integran la reforma, las bases generales, que hallarán su desenvolvimiento adecuado en disposiciones reglamentarias de ejecución de este Real decreto.

El art. 2.º de la parte dispositiva dice: "La actual Sección de Política se desdobra en dos: una de política general y otra de política de América. Dentro de esta última se organizará una Oficina de Relaciones culturales con América."



AMÉRICA Y ESPAÑA

Con motivo del Centenario de la independencia uruguaya

Los párrafos que siguen corresponden a un discurso pronunciado por el Sr. Barrios Castro, en el Centro Gallego de Montevideo, con ocasión de celebrarse el Centenario de la Independencia de la República del Uruguay.

Un siglo en la vida de un pueblo es, en verdad, una pequeña etapa de su marcha hacia el porvenir; pero, en el caso presente, con ser tan breve ese lapso de tiempo, tiene para nosotros honda y trascendental significación, por cuanto nos permite apreciar las grandes conquistas que en las diversas manifestaciones de su vida institucional ha realizado esta República en un período de cien años de libertad y progreso. Sin detener su avance hacia las más elevadas cumbres del ideal, con natural orgullo e íntima satisfacción, puede el Uruguay contemplar el camino recorrido durante una centuria y sentirse ufano de su obra, breve en el tiempo, pero intensa y fecunda en hechos, de los cuales es reflejo elocuente su historia ejemplar, a través de la que nos es dado descubrir la orientación firme y decidida de todo un pueblo de estirpe española hacia la suprema consecuencia de sus aspiraciones democráticas.

A juicio de algunos, no equivale la declaratoria de la Asamblea de la Florida a un acto de independencia integral del pueblo uruguayo; pero es indiscutible—como lo manifestó recientemente el Excmo. Sr. Presidente de la República, D. José Serrato—que la primera demostración formal de la soberanía política de este país se verificó hace justamente hoy cien años. Es lamentable que disparidades de criterio político o histórico hayan producido en las actuales circunstancias, en la población de este país, una evidente divergencia de actitudes frente al centenario del 25 de agosto de 1825, fecha considerada hasta hace poco como la de la independencia uruguaya; pero nosotros, sin ánimo de terciar en la controversia, procuraremos analizar la trascendencia de la efemérides, aquilatando su valor positivo y su significación innegable frente a los de otra fecha gloriosa—el 18 de julio de 1830—en que se juró la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el que estudia la historia de un país con ánimo libre de prejuicios o prevenciones y sólo atento a descubrir o interpretar el origen filosófico o la derivación ética de los acontecimientos, resulta ciertamente difícil fijar exactamente el punto dónde empieza la soberanía efectiva de un pueblo. Porque la soberanía no es cosa que se dé hecha, sino que es menester, en primer lugar, sentirse capacitado para ejercerla, y luego, con espíritu abnegado, elaborarla, fijarla en la conciencia individual y darle, por último, sentido de realidad, vida funcional. Son, pues, varios los aspectos que un acto conme-

morativo de esta naturaleza puede ofrecer hoy a los espíritus no desviados ni confundidos ante la disputa—un poco bizantina—que respetables publicistas han desarrollado en torno al 25 de agosto de 1825 y el 30 de julio de 1830.

A nuestro juicio, la independencia uruguaya está potencialmente contenida en la declaración de principios hecha por los patriotas del país en la Asamblea de Florida. Tal concepto de independencia—previo los naturales tanteos y esfuerzos—fué realizado cinco años más tarde, cuando se dictó al pueblo uruguayo la Constitución del Estado de 1830. Desde entonces hasta el presente, ese mismo pueblo no ha hecho sino consolidar su soberanía, perfeccionarla y ampliarla, ejercitando un derecho legítimo adquirido por sus antepasados. No es, pues, el de la soberanía un concepto estático, sino dinámico, y no se puede, en verdad, encerrar dentro de límites de tiempo y espacio un ideal que para bien de los pueblos requiere y exige una evolución constante, un desenvolvimiento permanente. En rigor, un pueblo no logra ser integralmente independiente, porque la vida actual de la sociedad moderna, con sus elementos de amplia solidaridad humana, crea irremisiblemente situaciones de verdadera interdependencia de pueblos al parecer soberanos. Hay en esto, como en tantas otras cosas, un verdadero principio de relatividad...

Y en eso nos fundamos precisamente para sostener que el acto inicial de la independencia uruguaya, que el primer paso, el más significativo, dado para su adquisición, ha sido el del 25 de agosto de 1825, en que los representantes reunidos en Florida, si bien implícitamente reconocían unida la Banda Oriental a las provincias del Río de la Plata con su Junta de Gobierno en Buenos Aires, declaraban, por otra parte, textualmente: "nulos, disueltos y de ningún valor, para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil, etc." Y en el artículo segundo de la misma acta de independencia se hace esta afirmación terminante: "En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes".

Tan expresiva y elocuente consideramos esta declaración, que el discurrir sobre ella nos parece ocioso. No es nuestra misión, en este acto, aducir las pruebas históricas contenidas en documentos y textos al alcance de los hombres estudiosos; pero nuestra exposición crítica reconoce un fundamento indestructible, y es el siguiente: si España había sido ya desplazada de sus dominios en Montevideo, sustituyéndola, por sucesivas invasiones, la metrópoli portuguesa y luego el imperio brasileño, ya emancipado, ¿hay algo de censurable en la obra de aproximación a la Argentina realizada por los defensores de las libertades del Uruguay?

La incorporación tansitoria del Uruguay a la Argentina no implicaba entonces —a nuestro entender— disminución de la idea de independenciam, sostenida por tantos y tan esclarecidos prohombres del Uruguay. Creemos, con el historiador Bauzá, que ese hecho ha sido un gran acierto político mediante el cual un pueblo pequeño y de tan escasas fuerzas defensivas como el uruguayo logró, merced a la alianza con el Gobierno de Buenos Aires, reunir elementos de combate indispensables para dominar y destruir las invasiones de Portugal y Brasil, de los cuales se emancipó la Banda Oriental, dándose el caso singular de que aun cuando el ejército peninsular luchó por retener a la hoy floreciente república, la independenciam de ésta no se registró al arriarse la bandera hispana en Montevideo, sino cuando, años más tarde, el invasor del Norte fué vencido y expulsado del territorio que avasallara, tratando de reemplazar a España para satisfacer ansias de incontentido imperialismo.

Y si no bastaran los principios de la declaración de la Asamblea de Florida, bien enérgicos y definitivos en el fondo y en la forma, sobraría con la consideración razonada de las diversas etapas de la lucha emancipadora uruguaya, como el grito de Asencio —dado por el español Benavides—; como la cruzada de Artigas; como las invasiones portuguesa y brasileña por su dominación en la Provincia Cisplatina; como la llegada de los esforzados Treinta y Tres Orientales; como la convención de paz entre Argentina y Brasil, hasta el advenimiento del gobierno propio, que dictó leyes y señaló rumbos fijos a la incipiente nacionalidad uruguaya. En total, más de quince años de luchas tenaces y de constantes sacrificios. Y bueno será que no excluyamos de esta ligera enumeración, para precisar más el carácter de la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata, la circunstancia de haberse realizado, después de la declaración de la Asamblea de Florida, hechos de armas tan gloriosos como las batallas del Rincón, Sarandí e Ituzaingó, en que argentinos y uruguayos rivalizaron en valentía y denuedo para expulsar de esta tierra a las tropas del Emperador del Brasil.

En 1828 la Asamblea General Constituyente y Legislativa instalada en San José y más tarde en Canelones dictó decretos y ordenó disposiciones que son signo evidente de soberanía política. En 1829 el Gobierno se establece, por fin, en Montevideo y, en cumplimiento del acuerdo o convención de paz de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata con el imperio del Brasil —producido a raíz de la audaz conquista de las Misiones por el general Rivera—, queda de hecho consagrada la independenciam del Uruguay e iniciados los trabajos para elaborar la Constitución jurada el 18 de julio de 1830, que estaba en gestación heroica desde antes, desde 1810, época del estallido revolucionario en Buenos Aires, en que puede considerarse perdido el Río de la Plata para España, como colonia, jamás como exponente de los altos valores de la estirpe, que esos no pudieron ser vencidos en cien batallas en que la valentía criolla chocó contra la intrepidez de los guerreros hispanos; antes bien, se aquilataron y engrandecieron sobre el campo de la contienda.

Cuando España realizó la incomparable proeza de descubrir este continente ejercía en Europa la influencia propia de todo país fuerte; poseía una cultura sólida, que transmitió a las tierras descubiertas; terminaba entonces la epopeya de su reconquista, y al iniciar su unificación política, a pesar del inmenso sacrificio y del esfuerzo que exigían estos acontecimientos históricos de la Península, todavía le quedaban arrestos para colonizar y civilizar los territorios del Nuevo Mundo. En el cielo de España resplandecía entonces la antorcha de la victoria. Cada español era un maestro de energías en todos los órdenes de la disciplina humana. No van descaminados los investigadores que sostienen que sólo España en aquel entonces reunía los elementos indispensables para acometer empresas tan arduas como las que registra su historia de la época.

Hispanoamérica no fué considerada una factoría o centro de explotación, sino prolongación de la patria española, en lo político y en lo cultural. A este continente comunicó España la savia de su civilización con toda intensidad. Dominado el indígena, desterrado el salvajismo, hasta donde lo consentían los medios materiales, la conquista fué adquiriendo el contorno armonioso y pacífico de toda obra de perfectibilidad moral. El poblador de América fué elevándose en la escala de progreso iniciado con la conquista española. La igualdad de derechos políticos respondió no sólo a un efectivo y justo reconocimiento de la personalidad indígena, sino también a un estado de conciencia liberal e igualitario, característico de la democrática vida popular española. Por eso el poeta, al procurar distinguir entre la conquista —acto guerrero— y la civilización —acto político y social— no inculpa a España de la dureza o violencia de la penetración del hombre blanco en América, sino al tiempo, a la época y a las demás circunstancias de la inmortal aventura trasatlántica. Es menester hacer una cabal distinción entre el dominador o conquistador —para el cual los actos de fuerza son a veces indispensables— y el civilizador, que va subsanando con cristiana devoción todas las asperezas de la cruenta lucha, restañando heridas y forjando en el crisol del amor la nueva vida hispanoamericana.

El historiador Mitre, en su obra sobre Belgrano, al establecer un parangón entre los procedimientos empleados por Inglaterra y España en sus respectivas colonias, estima superior y más humana la conquista y civilización de América por nuestra patria. El historiador Bauzá, uruguayo, corroborando esta misma doctrina, dice: "La dominación española nos dió todos los elementos que necesitaba el país para ascender de las oscuridades del barbarismo a las esferas de la civilización cristiana. Es éste un gran beneficio que la hace acreedora a nuestro reconocimiento."

¿Existía una conciencia nacional hispanoamericana al iniciarse el movimiento de emancipación de la metrópoli? Indudablemente, y tal estado de espíritu se fué forjando gracias a la cultura sembrada por los exploradores españoles, que realizó el milagro de establecer entre los españoles de España y los españoles de América tal identidad de afectos e ideas que las guerras

de la independencia de este continente ofrecen a menudo caracteres inconfundibles de guerras civiles.

Los conceptos de libertad y nacionalidad han tenido genuina expresión en las guerras de la independencia de Hispano-América. Estas han sido como el grito de salvación de la estirpe; la España que dió a América las leyes de Indias —monumento de sabiduría— jamás fué combatida por los libertadores hispanoamericanos, sino que de ella tomaron ejemplo para perpetuar en la vastedad inmensa de este territorio la personalidad de la madre patria que los nutrió con su cultura, capacitándolos para el libre ejercicio de su soberanía.

Por eso un ilustre argentino calificó, con gran justicia, a España de “madre de naciones”.

No puede apetecer una metrópoli mayor galardón ni ostentar sus descendientes ejecutoria más noble. Libre fué España por su espíritu; libre ha sabido ser América por tradición y herencia. Y con tal fuerza ostentan estos pueblos el cuño de la libertad, que, andando el tiempo, serán depositarios de todas las energías espirituales y morales que en algunos sectores de Europa están periclitando. Y la misma España renacerá en sus antiguas colonias, y jamás extinguirá su verbo, su lenguaje, que es la esencia de nuestra vida.

La tradición es un valor positivo admitido por el consenso universal, y España y América poseen en mancomunidad amplias zonas espirituales de contacto, entroncamiento y coincidencia. En su memorable carta a las juventudes universitarias de América, el ilustre escritor Romain Rolland, inspirándose en ideas de indiscutible solidez filosófica, aconsejaba a las nuevas generaciones de Hispano-América la rectificación de normas políticas aceptadas por muchos intelectuales y propagadas con caluroso entusiasmo, tal como la del panamericanismo. Hay que retornar —decía sobre este problema— al círculo histórico común, y establecer sobre esta base racial, o sea el punto de entronque de la civilización de América con España, la iniciación de la verdadera obra nacionalista hispanoamericana. El movimiento referido cuenta ya en el Río de la Plata con varias agrupaciones universitarias, de las cuales es inspirador —entre otros— el catedrático de la Universidad de La Plata doctor Alfredo Palacios. Estas juventudes animosas y románticas hacen obra de crítica implacable contra el imperialismo en general, y particularmente contra el norteamericano. Exaltan los valores de la raza y con ellos la civilización recibida de España; pero rechazan con altivez toda influencia política ajena. Su espíritu permanece abierto a las sugerencias capaces de engendrar una perfección, de hacer germinar una idea, de consolidar un anhelo de libertad política y mental.

Conforta nuestro espíritu el ver que forman parte de la ideología de estas juventudes principios sostenidos por los pensadores españoles actuales más conocidos en América, cuyas obras despiertan positivo interés. Se recoge el valor de las ideas, pero se desecha la ficción. Y como ficción de proporciones ya

desmesuradas se condena sin miramientos ni ambages la doctrina de Monroe. Hace poco, en la Universidad de Montevideo, un conferenciante que presidia una delegación universitaria de Buenos Aires censuró acerbamente a la Liga de Naciones, señalando sus debilidades y desaciertos, puntualizando la situación de las repúblicas hispanoamericanas pertenecientes a este organismo, que por un lado creen hallarse protegidas contra el imperialismo yanqui y por el otro, en virtud del contrasentido de dos artículos de la Liga creada por Wilson, son lanzadas sin compasión a la voracidad de la penetración norteamericana en los países hispano-parlantes. En efecto, la aplicación integral del pacto de la Liga equivaldría a la anulación de la doctrina de Monroe; pero hay un artículo en su Reglamento —redactado con espíritu excesivamente claudicante— en que se restablece con todo su vigor la referida teoría. Cabe entonces preguntar: ¿Cuál es la situación real de los países hispanoamericanos pertenecientes a la Liga?

.....

Resulta absurda la denominación de América Latina cuando con ella se pretende designar a las repúblicas de habla española. ¿Es por ventura latina la civilización de América? No es posible que la simpleza de los que usan ese título llegue a tal extremo, porque pensando así, la América del Norte sería igualmente latina, ya que Inglaterra estuvo bajo el dominio romano, absorbió parte de su cultura y constituyó una de sus colonias, lo mismo, exactamente lo mismo, que los pueblos del continente europeo, no habiendo ejercido posiblemente sobre sus invasores la influencia que tuvo la Península Ibérica, de donde salieron pensadores filósofos y hasta emperadores que practicaron su dominio intelectual o político sobre todos los países sometidos a la capitalidad romana. Esto es indicio de que existía en la Península una "capacidad" que no se debe precisamente a la obra exclusiva de Roma.

Todas las teorías antropológicas, todas las razones de medio ambiente —de las cuales se abusó tanto o más que del tópico de la raza— son poco asequibles a nuestra comprensión y tienen debilísimo contraste en la realidad; mientras que los elementos éticos, la formación moral y política de un pueblo, son valores cotejables en el terreno objetivo. ¿Quién sino España creó en América esas valoraciones substanciales?

Roma y el Lacio dieron a los pueblos conquistados por los romanos principios jurídicos y un medio de expresión, un lenguaje actualmente muerto; pero olvidan los partidarios del latino-americanismo que Grecia aportó también sus elementos de cultura, principalmente estética, y que los árabes dejaron igualmente en España el cuño de su civilización. Y tan es así que nuestro idioma —y como él casi todos los europeos— ostenta una composición racionalmente ecléctica, tamizada por el espíritu neto de españolidad, en que las voces etimológicas no son solamente latinas, sino también griegas y árabes. En consecuencia, los que designan a los pueblos hispano-parlantes como latino-americanos debieran denominarlos, tal vez con menos falta de sindéresis, pueblos latino-greco-árabes-indo-españoles. Y quizá esta denominación no abarque totalmente el proceso racial, porque cada uno de esos elementos constitu-

tivos enumerados debiera en realidad diversificarse en otros múltiples anteriores. Y así, hasta el infinito, las razas serían mosaicos...

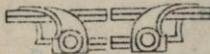
La América española se siente más próxima a los países occidentales europeos que a los pobladores de la parte septentrional de su propio continente. Las normas políticas, las nuevas enseñanzas, la corriente cultural llegan al Río de la Plata con más facilidad y por caminos más breves y expeditos desde Europa que no desde el Norte de América. Y por sobre todas estas razones o motivos destructores de ese soñado "regionalismo" hay uno fundamental que conspira contra la tesis enunciada: la América del Norte no posee aún, ni lo poseerá por mucho tiempo, el grado suficiente de cultura que le permita cederla y extenderla a estos países. El factor material del industrialismo, con ser cosa importante, significa bien poco a los ojos de los hombres que asientan la formación de las naciones sobre principios menos deleznales.

* * *

Recientes actos públicos celebrados en Madrid bajo el patrocinio de la meritoria institución *Unión Ibero-Americana* —a la que prestan su apoyo moral tantos españoles e hispanoamericanos— denotan una honda inquietud espiritual frente al problema enunciado, mantenida en gran parte por pensadores, conferenciantes y publicistas de la nueva generación de América, cuyo principal propósito es crear normas de aproximación perdurable entre los pueblos de habla española, desechando viejas fórmulas y abandonando, por inactuales, mezquinos preconceptos.

Los españoles de la nueva generación no desean otro género de política internacional. El nuevo hispanoamericanismo requiere nuevas ideas y exige, como fundamento, una sensibilidad nueva. No es enteramente admisible el hispanoamericanismo elaborado mediante tratados, de cualquier naturaleza que ellos sean. El nuevo hispanoamericanismo, asentado sobre los elementos inmovibles de la solidaridad espiritual y afectiva existente entre España y América, reclama una nueva modalidad, propia de nuestro tiempo: comprensión.

MIGUEL BARROS CASTRO.



Cursos de ampliación de estudios e investigaciones científicas en Madrid

CREEMOS del mayor interés la divulgación por América de la elevada misión científica que realiza la "Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas" que funciona en España. Los trabajos organizados para el curso de 1925-26 son los siguientes:

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- 1.º Trabajos sobre Arqueología española, dirigidos por D. Manuel Gómez Moreno.
- 2.º Estudios de Filología española, bajo la dirección de D. Ramón Menéndez Pidal.
- 3.º Trabajos sobre arte escultórico y pictórico de España en la Edad Media y Edad Moderna, bajo la dirección de D. Elías Tormo.
- 4.º Estudios de historia del Derecho español.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS

A. *Trabajos de Geología.*

- 1.º Investigaciones geológicas en España, bajo la dirección de don Eduardo Hernández Pacheco.
- 2.º Investigaciones sobre Mineralogía, bajo la dirección de D. Lucas Fernández Navarro.

B. *Trabajos de Botánica.*

- 1.º Investigaciones y estudios:
 - a) En el Museo Nacional de Ciencias Naturales, bajo la dirección de D. José Madrid Moreno, D. Romualdo González Frago y D. Antonio Casares Gil.
 - b) En el Jardín Botánico, bajo la dirección de D. Antonio García Varela y D. Arturo Caballero.
- 2.º Curso práctico de recolección y determinación de plantas, por el personal del Museo.

C. *Trabajos de Zoología.*

- 1.º Investigaciones zoológicas, por los Sres. D. Ignacio y D. Cándido Bolívar, D. Rafael Ferrer, D. Antonio Zulueta, D. Enrique Rioja, D. José María Dusmet, D. Manuel Martínez de la Escalera, D. Ricardo García Mercet, D. Luis Lozano y D. Celso Arévalo.

Cursos especiales: Criptogamía, por D. Arturo Caballero.

Cursos generales: 1.º Curso práctico de Mineralogía y Geología, por don José Royo Gómez.

2.º Curso práctico de Biología, por D. Antonio de Zulueta.

D. *Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas*, bajo la dirección de D. Eduardo Hernández Pacheco.

E. *Laboratorio de investigaciones biológicas* (Instituto Cajal).

1.º Investigaciones biológicas, bajo la dirección de D. Santiago Ramón y Cajal.

2.º Trabajos de Fisiología cerebral, bajo la dirección de D. Gonzalo Rodríguez Lafora.

F. *Laboratorio de investigaciones físicas*.

1.º Cursos prácticos para completar y ampliar cursos anteriores.

2.º Trabajos de investigación: I. Electricidad, bajo la dirección de don Blas Cabrera.—II. Termología, bajo la dirección de D. Julio Palacios.—III. Espectrografía, bajo la dirección de D. A. del Campo, D. M. A. Catalán y D. S. Piña.—IV. Química-física, bajo la dirección de D. F. Moles, con la colaboración de D. T. Batuecas y D. M. Crespi.

G. *Trabajos de Química*.

1.º Trabajos de Química orgánica y biológica, bajo la dirección de don José R. Carracido y de D. Antonio Madinaveitia.

2.º Laboratorio de Bioquímica de la Residencia de Estudiantes, dirigido por D. Antonio Madinaveitia.

3.º Trabajos de Química, bajo la dirección de D. José Casares.

H. *Laboratorio de Matemáticas*, Director, D. José María Plans.

I. *Laboratorio de Fisiología* de la Residencia de Estudiantes, bajo la dirección de D. Juan Negrín.

J. *Laboratorio de Histología normal y patológica* de la Residencia de Estudiantes, bajo la dirección de D. Pío del Río Hortega.

K. *Laboratorio de Anatomía microscópica* de la Residencia de Estudiantes, bajo la dirección de D. Luis Calandre.

L. *Laboratorio de Bacteriología e Inmunidad* de la Residencia de Estudiantes, bajo la dirección de D. Paulino Suárez.

M. *Trabajos de Óptica micrográfica*, bajo la dirección de D. Domingo de Orueta.

OTROS TRABAJOS

Trabajos de Economía, bajo la dirección de D. Antonio Flores de Lemus.
Preparación del Profesorado secundario en el Instituto Escuela de segunda enseñanza.

CURSOS DE PROFESORES EXTRANJEROS

La Junta ha invitado a varios Profesores extranjeros para dar cursos sobre asuntos de amplio interés. Oportunamente se hará el anuncio conveniente para cada uno.

ESTUDIOS DE PROBLEMAS INDUSTRIALES

La Junta desea poner los Laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales hasta donde sea compatible con su labor científico-docente y con los medios de que dispone, al servicio de la industria y agricultura nacionales, y para ello recibirá, como en los cursos anteriores, consultas sobre problemas técnicos, ya sean teóricos o bibliográficos, ya impliquen la necesidad de ensayos y trabajos de Laboratorio.

Las consultas se dirigirán a la Secretaría de la Junta con todos los detalles necesarios para poder evacuarlas.

Los gastos que ocasione la resolución de cada consulta serán de cuenta del que la haya hecho, para lo que los Laboratorios le someterán previamente un presupuesto.

Los problemas habrán de ser de un interés científico y general, quedando excluidos los de interés puramente privado. La Junta se reserva el derecho de aceptar o no las consultas.

CONDICIONES DE ADMISIÓN Y NATURALEZA DEL TRABAJO

1.^a Los cursos tienen todo el carácter práctico compatible con la naturaleza de las materias tratadas, y aspiran, principalmente, a ofrecer los medios de comenzar una especialización científica y un trabajo personal a los jóvenes que han terminado sus estudios universitarios, a preparar a los que aspiran a cursar pensiones en el extranjero y a facilitar a los pensionados, a su regreso, medios de continuar en España sus estudios.

2.^a Los trabajos consistirán: en la labor realizada por los alumnos sobre los libros y materiales que la Junta pondrá a su disposición; en reuniones con los Profesores para rectificar el plan, revisar los resultados y ejercitarse en los procedimientos de investigación, y en excursiones y exploraciones, cuando sean precisas.

3.^a Podrá tomar parte en ellos cualquier persona con tal que posea la preparación necesaria, a juicio de los Profesores, y el conocimiento de idiomas para el manejo de fuentes y libros de consulta. Los trabajos de ampliación suponen los conocimientos que se adquieren en Universidades y Escuelas superiores.

Cuando sea posible y los aspirantes carezcan de los conocimientos necesarios para comprender los trabajos, se establecerán secciones preparatorias de carácter elemental.

4.^a No se admitirá sino un número limitado de alumnos en cada curso.

5.^a La Junta podrá conceder becas a los alumnos del Centro y del Instituto y abonar los gastos de sus excursiones, cuando la labor realizada y su utilidad para las publicaciones de la Junta lo justifiquen.

6.^a Las inscripciones para todos los cursos son gratuitas. Se harán personalmente o por carta en la Secretaría de la Junta, Almagro, 26, en donde informarán igualmente sobre los días, hora y local de cada curso.

Manifiesto que dirige al País el Comité Directivo del Partido Nacionalista.

Al Pueblo de Puerto Rico.

FIEL y leal a su declaración de principios adoptada en la Asamblea Constituyente de Río Piedras, hace tres años, el partido Nacionalista de Puerto Rico, en su última asamblea, celebrada en la ciudad de Ponce el día 6 de septiembre de este año, resolvió por unanimidad ratificar su programa político sobre la base incommovible de la independencia inmediata y absoluta.

El partido surgió a la vida pública para defender esa suprema aspiración, y el partido sigue y seguirá en la vida pública hasta hacerla realizable, constituyendo a Puerto Rico en una República libre, soberana e independiente, de acuerdo con el principio de las nacionalidades.

Puerto Rico no puede lógicamente sustraerse al deseo natural de todos los pueblos a través de los años de llegar a ser un estado soberano, con la nacionalidad propia que la historia le ha dado y con un Gobierno constituido con arreglo a su propia determinación.

Puerto Rico contiene en sí todos los elementos étnicos que integran a un pueblo con personalidad y nacionalidad propias. Descubierta, colonizada y civilizado durante siglos por España, Puerto Rico posee una personalidad distintamente hispana, que nos identifica y nos distingue en el concierto de otros pueblos. Somos un pueblo civilizado por nuestra estirpe y por nuestros actos. Etnicamente tenemos una nacionalidad. Désenos, entonces, nuestra soberanía política y seremos un estado constituido con arreglo al principio imperecedero de las nacionalidades, apto y preparado para la vida de la libertad, dentro del orden internacional.

El derecho de un pueblo a su independencia es tan natural como el derecho a la vida misma. Esto, de puro sabido y conocido, resulta infantil decirlo. Pero se da el caso que a estas alturas y ¡en América! ese es el problema con que se confronta Puerto Rico. Se le niega su derecho a la independencia por un Gobierno cuyo pueblo, precisamente, es autor de una página gloriosa en la historia de la humanidad, al redactar y suscribir un documento que constituye una declaración valiente y vigorosa, como hasta entonces, quizá, el mundo no lo había presenciado: del derecho de un pueblo a romper todo vínculo político que lo unen al poder que usurpa su independencia y su legítima soberanía. La Declaración de Independencia de Estados Unidos, por la inmuta-

bilidad de sus principios, puede servir justamente de piedra angular para la consumación de nuestras propias ansias emancipadoras. Y si las colonias inglesas justificaron ante el mundo, con tan augusto documento, la razón indiscutible que les asistía para declararse independientes y libres de Inglaterra, con todo y ser étnicamente iguales a la madre patria, por ella colonizadas y civilizadas, ¿cuánto más justificada ha de ser la actitud de Puerto Rico rompiendo los lazos políticos que la unen, contra su voluntad, a una nación enteramente extraña, metida aquí de improviso, tras una conquista fácil y como consecuencia de una guerra, que ni España ni nosotros provocamos?

Más de un cuarto de siglo ha transcurrido desde que el general Nelson A. Miles, jefe de las fuerzas invasoras yanquis, a nombre del Gobierno de Estados Unidos, lanzó su célebre proclama a los habitantes de Puerto Rico. Entonces la isla disfrutaba de una autonomía amplia y liberal, que España, accediendo a repetidas solicitudes de los puertorriqueños, acababa de conceder a su fiel colonia. Eso no obstó para que el general Miles se refiera a nuestra condición política, como la de un pueblo, "que ha estado durante siglos oprimido", y hablase de venir "ostentando el estandarte de la libertad" con el "noble propósito" de buscar y destruir a los enemigos del país, todo por la causa "de la libertad, la justicia y la humanidad".

Nuestro buen pueblo, incauto y confiado, creyó en aquellas promesas, pero aun no ha visto el cumplimiento de las mismas. Ni siquiera se respetó y sí se destruyó el régimen autonómico que recientemente se nos había concedido.

Así, con subterfugios y falsas promesas, entraron por Guánica los invasores del año 98, y con ellos: ¡el nuevo coloniaje! Pero no el coloniaje franco y abierto, que despierte en el colono sentimientos verdaderos de rebeldía y lo lance resuelto y decidido a la protesta y a la resistencia libertadoras, sino el coloniaje ése, embozado, solapado, artificioso, a cubierto de la clámide de las instituciones democráticas de Estados Unidos, que aquí no se interpretan en su verdadero espíritu, y bajo una aparente prosperidad. ¡Siniestro coloniaje, de contornos suaves, pero duro, ¡muy duro!, en su fondo, por cuanto él va debilitando y destruyendo poco a poco, pero de una manera segura y cierta, todo ese ardoroso espíritu de rebeldía innato en los pueblos oprimidos y fuente de grandes reivindicaciones...!

El síntoma más alarmante, acaso, del mal que nos está haciendo este coloniaje está en esa política exenta de ideales y de moral cívica que priva en los partidos que están disfrutando del Poder, en virtud de unas elecciones en que se coartó la libre expresión de la voluntad del pueblo, haciéndose burla y escarnio del legítimo sufragio. Tal política y los hombres que la practican tienen nuestra absoluta condenación, y contra ella y contra ellos deseamos movilizar, especialmente, a la juventud puertorriqueña, la que nos proponemos aleccionar en sanas corrientes políticas e ideológicas para la acción pública del mañana.

Nada tan desconsolador y de consecuencias más deplorables como el ejemplo de egoísmo que a nuestras juventudes vienen dando los hombres que practican tal política. Movidos tan sólo por la ambición de mando, dejan a

las generaciones futuras las soluciones fundamentales y definitivas que pongan pronto término a este humillante coloniaje, y concentran todas sus energías y toda su inteligencia a obtener de Wáshington mejoras de índole autonómica y administrativa para el presente, que es lo que ellos pueden palpar y disfrutar. ¿Qué orientación y qué visión política son éstas, cuando vendáis vuestros ojos para no mirar al porvenir?

No recordamos haber visto espectáculo semejante. Para libertar hay antes que sembrar. Si los grandes sembradores de ideas, que en el mundo han derramado con fruición y abnegación sus enseñanzas redentoras, hubiesen sembrado para cosechar ellos y no para la posteridad, el progreso hubiese permanecido estacionado y la humanidad no hubiese conocido las grandes revoluciones libertadoras. No pensaron así las colonias inglesas, ni las colonias españolas, que no cedieron en la batalla hasta no librar a las futuras generaciones del yugo del despotismo. En su "Declaración de las causas y necesidad del levantamiento", decían las colonias inglesas al Rey de Inglaterra: "El honor, la justicia y la humanidad nos impiden renunciar sumisos a la libertad que recibimos de nuestros mayores, y que nuestra posteridad tiene derecho a recibir de nosotros. No podríamos soportar la infamia y la culpa de dejar a las generaciones venideras las miserias, que inevitablemente sufrirían si bajamente le trasmitiésemos por herencia el mayorazgo de la esclavitud."

El partido Nacionalista declara que no hay nada tan vil como la esclavitud voluntaria, que en esta isla pretende arraigar en complicidad con unos hombres incapaces de practicar el verdadero patriotismo. Por la consecución y mantenimiento de nuestras libertades, para el presente y para el futuro, arrojaremos todas las consecuencias de la lucha a que se nos quiera llevar, antes que permitir que nuestros hijos nos puedan señalar con el dedo acusador de no haber cumplido con el deber de defenderles la patria, dejándoles por herencia el "mayorazgo de la esclavitud".

Queremos dejarles una patria libre y entera, conservando lo que es nuestro por donación de la naturaleza y por herencia de nuestros antepasados. Careciendo, como carece la isla, de una labor intelectual que oriente las actividades políticas por cauces en armonía con nuestra idiosincrasia y con nuestra historia, estamos atravesando un período espantoso de demolición. Se diría que no tenemos otro fin que destruir aquellos recuerdos y aquellas costumbres que nos podrán dar y nos dan un carácter inconfundible en el concierto de los demás pueblos.

Si es que materialmente hemos progresado durante los últimos veinticinco años, ese tan decantado progreso no debe fascinarnos, creyéndonos dueños de él exclusivamente a los Estados Unidos, ni debe estimarse como signo de prosperidad cierta y positiva. Un breve análisis probará que, en términos generales, el progreso de toda la humanidad ha sido mayor y más extenso, en proporción, durante este cuarto de siglo xx que el habido en los siglos anteriores. Si a ese espíritu progresivo y renovador de la época sumamos nuestra aptitud y nuestra capacidad para adaptarnos a él, como pueblo civilizado que somos, accesible a prohijar e impulsar reformas modernas, fácilmente se

comprende cómo ha podido propulsarse el progreso material de la isla con nuestro trabajo y con nuestro dinero, que de otro modo hubiese sido imposible. Por otro lado, negamos los beneficios de tal progreso, que, aun costándonos tan caro, es sólo aparente. Detrás de todo eso que reluce no hay sino un pueblo hambriento, enfermo y esclavo, y un Gobierno lleno de deudas.

Si en lo material ha sido posible notar ese progreso, aunque sea aparentemente, en lo moral, cultural y espiritual, tenemos con tristeza que confesar que nos vamos quedando muy rezagados, no obstante nuestro flamante sistema de instrucción pública. Para que un pueblo llegue a alcanzar un tipo de civilización normal necesita no descuidar sus valores espirituales; por el contrario, ha de procurar conservarlos y elevarlos sobre toda otra consideración. El progreso perfecto se adquiere, a la par que por el desarrollo de las actividades materiales, por el desenvolvimiento y mejoramiento natural, lógico y conservador de lo ya establecido y consagrado por la historia o por la tradición, como acervo cultural y espiritual del pueblo. "La civilización de un pueblo", ha dicho el maestro Rodó, "adquiere su carácter no de las manifestaciones de prosperidad o de su grandeza material, sino de las superiores maneras de pensar y de sentir que dentro de ella son posibles". Nuestro progreso debe, pues, empezar por conservar lo que es nuestro, libre de innovaciones exóticas que no han sido el producto de nuestra observación o de nuestra experiencia, y por encauzar a las generaciones hacia ideales superiores de vida y hacia nobles actividades propiciatorias al desarrollo de la cultura y del alma puertorriqueñas.

Entregada la educación de nuestros niños y adolescentes a un Comisionado de Instrucción que a su voluntad nombra el Presidente de Estados Unidos, con poderes absolutos para dirigir la instrucción pública y preparar los cursos de estudio a su elección (el puertorriqueño no tiene más ingerencia que promulgar leyes para pagar con lujo los gastos de esa educación), se ha abierto con ello una brecha, ancha y grande, por donde va entrando insensiblemente la piqueta demoledora de una educación utilitarista y yancófila, "serpe invisible que se enrosca en las almas de las futuras generaciones puertorriqueñas", que dijo José de Diego, para arrancarles y extirparles la lealtad a sus orígenes, el recuerdo de sus antepasados, el amor a la historia patria, el espíritu de la tradición, su idioma mismo, que va perdiendo en color, en elegancia y en propiedad, en fin, todo eso que justamente exalta la personalidad y que más sirve para transmitir de generación en generación el sentimiento y la mentalidad del pueblo. Es en el Departamento de Instrucción donde se viene librando la más desigual batalla, solapada y silenciosamente, contra los valores espirituales de la patria. Allí está el horno principal en donde se fragua la muerte de nuestra personalidad.

Es sólo por un conocimiento exacto del pasado cómo los pueblos llegan a adquirir un sentido histórico cabal que les permite labrar el porvenir sobre roca y no sobre arena, orientándolos sabiamente hacia destinos afines con sus nacionalidades y con sus características raciales. El partido Nacionalista tiene que ver con aprensión y temor cómo se va tratando en nuestras escuelas pú-

blicas de desnaturalizar el alma del niño puertorriqueño, infiltrándoles sentimientos exóticos y subversivos que debiliten y acaben por romper los nexos históricos que lo unen definitivamente a España, la nación madre, origen y cuna de nuestra civilización, que si, mal o bien, gobernó en América con el Rey, también nutrió y dió vida saludable, con su sangre vital, a todo un continente por ella descubierto, para más tarde, del seno del mismo, brotar diez y ocho nacionalidades libres, distintas por sus constituciones políticas, pero una misma por la raza y por la lengua, y con las cuales nos unen lazos de afecto y hermandad indisolubles y hacia las que debemos propulsar corrientes fraternales de acercamiento. Sistemáticamente se va inculcando en nuestras nuevas generaciones ese sentimiento subversivo algunas veces, o de menosprecio e indiferencia otras veces, por todo eso que ha sido el fruto laborioso y doloroso de nuestros antepasados, españoles y puertorriqueños, en la lucha, llena de vicisitudes, por la conquista y civilización de lo que es hoy Puerto Rico. A esas generaciones nuevas, educadas en esa escuela, deseamos darles la voz de ¡alerta! y significarles el deber en que están de nutrir sus almas con la historia de los acontecimientos realizados en la tierra que les vió nacer; con el recuerdo de los hombres que aquí se han distinguido; con la literatura que nuestras mujeres, nuestros hombres y nuestra naturaleza han inspirado; con todo lo que de caballeroso y poético encierran nuestras costumbres; con todo lo que, en fin, constituye la herencia histórica, cultural y espiritual de nuestro pueblo.

El partido Nacionalista afirma que, en lo económico, la situación del país es precaria y no menos tiránica que su situación política. Entendemos que hasta tanto no se realice la independencia política, el país no logrará desenvolverse económicamente dentro de un plan científico que le asegure su estabilidad comercial, por medio de tratados concertados con las naciones en la libre competencia de productos y que sea estímulo para el desarrollo de nuestra agricultura, en toda su diversidad de frutos, y para la conservación de nuestras tierras.

Reconocido nuestro Estado República, nuestra libre acción en lo político y en lo económico sería una misma y, por tanto, nosotros podríamos levantar gradualmente, conforme a nuestras necesidades más inmediatas, la condición crónica comercial de estar trayendo de y enviando a Estados Unidos una mayoría desconcertante y desastrosa de nuestras importaciones y exportaciones, lo que significa nuestra esclavitud económica al mercado estadounidense que nos trae a la situación desesperante de crisis sucesivas, de año en año, por cerrárenos las puertas al libre comercio con los mercados del mundo, para la mejor colocación de nuestros productos y para la compra por nosotros en aquellos mercados más convenientes.

Con la feliz supresión de este estado de cosas, sin duda, la conservación de nuestras tierras por los puertorriqueños se haría factible, por cuanto habría un Gobierno propio de los puertorriqueños, interesados en esa misma conservación de tierras, y habría, además, el estímulo a ese fin, proveniente de las mejores condiciones económicas del país, y, en consecuencia, lograríamos

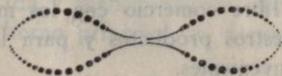
que se multiplicasen los pequeños propietarios, que ahora, en diferentes clases y por distintos métodos de absorción, ¡todos ellos tentáculos de un mismo pulpo!, están dolorosamente desapareciendo.

Huelga decir que la preservación del mercado estadounidense podría hacerse de por sí recomendable al comercio y al país en aquellas ocasiones y aspectos de competencia en que otros mercados del mundo no nos ofrecieran iguales ventajas, dándose así el caso de que sabríamos cultivar la selección y proteger los intereses nativos, tratando a todos por igual.

Dependiendo el desarrollo industrial en gran manera del desarrollo económico en general, podemos anticipar que aquellas fuentes de posible industrialización de la isla, con el advenimiento de la República y sus consiguientes mejoras económicas, serían aprovechadas en bien del pueblo puertorriqueño. Dada la pobreza de nuestros recursos, mayormente necesitamos completa libertad de acción que nos permita proteger a nuestras industrias de la competencia extranjera. Hoy en día, con la competencia formidable de las industrias norteamericanas, que aquí gozan de absoluta protección, el desarrollo industrial no puede ofrecer ninguna brillante perspectiva, sino lánguida y ruinosa, al capital nativo.

Sentados estos hechos, el partido nacionalista de Puerto Rico declara; que condena y rechaza todo régimen colonial disfrazado bajo la máscara de autonomía o de cualquier otro nombre, por amplio y liberal que sea, y aspira a la absoluta igualdad con el pueblo de Estados Unidos de América, constituyendo a Puerto Rico en una República libre, soberana e independiente.

San Juan, Puerto Rico, 6 de octubre de 1925.—*Federico Acosta Velarde*, Presidente; *Pedro Albizu Campos*, *Julio Medina González*, *José S. Alegria*, *José A. González Orona*, *Manuel Fernández Mascaró*, *Manuel Guzmán Rodríguez*, *Modesto Gotay*, *Angel M. Villamil*, *Manuel C. Muñoz*, *Virgilio del Pozo (hijo)*, *Antonio Vélez Alvarado*, *Ramón Medina Ramírez*, *Fernando Torregrosa*, *Florencio Ramírez*, *Julio César González*, *Samuel R. Quiñones*.



ESCOLIO A LA RAZA

Respuesta a un gobernador de provincia.

AMIGO mío: propicios son estos días a la evocación de la Raza. Escribo la palabra así, con mayúscula, como los poetas parnasianos escribían el nombre de sus símbolos. Perdón, pues, que un prosador sin poesía adopte la poética manera; y válgame la circunstancia de que voy a referirme a la Raza abuela, conquistadora de América.

Su carta, que llegó a mi retiro una serena tarde de domingo, me hizo pensar más de lo que usted puede imaginarse. Dejaré a un lado sus comentarios e inquietudes respecto a la política —disciplina inferior, ésta, cuando se trata de familias afortunadas, de las viejas familias que se suceden en el gobierno desde los tiempos candorosos y terribles de la colonia.

En cambio, voy a responder a los dos puntos que los estimo de suma gravedad e importancia en su carta.

Dice usted: “Estos valles, estos campos de mi provincia son de un gran porvenir; pero hay que esperar y tener paciencia. Ya vendrán mejores días, y por aquello de tiempo al tiempo, llegará también para nosotros la hora de triunfar.”

Después agrega usted, mi gentil corresponsal: “La culpa de nuestro atraso —como diría Compté— es la herencia hispánica que tenemos en la sangre y en las costumbres...”

Dos veces leí la carta, señor gobernador, y mi espíritu se detuvo en los pasajes transcritos, por considerarlos de suma gravedad, máxime tratándose de un mandatario. Permítame, pues, que le diga que tales palabras encierran el doble error de ignorar lo que es el porvenir y el de culpar a España de un estado de almas y cosas que, digámoslo con franqueza, nos corresponde a nosotros mismos.

Siempre que leí u oí conceptos hispanófobos, referentes al legado espiritual que la Madre Patria dejó en América, no estuve de acuerdo, y me dije: ¿no habrá en todo ello una fórmula fácil y un fantasma histórico? ¿No será esto una de las tantas calificaciones sociológicas y psicológicas de ciertos discípulos de Compté, extraviados en nuestro país? Y he aquí, señor gobernador, que usted es un comptiano decidido, y se lamenta de hablar español y de llevar en las arterias tan prócer y levadura...

¡La herencia hispánica! Permítame, señor amigo, que recuerde algo que ya otra vez dije, no sé cuándo ni dónde. Lo cierto es que la herencia alada que nos dejara España ha venido a menos en los pueblos mansos del interior. El legado racial no tiene la fuerza ni la bizarría primitivas. Dijérase que un componente extraño modificó en la amalgama los atributos esenciales del conquistador y del indio, pues la espada de los capitanes y las botas de siete leguas de los descubridores están guardadas, en tanto el alma inquieta, mitad lírica, mitad batallona, parece dormir bajo un fatalismo árabe.

Todo ello es cierto; es realidad histórica y civil. Aun más: vea usted al tipo indo-español junto a la montaña. En la tibieza de los valles, junto a la acequia familiar, no lejos de las bodegas y bajo las viñas, se quedó, se sentó a oír la canción del agua o de la cigarra. Seguir: ¿para qué? Llegar: ¿a dónde?

De aquí, de este concepto fatalista de la vida, surgen a mi entender las palabras del señor gobernador cuando escribe: "Hay que esperar y tener paciencia."

Y bien: ¿por qué hemos de culpar a España de este "esperar", sin límites, y de esta paciencia", que jamás se conmueve?

No, mi gentil amigo. La inercia y el enervamiento en que vegetan ciertos pueblos no debemos atribuirla a la raza fundadora, sino a nosotros mismos. La política, señor gobernador, la política casera; la siesta, el viento zonda, el mate y la guitarra... Busquemos por este lado las causas de nuestro atraso.

Se ha hablado y escrito mucho en torno al Descubrimiento y a la Conquista; y lo que nadie pone en tela de juicio es que descendemos de una nación hacedora de mundos. El heroísmo, en su faz guerrera y mística y la aptitud para crear belleza, en sus expresiones más nobles, son atributos de la Raza.

Bien sé que usted me dirá que la sangre fundadora tuvo demasiadas alas y careció de las ideas prácticas de contrapeso. Todo eso es cuestión de "sociólogos" y "psicólogos" comptianos... El hecho es que la España trashumante no recorrió en vano los océanos y los continentes. No anduvo por breñas y ríos, por selvas y barriales tarareando "alboradas" al son del tamboril y de la gaita. Nada de eso. Anduvo y anduvo —esta es la verdad—, pero sembrando.

Fundó patrias e hizo el Imperio más grande de la Tierra. Desde luego cometió errores, como todas las naciones; pero edificó en los valles y en las pampas, y sembró en los surcos de la tierra y de los espíritus heroísmo y lirismo —que, dígame lo que se quiera, son gérmenes y signos de elevación. Entonces: ¿qué culpa tiene la mano sembradora si sus hijos no cuidaron ni mejoraron la cosecha? ¿Acaso creamos una argentinidad —válgame la palabra y el símbolo de Ricardo Rojas— para vivir durmiendo y soñando?

Los abolengos ilustres viven sólo en las proles ilustres. Los abolengos desaparecen, se menguan, cuando las generaciones futuras no saben mantenerlos. Porque, en verdad, cuando a la prole le toca en suerte un buen patrimonio, tiene el deber de conservarlo y enaltecerlo, y si, por el contrario, la herencia fuese menguada, es un deber de los jóvenes corregir la herencia de los padres y llevarla a las esferas superiores de la vida.

Como usted ve, señor gobernador, no tiene razón de culpar a la Madre Patria del atraso en que vive y muere la provincia que usted tan dignamente gobierna.

Tampoco estoy de acuerdo con el amigo en lo que respecta a su noticia y a su filosofía sobre el porvenir. Perdóneme que vuelva a escribir la

palabra con mayúscula, a la manera de los poetas parnasianos, que Dios los tenga a su diestra...

Bien; pues no es lógico confiar a la paciencia y al fantasma del mañana el presente que vivimos y el futuro que esperamos. Otra cosa es el porvenir sinónimo de grandeza a que usted alude. Y aunque le parezca una extraña paradoja, me atrevo a decirle: el futuro es el presente. O más claro aún: tendremos un porvenir, un mañana grande, si vivimos y hacemos un presente grande.

Sólo así el porvenir, en vez de ser la placidez estéril que unos creen, o el invierno, será la primavera y la vendimia. Esto es: sembrar hoy; echar buena simiente hoy, y abonarla también hoy, para cosechar mañana. ¿No le parece que estoy en lo cierto, mi querido gobernador?

II

Viene a mi memoria la imagen de algo que nos es familiar: las "pircas", esas murallas construídas —piedra sobre piedra— sin argamasa, que las primitivas razas de América levantaban, ya para que fueran sostén del techo doméstico, o bien el aprisco, cuando no la fortaleza y el reducto en caso de guerra.

Aquellas "pircas", como usted bien lo sabe, se levantaban piedra sobre piedra, paciencia sobre paciencia, a través de los días y los meses. No querían improvisarlas los rústicos alarifes. No soñaban verlas alzarse de súbito de la noche a la mañana, por obra de la casualidad o del milagro. Nada de esto. Las trabajaban con tesón, con amoroso sacrificio, convencidos que sólo así alcanzarían su objeto. Hasta que los muros de pórvido y de basalto se erguían sobre la falda de las montañas o en medio del campo abierto de las llanuras.

Y así están, señor gobernador, los muros de piedra que edificó la primitiva raza de América. El tiempo los respeta; la civilización no los ha volteado. Ahí están, como un testimonio de diligencia, de disciplina y optimismo, para certificar que si aspiramos a tener obras duraderas, si queremos tener un porvenir, es necesario construirlo piedra sobre piedra y hora tras hora, ni más ni menos que como los indios levantaron las "pircas" milenarias.

Pueblos que confían en el tiempo por el tiempo mismo y en el fantasma del porvenir la solución de sus problemas vitales, y se acuestan a dormir durante años y décadas, no viven plenamente la vida. Medran, viven hacia atrás, retroceden, como le está ocurriendo a la provincia que usted gobierna.

Porque el Tiempo y el Porvenir, en su acepción simbólica, y no humana y real, son entidades abstractas, cuando no simples palabras que se evaporan cuando no hay espíritus y brazos creadores, capaces de tomarlos y atarlos como dos alas a nuestra voluntad.

Señor gobernador: los pueblos y los estadistas que reniegan del contenido español que tenemos debieran ser más sinceros consigo mismo y decir

que la herencia prócer dejada por España no ha sido mantenida en alto, ni mejorada.

Una vasta literatura, una copiosa bibliografía suscrita por escritores hispanófobos ha tergiversado más de un hecho y ha suscitado más de una interpretación capciosa en contra de la España conquistadora. Bien sabemos que hubo oro fino, bronce épico, y también escoria, en los capitanes y encomenderos. Mas no cabe duda que por sobre los errores y cosas feas sembraron buena simiente y dejaron en las Indias sus valores líricos y heroicos.

Seamos, pues, justos y tolerantes. Tiempo es ya de olvidar los rencores y adoptar una nueva exégesis para explicarnos el drama y el poema de la conquista.

Ha llegado —tal es mi creencia— la hora de justipreciar los timbres de la raza abuela; olvidarse un poco de la política de campanario y de la siesta. Entonces el porvenir —suma y provecho de las horas vividas en la acción— llegará y será bien venido.

Nada más por ahora, señor gobernador.

CÉSAR CARRIZO.

Carolina Michaelís de Vasconcellos ⁽¹⁾

PARA tan extraordinaria mujer tuvimos, siguiendo su vida gloriosa, adhesiones y respetos que ante la tumba se acrecientan y acrisolan. ¿Y cómo no, si por ella revivieron con fuerza y ganaron esplendor monumentos literarios durante mucho tiempo tenidos en olvido o desestima? Los métodos germanos, la germana condición de Carolina, aprovechó grandemente a las letras peninsulares, siendo parte principal a ilustrarlas y glorificarlas, la que Menéndez Pelayo llamó “verdadera hada benéfica”.

Cuando nuestra Sociedad dedicó a Camoens, en las fiestas del Centenario, inolvidable solemnidad, nuestro Presidente asoció al nombre del poeta el de su comentarista y en ella representó y saludó a la Universidad de Coimbra.

Hoy que la Universidad viste luto, de todas veras nos asociamos a tanto pesar, compartiendo el del Dr. Vasconcellos. Enseñanzas como las que deja Carolina Michaelís obras y ejemplos, habrán de traer grandes beneficios por obra de quienes con ella aprendieron a estudiar. Y así su magisterio hará sígan fructificando, con aplicaciones nuevas, las lecciones que nos legó.

Sellados sus labios, adquieren valía superior los textos suyos, por desgracia no bastante leídos y consultados, ni en la tierra vecina —más que de adopción para ella—, ni en la nuestra, también muy obligada, y que ganará no poco en saberse mostrar agradecida.

(1) Nació el año 1851 en Berlín.

En honor de un diplomático hispanoamericano

EL Encargado de Negocios de El Salvador en Madrid, D. Ismael Fuentes, se ha ausentado de España, llamado por su Gobierno para desempeñar otro elevado cargo.

Los Sres. De Fuentes han conquistado grandes simpatías durante su permanencia en España, que se exteriorizaron en efusiva despedida.

Los actos organizados por la Sociedad Económica de Amigos del País y por el Colegio de doctores, así como el brillante banquete celebrado en el Hotel Ritz resultaron efusivos homenajes de gratitud por la continua campaña de D. Ismael Fuentes, desde su mocedad, en pro de la reivindicación de la obra descubridora y civilizadora de la madre patria en América, contra la tenaz leyenda negra; de aplauso por su brillante actuación diplomática en España, durante la cual tan evidentes pruebas de fraternal unión salvadoreño-hispana se han producido, y por sus trabajos de investigación en los Archivos españoles, que según propia afirmación le permitirán publicar una docena de volúmenes para rebatir las calumnias arrojadas sobre el brillo de nuestra colonización en el Nuevo Mundo; y, por último, testimonio de amistad al caballeroso diplomático y a la distinguidísima dama, que tantísimas simpatías supieron despertar en la alta sociedad madrileña.

Tales actos dieron lugar también a expresivas manifestaciones de iberoamericanismo y de amor a España por parte de personalidades tan significadas como el Nuncio de Su Santidad; el Sr. Estrada, Embajador de la Argentina; el Sr. Carracido, Rector de la Universidad; nuestro Vicepresidente, Sr. Ortega Morejón; el Presidente de la Económica Matritense, Sr. Molina; los Sres. Baüer, Zúñiga, Gutiérrez de la Solana, Fuentes Pila, Jiménez, etc.

El Sr. Ministro de Estado, al terminar el banquete del Hotel Ritz, impuso al Sr. Fuentes, en nombre del Gobierno, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

La *Unión Ibero-Americana*, que en la persona de su Presidente y varios de sus Socios estuvo representada a los actos de despedida en honor de los señores de Fuentes, les reitera desde aquí sus votos por que realicen un viaje feliz, seguirá con toda atención y divulgará cuanto pueda la obra eminentemente hispanista de D. Ismael Fuentes, que tan felices recuerdos deja entre nosotros.



LOS CONQUISTADORES

A la América española.

Hoy celebramos la magna fecha:
hoy tú a la Raza cantas amores,
y envanecida tu vieja madre,
ve satisfecha que honras su nombre
y te levantas rica y hermosa
ante el asombro de las naciones.
Ya no hay rencillas; sólo hay cariños:
juntas y acordes,
vibran las almas
de americanos y de españoles...;
pero los Cides de la conquista,
aun despiertan ciegos rencores:
aun el mundo, mundo de Sanchos,
reniega ingrato de los Quijotes
que lo ensancharon con sus espadas:
aun hay viles calumniadores;
y tú, la virgen que al mar robaron,
¡aún te callas cuando los oyes!
¿Por qué el silencio?
¿Por qué a la Raza con gesto noble
rindes hidalga tus homenajes,
y tus ilustres conquistadores
no han merecido
que en su defensa se alcen tus voces?
... ..
¿Que fueron duros? Cierto; muy cierto:
recién salido de los horrores
y las tinieblas de la Edad Media,
no daba el mundo sino esos hombres:
culpa es del tiempo
si eran las almas, almas enormes,
y se criaban fuertes y duros
como el acero de las espadas los corazones:
gracias a eso la gran conquista:
no eran corderos; eran leones
los que debían subir tus ríos;
hollar tus campos; cruzar tus bosques.
¿Creen acaso jueces mezquinos
que era posible con otros hombres?
¿Que la braveza de aquellos indios que te
[guardaban
se domeñaba con trovadores?
La magna empresa,
la hazaña enorme,
necesitaba locas audacias;
cíclopes férreos; almas de bronce:
por eso, virgen, sabio el Destino,

a descubrirte y a conquistarte mandó espa-
ñoles;
fieros guerreros en los que hervía
con formidables palpitaciones,
la brava sangre de una gran raza,
en ocho siglos de dura guerra forjada a gol-
pes.
"¡Fueron crueles y sanguinarios!"

El estribillo de sus censores:
críticos ruines, almas enanas,
nunca entendieron de corazones:
¡Qué saben ellos de rugir iras!
¡Qué saben ellos de aquellos hombres,
que lanza en ristre, fieros y osados,
incontrastables y soñadores,
atropellaron fija la vista
en los confines del horizonte!
¡Qué saben ellos, almas pequeñas!
¡Qué saben ellos de aquellos hombres
que con hazañas insuperadas
dieron al mundo tantas naciones,
y que poetas de la aventura,
en tus desiertos y hasta en tus bosques,
nos entonaron con sus aceros
un himno inmenso: un himno al Hombre.

Hora es llegada de que no calles:
hónraos, virgen; que honras tu nombre:
ten muy presente que son bien tuyos;
que por tus venas su sangre corre.
Dile a los Sanchos que comineros
les desmenuzan la obra enorme,
que al ser tan grandes, fuerza es lo fueran
también muy grandes sus ambiciones,
sus atropellos, sus rebeldías,
sus entusiasmos, y sus pasiones.
Alzate airada cuando los oigas.
Te descubrieran esos censores
que en sus envidias critican ruines
y en su egoísmo calumnian torpes.
y todavía fueras misterio
y te estrecharan conquistadores,
y todavía, vibrando fieras,
asestarían tus lanzas indias sus recios golpes.

FERMÍN DOMÍNGUEZ,
de *La Razón*.

Buenos Aires, octubre de 1925.

La fiesta de la Raza en Valencia

EN el presente año, la fiesta de la Raza ha revestido inusitado esplendor en la referida capital levantina.

Se ha intensificado la propaganda hecha con la debida antelación y las primeras autoridades, anablemente, han prestado su valioso concurso a la Comisión de la *Unión Ibero-Americana*, organizadora, como en años anteriores, de esta solemnidad.

Nótase, por otra parte, mayor ambiente popular; todos los actos se vieron concurridísimos, pero donde mejor se pudo observar fué en la sesión patriótica celebrada en el paraninfo de la Universidad Literaria.

El detalle de los festejos llevados a cabo es el siguiente:

A las once y media del día 12 de octubre se celebró solemne sesión en el paraninfo de la Universidad, que aparecía engalanado con plantas y flores; en el estrado, un retrato de S. M. el Rey, adornado con banderas españolas, y alrededor del hemicycle pendían las de las Repúblicas iberoamericanas y la portuguesa.

A los acordes de los himnos hispanoamericanos se instaló la presidencia y elemento oficial en el salón y los claustros universitarios, ya llenos de público.

Presidió el reverendísimo Prelado doctor Melo, que tenía a su derecha al Excmo. Sr. General García Trejo, Rectorado y Claustro, y a su izquierda, a los señores Alcalde, Presidente de la Diputación, con nutrida representación de concejales y diputados en corporación, con los maceros y banda municipal; ocupaban sitios de honor el delegado de la *Unión Ibero-Americana*, don Eduardo Salinas, los Cónsules iberoamericanos, Directores del Instituto, Normal y demás Corporaciones, autoridades, Comisión organizadora, etc.

El Secretario de la *Unión Ibero-Americana*, Sr. Camps, lee la Memoria de la labor realizada durante el año; aportó iniciativas tratadas en el seno de la Comisión, alentó para que tenga realidad el tema propuesto por la Revista *España Nueva*, de Santiago de Chile, con ocasión de la estancia allí de la Embajada presidida por el Cardenal Benlloch, respecto a la posibilidad de una confederación inteligente entre los países de Iberoamérica con España y Portugal. Fué muy aplaudido.

El miembro de la *Unión* R. P. Calasanz Rabaza, en nombre de la misma y con su habitual elocuencia, hizo un acabadísimo estudio del carácter del pueblo americano, al que conoce de cerca por haber formado parte de la Embajada que visitó aquellas Repúblicas el año 1923.

Dividió su discurso en dos partes: La Raza de la Fiesta y la Fiesta de la Raza; recuerda la historia del pueblo español desde la Reconquista en Asturias hasta nuestros días. Se ocupó del descubrimiento de Colón y la magnanimidad de la Reina Isabel, que, con sus joyas, prestó a Colón cuanto requería para su empresa.

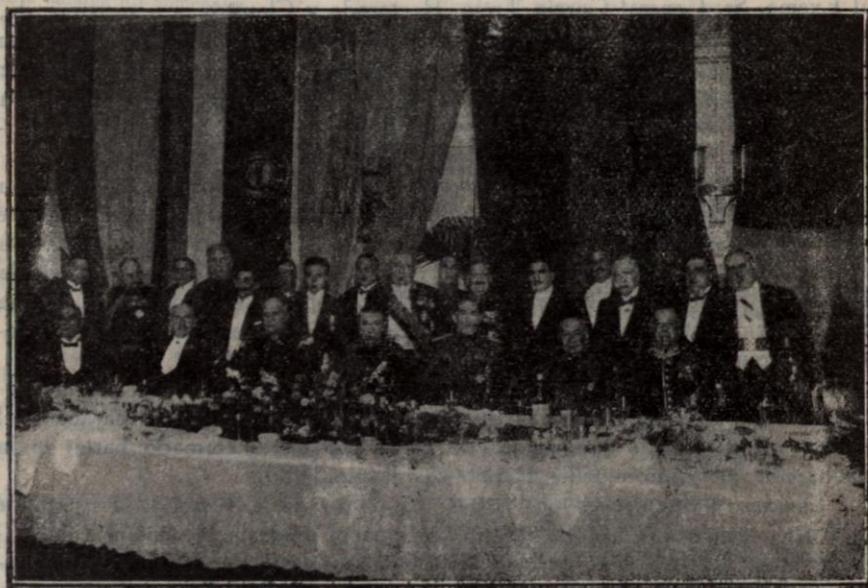
Censuró a la Historia por parca en el relato del descubrimiento.

Abogó por el viaje del Rey a aquellas Repúblicas. Fué muy aplaudido y felicitado.

El Cónsul de Cuba, Sr. López Trigo, en nombre del Cuerpo Consular iberoamericano, del cual es decano, cerró brillantemente el acto agradeciendo las palabras de los oradores; hizo una semblanza de nuestro Soberano poniendo de relieve el cariño que se le profesa en América y entonó un himno al iberoamericanismo.

En el Centro Aragonés, Colegio de Corredores y Representantes de Comercio y en otras entidades, así como en varios pueblos de la provincia, se ha solemnizado la Fiesta de la Raza, con verdadero esplendor.

Por la noche, en el Palace Hotel, se celebró banquete de gala ofrecido por el Cuerpo Consular Ibero-americano. Presidió el Emmo. Cardenal Benlloch. Asistieron las autoridades, Delegado de la *Unión Ibero-Americana*. Sr. Salinas, y los Sres. Cónsules de aquellas Repúblicas, pronunciándose elocuentes brindis, entre otros el Cardenal, el Rvdo. P. Rabaza, Cónsul de Cuba y General García Trejo. Y se dirigió el siguiente telegrama: "Madrid. Al Mayordomo mayor de S. M. el Rey.—Reunidos bajo mi presidencia en banquete, conmemorando Fiesta Raza Cónsules iberoamericanos, Unión Iberoamericana y autoridades locales, acordaron con entusiasmo rogarle transmita a augusto soberano expresión sincera de admiración por éxitos que Ejército logró en África, cubriéndose de tal modo de gloria, que pasará a la Historia como uno de los más preciados timbres de su plausible reinado. Les saluda y bendice, *Cardenal Benlloch.*"



LA FIESTA DE LA RAZA EN VALENCIA.—El Capitán general; Cardenal Benlloch, Arzobispo; Alcalde y demás Autoridades con los Cónsules de las Repúblicas americanas, reunidos en fraternal banquete en el Palace Hotel.

Fiesta de la Raza.--Fiesta nacional

Algunos antecedentes

POR Real decreto de 22 de septiembre de 1892, siendo Reina Regente de España S. M. D.^a María Cristina, refrendado por D. Antonio Cánovas del Castillo, se dispuso que "en atención al IV Centenario del descubrimiento de América, y sin perjuicio de que la Corona, con las Cortes, puedan declararla perpetua después", se declara día de fiesta nacional el 12 de octubre de aquel año 1892.

Cayó en el olvido tal intento de perpetuación, y de ella no se vuelve a hablar hasta que en la Memoria anual de la *Unión Ibero-Americana* correspondiente al año 1912, publicada en folleto y en su Revista, se dice:

"Es aspiración fomentada por la *Unión Ibero-Americana*, y para cuya realización se propone efectuar activa propaganda en 1913, la de que se conmemore anualmente en todos los pueblos iberoamericanos la fecha del descubrimiento de América en forma que dé homenaje a la memoria del inmortal Cristóbal Colón, sirva para exteriorizar la intimidad espiritual existente entre la nación descubridora y civilizadora y las formadas en el suelo americano, hoy prósperos Estados.

Ningún acontecimiento, en efecto, más digno de ser ensalzado y festejado en común por los españoles de ambos mundos, porque ninguno más ennoblecedor para España ni más trascendental en la historia de las Repúblicas hispanoamericanas."

En el número de esta Revista del mes de abril de 1913, autorizado con la firma del inolvidable D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente entonces de nuestra Asociación, se consigna:

"El artículo transcrito refuerza los argumentos alegados para justificar el aplauso unánime con que la familia hispanoamericana verá el que el 12 de octubre, fiesta de la Raza —Centenario del descubrimiento de América, día de la Virgen del Pilar— fuera declarado, no sólo fiesta nacional en España y Estados iberoamericanos, sino también día festivo por la Iglesia.

La *Unión Ibero-Americana* confía, pues, en el éxito de la proyectada celebración del día 12 de octubre como fiesta de la Raza en España y en los pueblos americanos de su origen, que en esa fecha, unidos en espíritu, cobrarán energías, recordando las grandezas de los antepasados comunes, para conquistar, enlazados en la más íntima fraternidad, nuevos días de gloria.

En el editorial de septiembre de la *Unión Ibero-Americana*, del propio año 1913, se pueden leer estas líneas:

"Aunque apenas hay tiempo material para recibir las respuestas a nuestras excitaciones últimas, en los postreros días del mes de la fecha de toda América ibera nos llegan noticias grandemente halagadoras respecto a cooperación en nuestra campaña en pro de que los pueblos iberoamericanos solemnicen el día 12 de octubre anualmente como fiesta de la Raza."

"No habría cabida suficiente en un número de esta Revista para extractar

cuanto se ha recibido en la *Unión Ibero-Americana* en artículos periodísticos y cartas de autoridades, Corporaciones, Centros y particulares, por cuyo motivo insertaremos solamente algo que dé idea del común sentir."

De carta circulada (publicada por muchos periódicos) por la *Unión Ibero-Americana*, en número de millares de ejemplares, el mes de septiembre de 1913, ya citado, tomamos lo que sigue:

"Aunque le creo enterado de la propaganda que venimos realizando hace tiempo, para que España y las Repúblicas americanas de su origen celebren anualmente, como fiesta de la Raza común, el día 12 de octubre, fecha del descubrimiento de América, tengo el gusto de remitirle la adjunta hoja impresa, que impondrá a usted por completo del pensamiento que abrigamos.

"Una vez más acudo a su entusiasmo por los ideales que persigue esta Sociedad, a fin de que coopere a lograr que en esa provincia los Centros, Corporaciones, Prensa y demás elementos que se juzgue conveniente se pongan de acuerdo para que lo más pronto posible se traduzca en algo práctico la aspiración de que, en el aniversario del descubrimiento de América, rindan las naciones de nuestra raza en ambos mundos homenaje a la memoria del inmortal Cristóbal Colón y exterioricen la intimidad espiritual que existe entre ellas.

"Algunos Estados iberoamericanos tienen ya declarado el 12 de octubre fiesta nacional; otros, según las noticias recibidas, están propicios a hacerlo, a instancia de importantes elementos que lo han solicitado, y en España tratamos de lograr tal consagración oficial para los años venideros; pero desearía hacerlo la *Unión Ibero-Americana*, como portavoz de toda la España culta y laboriosa, que comprende y anhela, para bien de la patria, la conveniencia de la intimidad y comunicación de intereses morales y materiales con el Nuevo Mundo."

También dió a la publicidad por entonces la *Unión Ibero-Americana* los siguientes párrafos:

"De la República de México, los testimonios de adhesión no dejan lugar a duda.

"El general Huerta, presidente de la República, dice en carta fechada el 19 de agosto (de 1913) al Sr. Rodríguez San Pedro que, abundando en los nobles fines que persigue la *Unión Ibero-Americana*, el Gobierno que preside coadyuvará con todo gusto y en cuanto le sea posible a su realización; para lo cual paso desde luego la favorecida de usted al Sr. Secretario de Relaciones, a fin de que estudie el asunto detenidamente.

"Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores dice:

"Me complace en manifestarle que acojo con especial entusiasmo la idea, y desde luego habré de cooperar con mis esfuerzos para llegar a realizarla, iniciando para el objeto una ley, que en su oportunidad se presentará ante el Congreso de la Unión, que declare fiesta nacional el 12 de octubre."

"Y el Secretario de Instrucción pública comunicó a los Directores de todas las escuelas dependientes de aquella Secretaría la circular que sigue:

"A fin de secundar la iniciativa de la *Unión Ibero-Americana*, la cual se

propone efectuar una activa campaña para que desde el presente año se conmemore en todos los pueblos iberoamericanos la fecha del descubrimiento de América, de tal manera que, a la vez que sirva de homenaje a la memoria de Cristóbal Colón, sea una exteriorización de los lazos de unión que existen entre la nación descubridora y las naciones hispanoamericanas, esta Secretaría ha acordado que, a partir del año actual, y como fiesta de la Raza, se celebre en todas las escuelas nacionales el día 12 de octubre con una conmemoración que podría consistir en una conferencia o en un acto literario de otro género, por ser ese día el aniversario del descubrimiento de América." Y más adelante se decía:

"Es tentadora, pero interminable, la tarea de ir detallando República por República: Cuba, Brasil, Ecuador, todas, en fin, responden entusiastas; pero no omitiremos lo que de Panamá dice su Presidente, D. Belisario Porras:

"Ya nosotros, en todas nuestras leyes que declaran los días de fiesta cívica, habíamos indicado como tal el 12 de octubre de cada año, en homenaje a la memoria del inmortal Cristóbal Colón y por nuestras simpatías y afinidad con la madre patria España. Huelga, pues, mi declaración de que la República de Panamá coadyuvará en la obra que se propone realizar la *Unión Ibero-Americana*."

"No podemos menos de sentirnos satisfechos y felicitarnos por el eco que ha encontrado en América la voz de nuestra Sociedad, solicitando que el 12 de octubre sea de fiesta para la raza iberoamericana, rindiendo en él homenaje a la memoria del inmortal Cristóbal Colón y exteriorizando la comunidad espiritual de Iberia y las brillantes naciones a quienes en América dió vida."

En su editorial fechado el 31 de octubre del repetido año 1913 hacía constar esta Revista:

"Por lo que a España se refiere, ha sido de verdadera elocuencia el movimiento de adhesión a la *Unión Ibero-Americana* para que, como portavoz de la opinión pública patria culta y laboriosa, que comprende y anhela la conveniencia de estrechar los vínculos entre los pueblos de la raza ibera de ambos continentes, recabase de los Poderes públicos la declaración de fiesta nacional del día 12 de octubre; declaración que acaso sería hoy un hecho, así como la de solemnizar en los Centros de instrucción pública tal fecha, de no haber sobrevenido la última crisis ministerial, teniendo en cuenta los propósitos manifestados por el Gobierno del señor Conde de Romanones, aparte de las expresivas adhesiones particulares transmitidas por el mismo, el Sr. López Muñoz, Ministro de Estado y otros Ministros. Por centenares se cuentan las cartas, comunicaciones, telegramas y telefonemas recibidos de toda España en nuestra Sociedad el día 12 de octubre, aplaudiendo la labor que la misma realiza y adhiriéndose a la conmemoración de tal fecha como fiesta de la Raza; y en todas las provincias la opinión de la Prensa se ha exteriorizado en extensos y bien escritos artículos, de fondo muchos de ellos, que no dejan lugar a duda respecto a la unanimidad con que fueron acogidos nuestros trabajos en pro del día de la Raza."

A qué seguir; en nuestros archivos obran los antecedentes de la extensa y tenaz labor de la *Unión Ibero-Americana* para la implantación de la fiesta de la Raza en los años que siguieron, y que fué causa de que Guatemala y Puerto Rico declararon fiesta nacional, con el carácter de fiesta de la Raza, el 12 de octubre el año 1913; Bolivia, Honduras y Paraguay, el 1914; Ecuador, El Salvador y Uruguay, el 1915; la Argentina y Perú, el 1917; España, el 1918; Chile y Venezuela, el 1921, y Cuba, el 1922. En otras Repúblicas ya era fiesta nacional el día aniversario del descubrimiento de América desde el año 1892, en que hecha por el Gobierno de España a los de Hispano-América, insinuación de que se declarara feriado aquel año en que, como queda dicho, se celebraba el IV Centenario del descubrimiento de América.

Demasiado extenso ya este artículo, y quedando bastante materia, en números sucesivos aportaremos otros datos y comentarios sobre la fiesta de la Raza, su propaganda e implantación.

CONCURSOS

Real Academia de la Historia.

CUMPLIENDO lo dispuesto en la Fundación de su nombre por el Marqués de la Vega de Armijo, director que fué de la Real Academia de la Historia, concederá ésta en el año 1928 un premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente optando al mismo acerca del tema "Trasformaciones que origina la legislación general de las Cortes de León y Castilla en los Fueros municipales hasta los Reyes Católicos", haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye, y bajo las siguientes condiciones:

Los manuscritos que se presenten optando a este premio deberán estar en correcto castellano y letra clara, siendo condición indispensable para su admisión que a ellos acompañe como apéndice un índice alfabético de todos los nombres propios de personas y localidades que en la obra se citen, para mayor utilidad de la misma. Los trabajos se presentarán en la Secretaría de la Academia, calle de León, 21, acompañados de pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de diciembre de 1927, a las diez y siete.

Podrá acordarse un *accésit* si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra u obras presentadas, de acuerdo con el art. 13 del reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero digno alguna de ellas, de publicarse, se reserva la Academia la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse se darán al dicho autor 200 ejemplares.

Los Exploradores Españoles del siglo XVI

Este es el título del libro ameno por la forma e invaluable por la documentación, publicado por el gran arqueólogo e historiador norteamericano CHARLES F. LUMMIS, en reivindicación de ESPAÑA, de sus magnánimas empresas y métodos civilizadores en el Nuevo Mundo. De esa obra transcribimos estos párrafos.

EL honor de dar América al mundo pertenece a España; no solamente el honor del descubrimiento, sino el de una exploración que duró varios siglos y que ninguna otra nación ha igualado en región alguna...

Es una historia que fascina, y, sin embargo, nuestros historiadores no le han hecho hasta ahora sino escasa justicia...

Un genovés, es cierto, fué el descubridor de América, pero vino en calidad de español; vino de España por obra de la fe y del dinero españoles; en buques españoles, y de las tierras descubiertas tomó posesión en nombre de España...

... Poco más hizo Colón que descubrir América; lo cual es ciertamente bastante gloria para un hombre. Pero en la valerosa nación que hizo posible el descubrimiento no faltaron héroes que llevasen a cabo la labor que con él se iniciaba. Ocurrió ese hecho un siglo antes de que los anglosajones pareciesen despertar y darse cuenta de que realmente existía un nuevo mundo, y durante ese siglo la flor de España realizó maravillosos hechos. Ella fué la única nación de Europa que no dormía.

Sus exploradores, vestidos de malla, recorrieron Méjico y Perú... Cortés había conquistado y estaba colonizando un país salvaje doce veces más extenso que Inglaterra muchos años antes que la primera expedición de gente inglesa hubiera siquiera visto la costa donde iba a fundar colonias en el Nuevo Mundo, y Pizarro realizó aún más importantes obras. Ponce de León había tomado posesión en nombre de España de lo que es ahora uno de los Estados de Norte-América una generación antes de que los sajones pisasen aquella comarca.

Aquel primer viandante por la América del Norte, Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, había hecho a pie un recorrido incomparable a través del Continente, desde la Florida al golfo de California, medio siglo antes de que nuestros antepasados sentasen la planta en nuestro país. Jamestown, la primera población inglesa en la América del Norte, no se fundó hasta 1607, y ya por entonces estaban los españoles permanentemente establecidos en la Florida y Nueva Méjico y eran dueños absolutos de un vasto territorio más al Sur.

Habían ya descubierto, conquistado y casi colonizado la parte interior de América, desde el nordeste de Kansas hasta Buenos Aires y desde el Atlán-

tico al Pacífico, Yucatán, la América Central, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Perú, Chile, Nueva Granada, y además un extenso territorio pertenecía a España cuando Inglaterra adquirió unas cuantas hectáreas en la costa de América más próxima.

No hay palabras con que expresar la enorme preponderancia de España sobre todas las demás naciones en la exploración del Nuevo Mundo.

Españoles fueron los primeros que vieron y sondearon el mayor de los golfos; españoles los que descubrieron los dos ríos más caudalosos; españoles los que por vez primera vieron el océano Pacífico; españoles los primeros que supieron que había dos Continentes en América; españoles los primeros que dieron la vuelta al mundo. Eran españoles los que se abrieron camino hasta las interiores lejanas reconditeces de Estados Unidos de Norte-América y de las tierras que más al Sur se hallaban, y los que fundaron sus ciudades miles de millas tierra adentro mucho antes de que el primer anglosajón desembarcase en nuestro suelo.

Aquel temprano anhelo español de explorar era verdaderamente sobrehumano.

¡Pensar que un pobre teniente español con 20 soldados atravesó un inmenso desierto y contempló la más grande maravilla natural de América o del mundo —el gran Cañón del Colorado— nada menos que tres siglos antes de que lo viesen ojos norteamericanos! Y lo mismo sucedía desde el Colorado hasta el cabo de Hornos. El heroico, el intrépido y temerario Balboa realizó aquella terrible caminata a través del Istmo, y descubrió el océano Pacífico, y construyó en sus playas los primeros buques que se hicieron en América, y surcó con ellos aquel mar desconocido, y ¡había muerto medio siglo antes de que Drake y Harwkins pusieran en él los ojos!



LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES
MATÍAS LÓPEZ
Son los mejores del mundo.
PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS
Dirigir los pedidos Palma Alta, 8.—Madrid.
(ESPAÑA)

ECOS DE LA FIESTA DE LA RAZA

NUMEROSÍSIMOS actos de aspectos variados se celebraron en toda la América española para conmemorar el aniversario del descubrimiento de América como fiesta de la Raza iberoamericana. De carácter literario, artístico, religioso, benéfico y deportivo en gran parte, no disponemos de espacio para dar amplia noticia, ciñéndonos a reseñar muy a la ligera algunos de especial significación, elegidos, puede decirse, al azar entre otros muchos importantes.

Se inaugura la Universidad de Guadalajara de Méjico.

Conmemoración digna en verdad de la fiesta de la Raza fué la de inaugurar solemnemente un alto Centro de enseñanza en Guadalajara de Méjico. He aquí una ligera reseña de tan memorable acontecimiento.

El señor Ministro de Educación, Dr. Manuel Puig Cassauranc, en representación del señor Presidente de la República, declaró inaugurada la Universidad a las doce de la mañana; se hallan entre la concurrencia, además del Rector de la Universidad Nacional, Sr. Dr. D. Alfonso Pruneda, el señor Gobernador constitucional del Estado, D. José Guadalupe Zuno, en representación de las Universidades españolas.

Al dar principio el acto el Sr. D. Enrique Díaz de León, Rector de la Universidad de Guadalajara, pronunció un brillante discurso haciendo historia del origen de la Universidad, de los propósitos que se perseguirán con la fundación de tal institución, diciendo que se tendrá como principal mira formar hombres de provecho para el futuro. Al terminar fué ovacionado.

Después hizo uso de la palabra el Rector de la Universidad Nacional, expresando sus más ardientes deseos de prosperidad para la Universidad en embrión. Luego se cantó un himno a Colón, compuesto por el maestro Sandoval, por los estudiantes de las Escuelas preparatorias, de la Normal y muchos niños de escuelas primarias. El auditorio lo ovacionó.

El señor Ministro de Educación pronunció un discurso haciendo notar el profundo distanciamiento que existe en la actualidad entre el elemento intelectual y los obreros, exhortando a aquéllos a que procuraran un acercamiento efectivo, con objeto de aliviar la pesada carga que desde hace muchos años pesa sobre ellos. Manifestó que su misión como representante del Ejecutivo Federal quedaría consumada tan sólo con declarar la inauguración de la Universidad con las frases de ritual; pero que no quería perder la oportunidad de hacer ver el peligro en que incurren todos los estudiantes que luchan en la vida por adquirir un título universitario, que nunca deben considerar como los títulos que se expiden a los nobles, como supremacías que permitan despreciar has-

ta la vergüenza a todos aquellos que viven en un plano intelectual inferior. Elogió la labor del Gobierno del Estado, haciendo patente su deseo por que en otros lugares de la República también se funden Universidades, para que de este modo se pueda evitar el centralismo que en materia de estudios existe en el país. Al terminar de hablar fué muy aplaudido.

El mismo día se efectuó la inauguración de la Biblioteca de la Confederación de Agrupaciones Obreras de Jalisco, a la cual asistió también el ministro de Educación, Sr. Dr. Puig Cassauranc.

En Montevideo.

Siempre se ha singularizado el Uruguay por su ferviente ibeoamericanismo, y en aquella República encontró de continuo la Unión Ibero-Americana el ambiente más propicio para sus propagandas, debido todo ello en no pequeña proporción al entusiasmo y colaboración constantes de don Matías Alonso Criado, ya desaparecido de este mundo, primero; de don Víctor Arcelus, hoy; prestigiosos españoles que supieron honrar a España en el Uruguay.

El 12 de octubre celebráronse allí muchos y muy solemnes actos conmemorativos de la fiesta de la Raza de algunos de ellos no queremos dejar de consignar algo en nuestra Revista.

Grandes proporciones adquirió, por ejemplo, el banquete que tuvo por margen el hotel Alhambra, con el que se celebraba el "Día de la Raza", patrocinado por el Club Español.

Alrededor de mesa artísticamente adornada con flores naturales, tomaron asiento cerca de 100 comensales. Presidía la mesa D. Hipólito García Barros, teniendo a su derecha al ministro de España y a su izquierda al señor secretario de Legación de España, Conde de Morales.

La fiesta de confraternidad hispanouruguaya trascurrió en un ambiente de fina camaradería.

Al descorcharse el champaña hizo uso de la pajabra, en nombre del Comité organizador, el Sr. Taboada, quien entre otras importantes adhesiones leyó la del por todos admirado D. Juan Zorrilla de San Martín.

Luego improvisó un hermoso discurso, en el que tuvo palabras de recuerdo para el heroico soldado español que pelea en Africa, cosechando muchos aplausos.

El ministro de España brindó por España y por el Uruguay.

Le siguió en el uso de la palabra el Teniente coronel Raimundo Ibarra, quien dió lectura al patriótico discurso proponiendo una colecta para allegar fondos con destino a adquirir por suscripción para el Estado español el archivo de Colón; la que se llevó a cabo en el acto, obteniéndose la suma de 114,26 pesos.

Inmediatamente, el Sr. Víctor J. Arcelus, nuestro querido consocio y delegado, dió lectura a las siguientes frases: "Señor teniente coronel Ibarra. En nombre de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, iniciadora de la

fiesta de la Raza y gestora de la colecta pro archivo de Colón, os doy efusivas gracias por vuestra valiente actitud.

Sois de los nuestros, de verdad; nos lo habéis demostrado múltiples veces y vuestro nombre no es ignorado por ningún español del Uruguay.

Sois honra de la raza, porque para vos no pasan inadvertidas nuestras glorias ni desdichas.

Si me remontara a hacer historia para poner de relieve vuestra ejemplar actuación en España, tendría muchos hechos que relatar; pero me concretaré a decir que la condecoración que ostentáis es fiel testimonio de las altas virtudes de un soldado uruguayo, que rindió tributo al heroísmo de la raza durante su permanencia en la madre patria."

Resumiendo, diremos que esta fué una fiesta magnífica, de grandes proporciones, que fué el fruto lógico de la actividad y el celo del Comité organizador, al que felicitamos.

Después del banquete, el Sr. Víctor J. Arcelus, envió a España el siguiente telegrama:

"Presidente Unión Ibero. Marqués Figueroa.—Recoletos, 10.—Madrid. Acto confraternidad iberoamericana celebramos tres glorias españolas: Descubrimiento América, adquisición archivo Colón y victoria nuestras armas. Felicitaciones hispanouruguayos.—Arcelus, Delegado.—Octubre 12 de 1925."

En Caracas.

Ante la tumba de Bolívar.

Nos complacemos en transmitir párrafos del importante diario *El Universal* de Caracas, dando noticias de la celebración del 12 de octubre en la capital venezolana, a cuyo esplendor cooperó eficazmente el ministro de España, Sr. Ranero, entusiasta campeón pro estatua a Bolívar en Madrid, cuya primera piedra se colocó solemnemente en la fecha gloriosa.

El día del descubrimiento de América revistió formas solemnes al cumplirse el programa del Ejecutivo Federal, el de la colectividad española y el de la Cruz Roja venezolana.

Los edificios públicos y casas particulares amanecieron embanderados, y fueron abiertos el Panteón nacional, la Casa natal del Libertador, el Salón elíptico del Palacio Federal y el Salón donde celebra sus sesiones el ilustre Consejo Municipal. Una compañía de la guarnición del Distrito Federal montó guardia durante todo el día en el primero de los edificios nombrados.

En la explanada de la Academia Militar se hicieron las salvas de ordenanza. En las plazas Macuro, Ribas y Bermúdez y en el paseo Independencia se verificaron conciertos musicales con asistencia de numeroso público.

En la mañana se verificó el acto de las ofrendas acordado por el excelentísimo señor ministro de España y el secretario de la Legación, por el señor Cónsul de España en Caracas y por las entidades españolas de esta ciudad.

En el Panteón nacional.

En el Panteón nacional, ante el monumento que guarda las cenizas del Libertador, el Sr. de Bastera, secretario de la Legación de España, tradujo el fervor del homenaje con las siguientes palabras:

“Por iniciativa de la honorable colectividad española de Venezuela, hemos aquí llegando al Panteón nacional, a depositar una ovación de flores a la memoria del gran Bolívar.

En la fiesta de la Raza de 1925 acuden los honorables miembros de la colectividad española, según anual costumbre, a revelar su admiración por el Campeador de América. La vista de este año constituye efeméride en él, el entusiasmo que sentís los españoles residentes en Venezuela por Bolívar se ha encumbrado a las altas esferas. Estas presentes flores dicen muy alto que en la gran urbe moderna que es Madrid se va a encaramar, por iniciativa hispanoamericana, la estatua ecuestre del hijo glorioso de Caracas. Los excelentísimos y óptimos señores ministros de S. M. D.^a Isabel y D. Angel de Ranero, han consumado la realización diplomática de este acontecimiento, de importancia tan capital, que basta para tener derecho a dejar sus nombres consignados en la historia hispanamericana.

No hacemos, hijos de América, un ademán nuevo los españoles al ampararnos de Bolívar. Estas flores depositadas a su recuerdo por la Colectividad Española de Comercio perfuman aquel delicioso recuerdo de que el quijotesco D. Simón murió en los brazos fraternales nuestros, en brazos españoles, alojado en la casa de D. Joaquín Mir, que era español, y amortajado luego con los hábitos que le vistió otro español de Europa. Con los mismos brazos con que recogimos al Bolívar enfermo los españoles y nos sallió del corazón darle techo, cama y abrigo, le ofrendamos estas flores, que declaran a la espiritualidad del país el que los heroicos cuerpos y almas de los Libertadores tenemos por algo nuestro, por algo español, porque salieron como nosotros de la medula de los huesos de nuestra Raza. Aquí, en esta cripta augusta, proclamamos que en la hermandad de los sepulcros y las cunas somos una y la misma Raza.

Después de celebrarla entre los muertos, vamos a festejar entre los vivos la fiesta de la Raza. Adiós, difuntos inmortales. Retornamos al sol en que os movisteis con magnanimidad. También nosotros tenemos nuestro destino; también nosotros contamos en el mundo con una misión que cumplir. Lo importante es vivir como vosotros lo hicisteis, con seriedad, para finalizar con honra.”

La corona ofrendada ostenta la siguiente inscripción: “La Colonia Española al Libertador Simón Bolívar.”

Ante la estatua de Colón.

En la plaza Macuro, ante la estatua del Gran Almirante, llevó la palabra el Sr. Fernando Benet, secretario de la Cámara de Comercio Española, quien al depositar la ofrenda exaltó la gloriosa personalidad del audaz navegante.

Homenaje a Cervantes.

En la plaza España, ante el busto de Cervantes, erigido por el Gobierno del General Gómez en homenaje a la madre patria en los días del Centenario de Ayacucho, el Sr. Fernando Amores Herrera explicó en breves frases la significación del homenaje.

En la Cámara Oficial Española de Comercio.

En su salón de sesiones, fué solemnemente inaugurado un retrato del inolvidable general Juan C. Gómez. Este significativo homenaje, rendido a la grata memoria del extinto magistrado, interpreta el sentimiento unánime de la colectividad española, que en él halló siempre un fervoroso admirador de las glorias de la madre patria.

En el mismo acto fué inaugurado también un retrato del Sr. Laureano Vallenilla Lanz, eminente hombre de letras, director de *El Nuevo Diario* y Presidente de la Academia Nacional de la Historia, quien ha sabido distinguirse por su intensa labor de acercamiento hispanoamericano.

Asistieron al acto el señor Gobernador del Distrito Federal, acompañado de su secretario de Gobierno, representantes diplomáticos de los países hispanoamericanos, el Prefecto del Departamento Libertador y el Jefe de la Seguridad de Caracas.

El Sr. Ramón de Basterra abrió la sesión con inspiradas palabras alusivas a los personajes a quien se tributaba el homenaje.

A las palabras del Sr. Basterra correspondió el Sr. Vallenilla Lanz con un magnífico discurso, en el cual enalteció la espontaneidad del homenaje rendido a la memoria del general Juan C. Gómez, mostrándose agradecido asimismo, por el honor que a él también se dispensaba.

Calurosos aplausos acogieron la bella oración del Sr. Vallenilla Lanz.

Acto seguido, el Sr. Ranero, ministro de España, pronunció breve y elocuente discurso, al que pertenecen los párrafos que siguen:

.....
Hoy, felizmente, todo nos une y nada nos separa, frase feliz de un ilustre estadista argentino, el Dr. Sáenz Peña, al dirigirse a una reunión similar y con ocasión de la misma fecha, y yo no encuentro frase más apropiada para dirigiros mi saludo de confraternidad en esta fecha: "Todo nos une y nada nos separa." Nos une el pasado por sentimiento de Raza, y nos une el porvenir por necesidades de vida, nos une la manera de ser hidalga y generosa, y nos une la portentosa comunidad del idioma.
.....

Tengo fe firmísima y profunda en que esta fecha del 12 de octubre constituirá un punto de partida para la Raza hacia horizontes más amplios y generosos. Cada año que pasa es una nueva etapa recorrida en la senda que nos ha de conducir al ideal, y España, con su esperanza de lograr la realización de sus ensueños, aprecia como propias las glorias de las naciones hispanoamericanas, esperando la ocasión propicia de patentizar al mundo toda la potencialidad de esa Raza gloriosa identificada en un ideal común y definitivo.

En el Centro Benéfico Español.

Terminado el acto, la concurrencia dirigióse al Centro Benéfico Español, donde fué servido un magnífico almuerzo, en el cual reinó la más franca cordialidad.

En el local de la Cruz Roja venezolana se inaugura un retrato de la Reina de España.

En el local de la Cruz Roja venezolana fué inaugurado un artístico retrato con dedicatoria autógrafa de S. M. la Reina de España.

Abrió el acto con sencillas y expresivas palabras el Sr. Dr. Emilio Ochoa, Presidente de esa institución.

Seguidamente, el Sr. Dr. Juan de Dios Méndez y Mendoza, Director de la Academia Venezolana de la Lengua, pronunció el hermoso discurso en el cual traza con caracteres firmes la noble figura moral de la augusta y hermosa Soberana.

Correspondiendo a las palabras del Dr. Méndez y Mendoza, el Ministro de España se expresó en los siguientes términos:

“Como representante de España me cabe el alto honor de recoger, aplaudir y agradecer las hermosas frases que en nombre de la Cruz Roja venezolana acaba de dirigir a S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia el doctor Méndez y Mendoza, y nadie mejor que él para llevar la voz en este acto, de inequívoca significación, en el que palpita ostensiblemente y se realiza la realidad de la obra caritativa de la Augusta Soberana, y pocas veces también será una persona intérprete tan fiel como lo soy yo en este momento del sentir unánime de mi nación con respecto a este hermoso acto, pues sé muy bien cuán honrada se considera España cuando se hace justicia a las virtudes que adornan a la excelsa Señora.

Hago votos, pues, en nombre de España para que la Cruz Roja venezolana sea en lo económico tan poderosa como tiene derecho a serlo por sus fines humanitarios, y pido a Dios la conceda el respeto como hasta ahora a que se hace acreedora por su alto grado de educación social y cívica, que la hace figurar a la vanguardia de todas las instituciones benéficas.”

Una selecta orquesta ejecutó la marcha Real en el acto de declararse inaugurada la Real efigie de Doña Victoria Eugenia.

Solemne homenaje a Rubén Darío en Managua.

La culta Managua conmemoró el 12 de octubre con un homenaje al excelso poeta Rubén Darío en la Biblioteca Nacional, en cuyo salón, desde entonces llamado "azul", se descubrió el retrato al óleo de Darío, obra del artista D. Tránsito Sacasa.

La fiesta, que empezó a las tres y media de la tarde, se ajustó al siguiente programa, bajo la presidencia del señor Ministro de Gobernación, D. Eduardo Lacayo, quien descubrió el retrato:

- 1.º Discurso del ministro de I. P.
- 2.º Recitación del Himno Darío, letra de Luis Avilés Ramírez.
- 3.º Recitación de "El Clavicordio de la Abuela", de Darío, por la señora Justina de Espinosa.
- 4.º Breves palabras del Director de la Biblioteca, D. Jenaro Lugo.
- 5.º Descubrimiento del retrato por el señor Presidente de la República, en cuyo acto se cantará el Himno Nacional por el coro de varias distinguidas señoritas.
- 6.º Conferencia por el Dr. Modesto Barrios.

A la derecha del Sr. Lacayo, Director de la Biblioteca, se sentó la agraciada señorita Rosibel Martínez, que merecía ese honor como Presidenta del Comité pro Darío, y a la izquierda, el señor Subsecretario de Instrucción pública, D. Pedro Joaquín Cuadra Ch. Además asistió el señor ministro de Relaciones exteriores y otras conspicuas personalidades que tienen un puesto reconocido en la república de nuestras letras.

El señor Subsecretario Cuadra Ch. subió a la tribuna y pronunció notable discurso.

La señora D.^a Justina Huezo de Espinosa recitó con entonación digna de Darío. D. Jenaro Lugo leyó una alocución titulada "El poeta niño", recuerdos de tiempo viejo cuando Darío llegó a la capital y le tocó a él, en su carácter de gacillero de *El Ferrocarril*, anunciar la llegada del poeta en el tercer número de aquel semanario de cultura intelectual.

Se repartió una copa de champaña, y se obsequió a los concurrentes con botones con el retrato de Darío. Una orquesta amenizó el acto.

La fiesta no pudo ser más culta. Las galerías estaban llenas de todas las clases sociales, y se notaba que se apreciaba el valor cultural de la ceremonia que los congregaba en aquel reino intelectual, en cuyo ambiente alboró el genio del gran poeta.



La Prensa y la fiesta de la Raza

HAY que estar muy al tanto de la Prensa de América y de la de España, en general, para poder apreciar la gran magnitud de la labor iberoamericanista que la misma viene realizando; para comprender la obra racial de difusión que lleva a cabo, divulgando entre los españoles de ambos lados del Atlántico el conocimiento mutuo de sus pueblos, instituciones, hombres, historia; de sus progresos en ciencia, literatura y arte; de sus recursos, de sus finanzas, de sus sentimientos y de sus aspiraciones.

Si es cierto que mutuamente no se conocen todo lo debido los pueblos hispanoamericanos entre sí y España, no es menos evidente el que cada día ese conocimiento es mayor merced a la generosa y amplia propagandas que la Prensa realiza, sin desconocer lo que han contribuído, aunque en mucha menor escala, el intercambio de profesores (reducido hasta hoy, desgraciadamente) y de conferenciantes, nuestros autores y actores dramáticos, nuestros músicos, etc.

La Prensa ha ejercido poderoso, incomparable influjo en la consecución de la obra que realiza la *Unión Ibero-Americana* con clarividencia, constancia y desinterés absolutos, dignos del mayor encomio siempre; pero especialmente, a partir de nuestra campaña inicial para la celebración de la fiesta de la Raza, feliz concreción de las aspiraciones de los pueblos hispanoamericanos y españoles, que no hubiera llegado a consolidarse y difundirse sin el apoyo de los diarios y revistas del mundo hispánico.

La difusión por el libro es más difícil, más lenta, más costosa; si se precisara esperar a que con libros se divulgaran los descubrimientos, los inventos, las iniciativas, los ideales, tardarían siglos en llegar a la masa popular.

Las más ilustres firmas que honran el nombre español son familiares por los grandes rotativos de las capitales, por los modestos periódicos locales, que hacen llegar sus producciones o noticias de sus obras en los diferentes aspectos de la vida a los más apartados lugares de la península Ibérica o del Continente colombino. Así llegó, se difundió y arraigó hasta perpetuarse la fiesta de la Raza (aun no bien sentida y apreciada por quienes son en primer término obligados a agradecerla, estimularla y hacerla estimar); radiada desde la modesta estación emisora de nuestra *Unión Ibero-Americana*, transmitida por las ondas de la Prensa, encontró acogida en millones de espíritus preparados para la recepción del ideal.

Hubiera sido obra de gran provecho para la Historia el haber recogido anualmente y editado cuanto dió motivo a escribir y a hablar la fiesta de la Raza. Ya sería bastante la publicación del material acumulado en los archivos de la *Unión Ibero-Americana*. En la imposibilidad de hacerlo, todos los años, recogemos muy concisamente impresiones de la Prensa hispanoamericana, labor cuya dificultad ha ido creciendo en relación con el mayor desenvolvimiento de la fiesta de la Raza.

En 1925 es de lo más alentador la lectura de los periódicos de la Amé-

rica hispana del 12 de octubre y sus inmediatos. A todos nuestra efusiva felicitación; diarios y revistas dedicaron, no artículos ni columnas, sino páginas, números enteros, y aun números extraordinarios, dignos de gran alabanza por su texto, por sus grabados y por su lujosa presentación material y, sobre todo, por el espíritu que los informa.

Caras y Caretas, la incomparable revista ilustrada bonaerense, que va por el veintiocho año de su vida, cada vez más artística, cada número más amena e instructiva; de información que no deja nada que apetecer y de edición envidiable, publicó el 10 de octubre un extraordinario para solemnizar el día de la Raza, en que se supera a sí misma, aunque parezca imposible. Este número, por sí solo, refuerza el crédito de una publicación, por muy acreditada que esté.

El Diario Español, también de Buenos Aires, en 1925, editó para la fiesta de la Raza otro número extraordinario que no va en zaga a los que dió a la estampa notabilísimos en los años anteriores. La policroma portada es un alarde de simbolismo y originalidad. Del tamaño corriente de un periódico diario consta de más de 200 páginas, que contienen como texto los trabajos premiados en el Cuarto Concurso de Colaboraciones de los que este periódico lleva convocados en años sucesivos para solemnizar la fiesta de la Raza; hoy publicamos en este número el del Sr. Orbea, y de otros lo haremos en sucesivos.

Constituye este hermoso número extraordinario una verdadera enciclopedia de hispanoamericanismo y lo avaloran firmas prestigiosas y grabados, retratos y vistas.

Diario Latino, que se publica en San Salvador hace treinta y cuatro años y que ostenta el noble lema "Por el hogar y por la Patria", nos sorprende agradabilísimamente con su edición de "Homenaje al gran día de la Raza. España y nuestra América". Consta de 36 páginas de gran tamaño; dos literarias y de información, una sección cómica para los niños y magazineo de tamaño medio, ilustrado en colores.

Resulta un homenaje a España y a la Raza, no modesto, como se afirma en el preámbulo, sino espléndido y plausible en alto grado, ya que supone un esfuerzo exclusivamente salvadoreño, dedicado, dice, "al pueblo español, a sus monarcas, a la colonia residente aquí y a su representante en nuestro país, Vizconde de Geggall".

La efigie de la hermosa Reina española Victoria Eugenia es el más bello galardón de este número.

La Prensa, diario también salvadoreño, apareció el 12 de octubre con 20 páginas; la portada en colores es un magnífico retrato de D. Alfonso XIII, que destaca sobre la bandera española. Al artículo inicial, titulado "Alfonso XIII, el Rey demócrata, juzgado por el poeta Rubén Darío", siguen otros literarios, históricos y críticos de prestigiosas firmas; entre los numerosos grabados que contiene figuran los retratos de S. A. el Príncipe de Asturias, el general Primo de Rivera y nuestro ministro allí, señor D. Esteve y Pérez de Castro.

La Opinión, revista semanal ilustrada que, bajo la competente dirección de los Sres. Nanita y Alvarez D., se publica con tanta aceptación en Santo Domingo, consagró a la fiesta de la Raza un hermoso número, cuya portada exterior es artística composición de retratos del descubridor y los Reyes Católicos.

Un perfecto fotograbado reproduciendo la efigie del actual Rey de España llena la página de honor, dedicándole frases de gran cariño y encomio.

Valioso texto y excelentes grabados contiene este número, en el que hemos leído un bien escrito artículo de Juan José Llovet en que con conocimiento y donaire retrata al "ilustre americanista" que dice constantemente "hay que estrechar los lazos", y no sabe una palabra de América ni de España.

El Diario, de Santiago de los Caballeros (R. D.), dedicó a conmemorar el aniversario de América por Colón, que vale decir por España, un número extraordinario de lo más completo que se puede idear, pues con singular acierto compaginado los temas adecuados al caso, dando el debido y justa participación a la poesía, a la historia, a los intereses materiales, etc.

Todo el número está inspirado en estas frases preliminares del artículo que, con el título de "Madre Patria", aparece firmado por la señora de Pérez Díaz. "Qué corazón americano capaz de nobles sentimientos puede pronunciar sin emoción tu augusto nombre. ¡Oh! Madre Patria."

La Rábida, revista ibero americana, cada día más acreditada merced al esfuerzo de D. José Marchena Colombo, presidente de la Sociedad Colombina Onubense, de la que es órgano, ofrendó un bien escrito número extraordinario a la fiesta de la Raza con trabajos de autorizadas firmas.

Contiene reproducciones de cuadros que representan escenas del descubrimiento de América, del retrato de Isabel la Católica existente en el Generalife, de Granada; del hermoso sarcófago que guarda en Sevilla (España) los restos del Almirante-descubridor; vistas de edificios y lugares en que se ha de emplazar la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, etc.

Gaceta de Tenerife. Este importante diario de Santa Cruz de Tenerife, que tiene por director un culto y entusiasta iberoamericanista, colaborador muy estimado de *Unión Ibero-Americana*, viene hace años publicando números verdaderamente extraordinarios el 12 de octubre.

El aparecido en 1925 aventaja a los anteriores. En magnífico papel cuché contiene selecto y variado texto, originales y artísticos grabados. Del encabezamiento en grandes titulares deducirá el lector el espíritu que anima a esta publicación; "España y el grandioso descubrimiento de América". Lo que debe significar la fiesta de la Raza. En la cruz de Cristo y en la bandera de la Patria se simbolizan todas las magnas empresas que el genio español ha llevado a cabo a través de los siglos en beneficio de la civilización y del progreso humanos. Se conmemora el 12 de octubre, la efemérides hispanoamericana más trascendental que registra la Historia.

Alborada. Quincenario social de letras y artes que ve la luz en Quillota (Chile), como homenaje a España en el día de la Raza engalana su portada con los colores roja y gualda de la bandera de la Madre Patria.

Don Rafael Ossandón, director propietario de *Alborada*, socio corresponsal de la *Unión Ibero-Americana*, ha tenido gran acierto en la composición de su extraordinario, que avaloran retratos de SS. MM. D. Alfonso y Doña Victoria y firmas prestigiosas de prosistas y poetas.

La colonia española de Temuco (Chile).—Con el sencillo, comprensivo y elocuente rótulo “España” ha publicado un álbum como homenaje a la fiesta de la Raza la colonia española de Temuco, “vibrante de entusiasmo y júbilo patrióticos, se asocia una vez más al homenaje que el pueblo chileno tributa a la magna fecha del descubrimiento de América, la prodigiosa hazaña que, a medida que se aleja, mayores relieves adquiere en los dominios del sentimiento y que con feliz acierto ha sido señalada con el glorioso nombre de *Fiesta de la Raza*”.

Este párrafo da la norma del espíritu que anima a la publicación del número único de “España”.

Hermosa portada policromada, simbólica matrona (España) camina sobre el mundo, lanza a boleo simiente de pueblos nuevos de Españas novísimas. Retratos de D. Alfonso XIII y del Sr. Presidente de Chile; del inteligente y activo ministro de España en Chile, Sr. Almeyda; del Sr. Senador, Cónsul de España en Cantín, y otros muchos intercalados entre un texto verdaderamente selecto y digno de lectura por su mérito literario y su iberoamericanismo bien entendido.

La Raza.—Lanzó en Tucumán (Argentina) su primer número el día consagrado oficial y popularmente al culto expandido de la Raza, aspirando a ser “eco de las aspiraciones que agitan a los hombres de dos solares históricos”.

Retratos de S. M. el Rey de España y del Dr. Hipólito Irigoyen figuran en la primera plana, que reproduce artículo publicado en esta Revista, con frases de encomio para la misma.

Es un periódico muy bien impreso y que por la muestra que ofrece su primer número ocupará pronto importante lugar entre la Prensa argentina.

Se propone enviar ejemplares de cada edición a todos los diarios y revistas de España, así como a los gobernadores y alcaldes de partidos judiciales; labor encomiástica de propaganda que se completa con la que allí hace la entidad “Prensa iberoamericana” (de la que *La Raza* es órgano), que tiene a disposición del público diarios y revistas de todas las provincias de España y Portugal.

La Península ibérica.—Hermoso alarde editorial realizó este semanario independiente que se publica en Santos (Brasil) para conmemorar el día en que España pisó por primera vez la amada tierra americana; un cuadro representando tal momento figura en la portada, que contiene poesía inspiradísima de García Hamilton, un soneto a Colón y aquel famoso del gran Rubén cuyo último terceto dice: “Que la Raza esté en pie y el brazo listo—que va en la nave el capitán Cervantes— y arriba flota el pabellón de Cristo.” Como artículo de fondo aparece el titulado “La fiesta de la Raza de 1925 y el Archivo de Colón”, publicado en *Unión Ibero-Americana* y que ha sido reproducido por muchos periódicos de América; en él se aboga-

ba por la cooperación para que la adquisición para el Estado español del Archivo de Colón no quedara reducido a un vulgar contrato de compra-venta, sino que fuera expresión del sentir iberoamericanista. Gran parte de este notable número, que contiene muchos y buenos grabados propios de la edición, está dedicado a reproducir la poesía "Mi Patria" en que ampliamente su autor canta con honda inspiración a España conjunta y en cada una de sus regiones.

El Economista, revista que se publica en México desde hace poco tiempo, permite abrigar grandes esperanzas de que será uno de los periódicos de gran prestigio en la República y fuera de ella, pues a un brillante cuerpo de redacción une la seriedad, buen gusto y espléndidez de la confección material.

La agricultura, el comercio, la banca y la minería son sus popósitos inmediatos, sin que por ello prescinda de aspectos tan interesantes y tan arraigados como el iberoamericanismo, como lo revela su número dedicado a la fiesta de la Raza.

"Aspectos económicos en las relaciones hispanoamericanas", debido al ex ministro español Sr. Ruano, se titula el artículo que encabeza el número. Dejaremos la palabra a la propia Redacción de *El Economista*, que, en su artículo editorial nos dice cómo formó el número:

"La Sociedad *Unión Ibero-Americana*, que con tanto patriotismo y con sapiencia tanta preside y dirige el muy ilustrado Marqués de Figueroa, va a sacarnos del apuro. En el último número llegado a nuestras manos, del periódico que es órgano de la referida Sociedad *Unión Ibero-Americana* y que bajo ese mismo nombre se publica en Madrid, encontramos mucho que servirá ampliamente para el objeto que perseguimos, y en esa clara fuente de agua purísima vamos a beber y a hacer que beban nuestros amables lectores. Ellos saldrán ganando, y mucho, de este modo.

"En efecto; allí nos encontramos un artículo muy del caso atinadísimo, que lleva la firma del Sr. Andrés Pando, digno de ser reproducido y divulgado, allá va. Le seguiré otro, primoroso también, y del mismo abrevadero, amparado por la conocida y respetada firma del Sr. José María Salaverría, colaborador asiduo del gran diario madrileño *A B C*. A renglón seguido irán unos primorosos, unos encantadores fragmentos de dos hermosísimas conferencias que los señores Valverde y Reyes (mexicano este último) pronunciaron en marzo y abril de este año, respectivamente, en el gran salón de actos de la propia *Unión Ibero-Americana*, de Madrid. Sería para nosotros una positiva e intensa satisfacción poder reimprimirlas íntegras; pero nos lo veda, lamentándolo de corazón, la escasez de espacio."

Heraldo del Norte.—Periódico que se publica en Corriente (Argentina) bajo la dirección del entusiasta y activo iberoamericanista Sr. Malvarez.

La primera página del número 12 de octubre, consagrado a la fiesta de la Raza, ostenta el emblema de la *Unión Ibero-Americana* con los retratos de Isabel y Fernando y del Gran Almirante.

Numerosos trabajos en prosa y verso, alusivos a la efemérides incomparable para América como para España, forman este número extraordinario.

América Tierra Ibero.—Verdaderamente espléndido es el número que esta Revista ilustrada hispanoamericana dedicó a la fiesta de la Raza de 1925 “asociándose a esta hermosa fiesta que ha arraigado en todos los corazones españoles y americanos, orgullo de la sangre y de la Raza”.

He aquí los títulos de algunos de los trabajos que contiene este extraordinario, realmente extraordinario: “Estructura del hispanoamericanismo”, “Por el fuero del idioma”, “El imperialismo de los Estados Unidos en Hispanoamérica”, “Poesías de inspirados españoles y americanos”, “El día de la Raza”, por D. Belisario Porras. Monografías de varias Repúblicas hispanoamericanas, etc.

La Nueva Prensa.—Diario de San José de Costa Rica, en número de abundante y muy selecto texto, ilustrado con numerosos grabados, retratos en su mayor parte, canta a América y a España, aboga por la unión de los pueblos de la Raza y dedica preferente atención a la Colonia española allí residente, de la que hace encomios gratos para todo buen español.

No hubo rincón de Costa Rica (dice al dar cuenta de fiesta de la Raza) donde no se festejara el 12 de octubre.

Queden las publicaciones citadas como prueba de lo afirmado al comenzar estas líneas, que dedicamos a la Prensa hispanoamericana en general, y perdonen otros muchos periódicos, igualmente admirados y tan dignos de reseña que hagamos punto por hoy.

ANDRÉS PANDO.



Arreglo comercial brasileño-hispano

AL finalizar el mes de febrero de 1924 nos congratulamos del acuerdo provisional a que se había llegado entre los Gobiernos de España y Brasil, que evitaba la situación difícil en que se encontraban las relaciones comerciales entre ambos países, ya que se venían aplicando mutuamente la más elevada tarifa arancelaria, a sus respectivos productos.

Para alcanzar tal resultado, prestó la *Unión Ibero-Americana* toda la cooperación que le fué dable, y al consignar la noticia en esta Revista terminábamos manifestando que era de apetecer que tal arreglo provisional fuera el primer paso hacia un Tratado de comercio, que favoreciera razonada y ampliamente el aumento de transacciones comerciales entre ambas naciones, en mutuo beneficio de sus intereses y ahanzamiento de su amistad; para ello ofrecíamos poner cuanto de nuestra parte fuera posible, como lo hemos efectuado.

La actuación meritoria y digna de aplauso del ministro español, don Antonio Benítez, ha sido de lo más eficaz y de positivos beneficios para las buenas relaciones entre ambos países, como lo prueban bien claramente resultados como el del acuerdo comercial que se acaba de firmar y que trascribimos a continuación:

MINISTERIO DE ESTADO.—*Sección de Comercio*.—Los Gobiernos de España y del Brasil han concertado, por canje de Notas de 31 de diciembre de 1925, un acuerdo comercial, en el que se establecen las cláusulas siguientes:

1.^a España concede a los productos originarios y procedentes del Brasil, de un modo general, los derechos de la segunda tarifa del Arancel que esté en vigor en cualquier tiempo.

2.^a España, además de los derechos de la segunda tarifa del Arancel que esté en vigor en cualquier tiempo, concede la supresión del recargo por depreciación de moneda para los productos originarios y procedentes del Brasil comprendidos en las partidas que a continuación se indican: 98. Traviesas para ferrocarriles (maderas para durmientes).—104. Madera fina en troncos y pedazos sin labrar, tablones y tablas de más de 40 milímetros de grueso.—105. Madera fina en tablas de más de cinco milímetros de grueso.—106. Madera fina en hojas, hasta el grueso de cinco milímetros inclusive.

Cueros de ganado vacuno, caballar y mular, sin curtir: 176. Sin salar, secos.—177. Salados, secos o con apresto.—178. Frescos, estén o no salados.

Pieles sin curtir: 179. De ganado lanar.—180. De ganado cabrío.—813. Ceras, minerales y vegetales en masas.—996. Copra o nuez de coco, palmiste, coquillo, babasú e illipe.—997. Simiente de lino.—999. Simiente de sésamo y las demás oleaginosas.

1.102.—Algodón en rama, sin teñir, con o sin pepita, y los desperdicios de algodón.

1.379.—Cacao en grano, sin tostar; quedando entendido que este producto deberá satisfacer, con arreglo a la ley de 24 de diciembre de 1912, un recargo de 10 pesetas oro por 100 kilogramos de peso neto sobre el derecho arancelario establecido para el de todas las procedencias indistintamente.

1.382.—Café en grano, sin tostar; quedando entendido que este producto deberá satisfacer un recargo de 10 pesetas oro por 100 kilogramos de peso neto sobre el derecho arancelario establecido por la ley de 24 de diciembre de 1912 para el de todas las procedencias indistintamente.

1.388.—Yerba mate molida; quedando entendido que este producto deberá satisfacer un recargo de 10 pesetas oro por 100 kilogramos de peso neto sobre el derecho arancelario establecido por la Ley de 24 de diciembre de 1912 para el de todas las procedencias indistintamente.

1.488.—Caucho, gutapercha y sus análogos, puro sin mezcla de otras materias, en su color natural o en rojo, en planchas hasta dos milímetros inclusive de espesor, sin vulcanizar, llamado hoja inglesa, de peso específico no superior a la unidad.

1.492.—Caucho, gutapercha y sus análogos, en bruto o lavado, aunque sea en bloques, y los facticios y demás imitaciones del caucho sin labrar.

3.^a El Brasil concede de un modo general a los productos originarios y procedentes de territorio español los derechos de la tarifa mínima que esté en vigor en cualquier tiempo.

4.^a No otorgando la tarifa actual del Brasil ninguna exención ni derecho diferencial (con la sola excepción de las frutas frescas para los países de América), España se reserva la facultad de dejar sin efecto la concesión a que se refiere la cláusula 2.^a si la situación actual de la tarifa brasileña se modificara a favor de cualquier otro país y no beneficiara igualmente a los productos españoles, notificándolo oportunamente al Gobierno del Brasil.

5.^a El presente acuerdo comercial entrará en vigor el día 1.^o de enero de 1926 y regirá hasta el día 31 de diciembre, inclusive, de dicho año. Si tres meses antes de esta última fecha no se denunciase por cualquiera de las partes contratantes, continuará en vigor, tácita y automáticamente, por períodos sucesivos de un año, siempre que con dos meses de anterioridad a la terminación de cada uno de ellos ninguna de las dos partes hiciera saber a la otra, por declaración escrita, su intención de poner fin al mismo.

En el Ministerio de Estado de España se recibió el siguiente telegrama del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil:

En el momento en que acabo de canjear con el digno Ministro de S. M. C. en Río de Janeiro las Notas que estipulan el acuerdo comercial aduanero definitivo entre nuestros dos países, tengo el placer de complimentar a V. E., honrándome, en nombre del Brasil y de su Gobierno, en saludar en la persona del ilustre Ministro de Negocios Extranjeros de España al noble pueblo amigo y a su augusto Soberano. Estoy seguro de que el acuerdo firmado servirá, no sólo para aumentar considerablemente nuestras transacciones comerciales, sino para aproximar cada vez más a las dos grandes naciones hermanas por la raza y por los sentimientos.—*Félix Pacheco*, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.—Río de Janeiro, 1 de enero de 1926."

Sobre el proyectado Tratado de comercio con Cuba

Extractamos del informe emitido por la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar los siguientes párrafos:

“El comercio de España con la República de Cuba ha de entrar en una fase decisiva, según sean los resultados de la negociación que ahora va a entablarse.

El Poder Ejecutivo de la República dispone de la facultad de elevar o de reducir sus derechos arancelarios hasta un 50 por 100, según el trato que reciba de la respectiva nación. Del acierto con que se desenvuelvan las negociaciones entre manos depende que se nos dé el uno o el otro trato, y a la vista salta el abismo que hay entre un 50 por 100 de recargo y un 50 por 100 de bonificación, sean cuales sean los vínculos morales que aun conservemos con aquel país y con la copiosa colonia española en él establecida.

Es preciso contar, además, con la posición de los Estados Unidos, que al representar para la isla de Cuba el mercado del 83,3 por 100 de su total exportación, tienen en ella una fuerza incontrastable, aunque no quiera establecer la República del Norte su ascendiente político ni forma alguna de coacción. En algunos artículos en que todavía mantenemos una personalidad en Cuba, los Estados Unidos pueden dominarnos directamente, como nos han dominado en otros en el curso de la aplicación de su Tratado de reciprocidad de 1902, y en otros puede sustituirnos indirectamente, incluso con nuestros propios productos desnacionalizados.

Son pocos los artículos en que a Cuba interesa realmente un régimen de especial favor en España, y de ellos unos no tienen en la tarifa segunda gravamen demasiado elevado, como las maderas finas, y otros representan artículos de renta para el Tesoro español, y sobre éstos habrá que decidirse a operar si se quiere llegar al Tratado. Respecto de uno de estos artículos, el azúcar, no se trata para España solamente de un interés del Tesoro, que aunque importa a todo el país, no afecta directamente a ninguna de sus actividades particulares, y si hay efectiva reciprocidad en las concesiones que Cuba nos haga, el sacrificio que el Tesoro se imponga al reducir los derechos de regalía sobre las labores de la isla de Cuba, quedará compensado con el beneficio que reporten las riquezas nuestras de exportación que resulten favorecidas con aquellas concesiones.

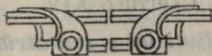
Todos los productos alimenticios naturales que en Cuba cuentan con arraigadas corrientes del gusto general, además del vino y del aceite, deben ser objeto de esas concesiones, pues de todos se necesita para componer una buena masa exportable. En el orden industrial, hay que procurar mantener el mercado que aun se conserva para ciertas especialidades de tejidos, ya que no es posible recuperarlo todo después del progreso de esas industrias en los Estados Unidos; hay que asegurar el mercado de nuestras industrias conserveras, que se viene contrayendo, así como el de ciertas industrias químicas, la perfumería entre otras, que todavía conservan allí un buen papel; hay que procurar una reducción del gravamen impuesto a todas las industrias de lujo

o de arte cuyos productos exportamos o podemos exportar, y hay que hacer un gran esfuerzo para salvar la industria alpargatera, que viene desapareciendo de aquel mercado, que era uno de los principales con que contaba, ya que la fuerza de estas manufacturas en Cuba, y que tanto ha pesado en el nuevo Arancel, es más fuerza de influjo político que de gran peso económico.

Pero habrá que cuidar especialmente de las concesiones que hagamos a Cuba, no se malogren por efecto de aquellos Tratados anteriores en que no hemos hecho la salvedad, al conceder el trato de nación más favorecida, de las concesiones especiales que otorguemos a las naciones hispanoamericanas.

La necesidad de salvar este escollo para que, al aprovechar sólo a Cuba el Tratado, la estimule a mayores concesiones y la estrechez del campo comercial en que podemos hacer las nuestras, aconsejan intentar ahora, respecto de la isla de Cuba, un Tratado de mutualidad de servicios, más que un simple Tratado de comercio. En uno de aquella índole podíamos dar a Cuba la seguridad de adquirir allí, y sólo allí, el azúcar que en cualquier momento dado puede necesitar España, ya para un déficit eventual de nuestra producción, ya para corregir un alza inmotivada de los precios de venta de ésta, o el que permanentemente se adquiriera un régimen temporal para conservas. En un Tratado de esa clase podríamos establecer un trato especial en tabacos, ya para adquisición del en rama hasta un determinado contingente, ya sobre los derechos de regalía en las labores cubanas, ya sobre las comisiones de expendición, que en la venta de éstas corresponden a la renta española. Por la importancia de la emigración temporal y permanente de la isla de Cuba, podríamos llevar a este Tratado de mutualidad de servicios algo de los que se llaman por los tratadistas "Convenios Internacionales de Tipo social", y que podría ser tan interesante para nuestros emigrantes como para las industrias cubanas que los utilizan. También podría intentarse en ese Tratado una solución al problema del servicio militar de los españoles residentes en Cuba, aun sin penetrar en el fondo del arduo problema de la doble nacionalidad. Podría gestionarse, asimismo, aunque en esto el éxito sería mucho más difícil, cierta preferencia para la industria española en los aprovisionamientos de material de guerra que pueda necesitar la República de Cuba. Cabría igualmente en un Tratado de esa clase el intercambio de estudios y de títulos universitarios.

Un Tratado de tipo amplio, que se sugiere en el presente informe, tendría una repercusión extraordinaria y una gran eficacia, y a la larga nos llevaría a un visible mejoramiento de nuestra situación en aquellos mercados."



Constitución de la República del Paraguay

(Continuación.)

19. No puede ausentarse de la Capital sino con permiso del Congreso, En el receso de éste sólo podrá hacerlo sin licencia por graves objetos de servicio público.

20. El Presidente tendrá facultad para llenar las vacantes de los empleados que requieren el acuerdo del Congreso y que ocurran durante su receso por medio de nombramientos en comisiones, que aquel Cuerpo revisará en sus próximas sesiones.

Art. 103. El Poder Ejecutivo carece de toda facultad o atribución no delegable por esta Constitución, correspondiendo al Congreso, como representación soberana del pueblo, dilucidar cualquiera duda que llegara a haber en el equilibrio de los tres altos Poderes del Estado.

CAPÍTULO XIII

De los Ministros del Poder Ejecutivo.

Art. 104. Cinco Ministros Secretarios, a saber: del Interior, de Relaciones exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto e Instrucción pública y de Guerra y Marina, tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de sus firmas, sin cuyo requisito carecerán de eficacia. Una ley deslindará los Ramos del respectivo despacho de los Ministros.

Art. 105. Cada Ministro es responsable de los actos que legaliza, y solidariamente de los que acuerda con sus colegas.

Art. 106. Los Ministros no pueden por sí solos, en ningún caso, tomar resolución, a excepción de lo concerniente al régimen económico y administrativo de sus respectivos Departamentos.

Art. 107. Luego que el Congreso abra sus sesiones deberán los Ministros del despacho presentarle una Memoria detallada del estado de la Nación, relativa a los negocios de sus respectivos Departamentos.

Art. 108. Pueden los Ministros concurrir a las sesiones del Congreso y tomar parte en sus debates, pero no votar.

Art. 109. Gozarán por sus servicios de un sueldo establecido por la ley, que no podrá ser aumentado ni disminuído en favor ni en perjuicio de los que se hallen en ejercicio.

CAPÍTULO XIV

Del Poder Judicial y sus atribuciones.

Art. 110. El Poder Judicial de la República será ejercido por un Superior Tribunal de Justicia, compuesto de tres miembros, y de los demás Juzgados inferiores que establezca la ley.

Art. 111. Para ser miembro del Superior Tribunal y de los demás Juzgados se requiere ser ciudadano paaguayo, tener veinticinco años de edad y ser de una ilustración regular; gozarán de un sueldo correspondiente por sus servicios, que la ley determinará, y el cual no podrá ser disminuido para los que estén desempeñando dichas funciones.

Art. 112. Los Jueces del Poder Judicial desempeñarán sus funciones durante cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Art. 113. Los miembros del Superior Tribunal y los Jueces de los Tribunales inferiores son nombrados por el Poder Ejecutivo, con arreglo al inciso 4.º, art. 102. En caso de que los candidatos presentados por el Poder Ejecutivo no sean aceptados por el Senado o por la Cámara de Justicia, aquél presentará inmediatamente otros candidatos. Sin embargo, en caso de vacantes y estando en receso el Congreso, el Poder Ejecutivo podrá proveerlas por nombramientos en comisión, que expiran con la instalación del próximo período legislativo.

Art. 114. Sólo el Poder Judicial puede conocer y decidir en actos de carácter contencioso; su potestad es exclusiva en ello. En ningún caso el Presidente de la República podrá arrogarse atribuciones judiciales, ni revivir procesos fenecidos, ni paralizar los existentes, ni intervenir de cualquier otro modo. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable. La Cámara de Diputados sólo puede ejercerlo conforme al art. 50 de esta Constitución.

Art. 115. El Superior Tribunal es la alta Cámara de Justicia en la República, y con tal carácter ejerce una inspección de disciplina en todos los Juzgados inferiores; sus miembros pueden ser personalmente acusados y son responsables, conforme a la ley, de las faltas que cometieren en el ejercicio de sus funciones.

Art. 116. El Superior Tribunal conoce de las competencias de jurisdicción ocurridas entre los jueces inferiores y entre éstos y los funcionarios del Poder Ejecutivo.

Art. 117. La defensa es libre para todos ante los tribunales de la República.

Art. 118. Toda sentencia de los jueces inferiores y del Superior Tribunal deberá estar fundada expresamente en la ley, y no podrá aplicar en los juicios leyes posteriores al hecho que los motiva. Todos los juicios criminales ordinarios que no se deriven del derecho de acusación concedido a la Cámara de Diputados se terminarán por jurados luego que se establezca en la República esta institución. Las demás atribuciones del Poder Judicial serán determinadas por las leyes.

Art. 119. La traición contra la Nación consistirá únicamente en tomar las armas contra ella o en unirse a sus enemigos, prestándoles ayuda y socorro. El Congreso fijará por una ley especial la pena del delito; pero ella no pasará de la persona del delincuente, ni la infamia del reo se transmitirá a sus parientes de cualquier grado.

Art. 120. Los miembros del Superior Tribunal de Justicia prestarán juramento en manos del Presidente de la República de desempeñar fielmente

sus obligaciones, administrando justicia bien y legalmente, y de conformidad a lo que prescribe la Constitución. En lo sucesivo lo prestarán ante el mismo Tribunal.

Art. 121. El Superior Tribunal dictará su reglamento interior y económico, nombrará y removerá todos los empleados subalternos.

CAPÍTULO XV

De la reforma de la Constitución.

Art. 122. Ninguna reforma podrá hacerse a esta Constitución, total ni parcialmente, hasta pasados cinco años de su promulgación.

Art. 123. Declarada por el Congreso, y con los dos tercios de votos del total de sus miembros, la necesidad de la reforma, se convocará una Convención de ciudadanos, a quienes compete exclusivamente la facultad de hacer reformas en la Constitución, y elegidos directamente por el pueblo, igual al número de Diputados y Senadores.

Art. 124. Para ser convencional se requiere tener veintiséis años de edad, ser ciudadano natural, exceptuando los Ministros, los Diputados y Senadores.

Art. 125. La Convención no podrá reformar más que los puntos señalados por el Congreso, si la reforma no ha sido declarada en su totalidad.

ADICION

Art. 126. La casa del Gobierno no podrá ser habitación particular del Presidente ni de ningún empleado público.

Art. 127. Aprobada y promulgada la presente Constitución, la Convención presente se constituirá en Cuerpo Electoral para el fin de nombrar el primer Presidente Constitucional.

Art. 128. La Convención Constituyente se declara en Congreso Legislativo, cuyo carácter asumirá inmediatamente después del nombramiento del Gobierno Constitucional por el término de quince días, debiendo dejar, al concluir este período, una Comisión Permanente con atribuciones que el mismo Cuerpo Legislativo le demarcará.

(Concluirá).



Libros iberoamericanos

Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín, por el P. Gregorio de Santiago Vela.—Madrid, 1913-1925.

Hemos recibido el tomo VII de esta muy importante obra, que, a partir del año 1913, viene publicando la Provincia de Filipinas de la Orden de San Agustín.

Contiene dicho volumen, de tamaño holandesa y de 740 páginas, las letras S. y T.

Ensayo se llama humildemente esta obra, primera editada en su género; pero reviste verdadera importancia ya que, dedicada a reseñar los varones ilustres que en la Orden de San Agustín se han distinguido en España y en Portugal por sus producciones científicas y literarias, pese a la modestia del autor, a quien la muerte privó de la legítima satisfacción de ver terminada su obra, verdaderamente monumental, resulta cual él lo deseaba, aunque desconfiando de sus fuerzas tan injustificadamente como la realidad lo patentiza, "la más completa en su género y digna, por lo tanto, de la Corporación que en tantos siglos de existencia amamantó en su seno a millares de sabios ilustres, que con sus talentos se conquistaron un lugar distinguido en la historia de las ciencias y de las letras".

En el prólogo de la obra se hace breve reseña de aquellos religiosos de la Orden agustiniana que se han distinguido de modo especial por sus obras históricas, de las que se incluyen sendas notas bibliográficas, relativamente breves.

Ya en la portada del libro se consigna que esta obra tiene por base el *Catálogo Bio-Bibliográfico Agustiniiano*, del P. Bonifacio Morat, que comenzó a publicarse con el primer número de la *Revista Agustiniiana*, en 5 de enero de 1881, al que contribuyeron con entusiastas investigaciones varios otros religiosos. Este *Catálogo*, en sus comienzos, hasta la letra L, consistió en una simple lista de autores y de sus escritos; después, en las sucesivas, se agregó una nota bibliográfica a cada autor. Nuevas tentativas importantes y extensas en el propósito indicado se hicieron posteriormente en *La Ciudad de Dios*, con la base, como es natural, de los trabajos previos, como el *Ensayo* que revisamos la tiene en todo lo investigado y ordenado anteriormente.

La misión que se impuso el P. Gregorio de Santiago Vela fué realmente ardua y su realización, con verdadero éxito, le hace digna su memoria de homenaje de admiración por parte de los amantes de las ciencias y de las letras, de la cultura en general.

Algunos autores extraños a la Orden de San Agustín se tuvieron presentes para formar el *Ensayo* de sus principales obras; de ellos precede una relación al comienzo de la *Biblioteca*.

El tomo VII, como todos los demás de esta obra, termina con "Índice Onomástico Agustiniario", al que sigue otro "Índice Onomástico de personas extrañas a la Corporación agustiniana", de los cuales se encuentran referencias en el respectivo volumen.

De mi archivo. Tercer tomo de las Obras completas del Conde de López Muñoz.—Madrid, 1925.

De la clasificación hecha por el autor de sus *Obras completas*, forman la primera parte los *Bosquejos literarios*, cuya tercera serie se contiene este volumen *Obras dramáticas*; los dos primeros, consagrados, respectivamente, a *Versos* y *Prosa*.

Cinco obras dramáticas en verso, amenas, profundas y de original argumento, que forman el libro, reflejan todas la gran inspiración, la fantasía, el sentimiento, el buen gusto, el conocimiento del arte dramático y el corazón de poeta y moralista del Sr. López Muñoz.

Cada obra es de diverso carácter: *El legado*, cuadro sentimental; *Herencia forzosa*, drama; *El amigo de la casa*, comedia, y *Brenda*, libreto de época para zarzuela, cuya música escribió el inspiradísimo maestro granadino Noguera.

Todas esas producciones fueron estrenadas con gran éxito y representadas muchas veces.

En el tomo dedicado a obras dramáticas por el ilustre catedrático y ex ministro no está toda su producción en este género literario; contiene, según el mismo afirma en el prólogo, lo más saneado, lo mejorcito.

Felicitemos al Conde de López Muñoz y le deseamos la salud y arrestos de que ahora dispone para seguir publicando sus *Obras completas*, que por ser muy interesantes reflejos de las épocas en que respectivamente fué produciendo los trabajos que las integran contribuirán en gran modo al estudio del modo de ver y de hacer en ellas.

Sonetos espirituales, por Juan de Contreras, marqués de Lozoya.

Un libro más del castizo poeta castellano, catedrático en la Universidad de Valencia, y muy digno de la fama de que ya goza y que aquí confirma aún, ganando en precisión y pureza su poética dicción. Nunca olvida su solar, quizás parte a que tenga más clara visión el descubrirla a cierta distancia y a orillas del Turia. ¿Dónde mejor recordado el de Vivar? Vaya para ejemplo el primero de los sonetos, que estimulará seguramente la gana de leer todos los demás:

No creáis que mi tierra de Castilla,
por árida y por yerta, no da flores;
no penséis que tan sólo de rencores
prendió en su recia entraña la semilla;

el Hidalgo inmortal de Argamasilla
es gala y prez de firmes amadores;
Rodrigo de Vivar, en sus amores,
su generosa condición humilla.

Por la desdicha de un amor, perece
la dulce Melibea, y enloquece
por un amor la reina doña Juana;
y, encastillada en su ciudad roquera,
Teresa de Jesús, como una hoguera
alumbra la llanura castellana.

Obdulia C. de Lázaro, Algo de todo, prólogo de E. Fernández Vanga.
San Juan de Puerto Rico, 1925.

Dejó esta dama isleña su hogar portorriqueño para visitar buena parte de Europa; en Asia, los Santos Lugares; parte de Egipto, en Africa; interesantes itinerarios. A la estancia en nuestra Península debió que se encendiese más su españolismo, acrecentado todavía al hallar en otros países vestigios de nuestra civilización. Expresa natural y sencillamente esta señora impresiones dadas a sus hijos, enseñándoles cómo el conocer otras patrias ha de servir para amar la suya mejor.

Un tirano de Sudamérica: Francisco Solano López, por A. Rebandi.—
Buenos Aires, 1925.

Es un libro éste en que se han acumulado todos los cargos imaginables contra el Presidente de la República del Uruguay, Francisco Solano Alvarez, que desempeñó la elevada magistratura en la segunda mitad del siglo XIX, durante la guerra, contra las Repúblicas vecinas, que tan duras consecuencias tuvo para el Paraguay.

Comienza el autor por afirmar que el proceder de Solano Alvarez respecto de su padre, a quien sucedió en la Presidencia, precipitó la muerte de éste; pero ello es una minucia si se tiene en cuenta que hizo azotar a su propia madre, fusilar a uno de sus hermanos y dos cuñados, éstos a presencia de sus esposas, hermanas del mariscal Solano Alvarez, las que sufrieron prisión como su otro hermano; y si su madre y hermanas no fueron fusiladas se debió a que la mañana del día en que habían de sufrir la ejecución fué asesinado Solano Alvarez.

Para probar todas las atrocidades que ejecutó e hizo ejecutar "el generalito" ofrece el Sr. Rebandi multitud de testimonios de víctimas (un capítulo se titula "Tablas de Sangre de F. S. López"), entre las cuales existen muchas la mayor parte, de extranjeros, gracias sean dadas a Dios, no españoles, lo que nos congratula por el doble motivo de no haber sufrido los tormentos de todas clases y refinados hasta la perfección, que se pueden apreciar en esta

obrita, pues las describe al detalle y porque, como consecuencia, no tuvieran que hacer declaraciones tan espeluznantes como las formuladas por italianos y franceses. Las de los ingleses que el libro consigna no son terroríficas, ni mucho menos.

En realidad, no parece ser grandemente provechoso el acumular cargos sobre una figura histórica, absolutamente sin otra finalidad que la de hacer aborrecible su memoria, sin presentarla en relación con la época en que actuó ni deducir como enseñanza las fatales consecuencias que su perversa conducta, sólo concebible en un vesánico o un ebrio, acarrearón a la nación.

Por otra parte, tampoco es título enaltecedor para pueblo alguno el soportar una tiranía desenfrenada y procaz, no limitada a sostenerse en el mando, sino que arrastra a su pueblo a una guerra injusta, a juicio del biógrafo, por sus causas y forzosamente fatal en cuanto a sus resultados midiendo la fuerza de las naciones enemigas.

No es así, precisamente, como se debe escribir la historia.

Documentos relacionados con la transformación político-militar del 9 de julio de 1925.—República del Ecuador.—Quito. Imprenta Nacional.

El título indica cumplidamente el contenido de este libro enviado a la *Unión Ibero-Americana* por la oficina del Canje Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bajo el epígrafe de la "Opinión nacional ante la actitud del Ejército" se transcriben felicitaciones y adhesiones de entidades de diverso orden de toda la República al general Gómez de la Torre y a la Junta de Gobierno Provisional constituida para gobernar la República al dar el Ejército el golpe de Estado en el mes de julio último, siguiendo luego los primeros decretos expedidos por la Junta de Gobierno Provisional.

Apuntes para el hispanoamericanismo, por Siul Ednesor.—Montevideo, 1925.

Ya el autor lo advierte en el preámbulo, no entran en sus propósito disquisiciones filosóficas sobre hispanoamericanismo; este libro, sin pretensiones y escrito con gran sencillez, es una recopilación de artículos periodísticos en que se exponen los principales obstáculos a una verdadera aproximación iberoamericana.

Hay capítulos muy interesantes, como el que se titula "Republicanismo exótico", que trata de cómo las luchas políticas distancian a los elementos de las colonias españolas; luchas en ocasiones fomentadas por los que comenzaron por renunciar a su nacionalidad española.

Nosotros pensamos siempre no ser la Prensa extranjera, sobre todo cuan-

do no hay censura previa para la nacional, el palenque adecuado para discusiones de política y políticos españoles, sean del matiz que sean.

Muchos de la serie de artículos que integran este libro inspiran gran simpatía, pues son defensa de aspectos españoles saliendo al paso a periódicos que, más que por malicia por ignorancia, recogen en sus columnas noticias, apreciaciones, opiniones e informes sin fundamento o manifiestamente tendenciosos.

“La Fiesta de la Raza” se titula el último capítulo en que se aboga por que no se desnaturalice esta fiesta privativa de los pueblos de tronco hispano y que quiere desvirtuarse con latino-americanismos y panamericanismos; “una vez sentados a la fraternal mesa —termina Siul Ednesor— cierren las puertas para que no se cuelen los gorriones, y si éstos siguen empeñándose en asistir a la fiesta, limitense a ocupar los puestos que les designen y guarden moderación y compostura”.

Ley de ejercicio de las profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor, por el Ingeniero Luis Bello Caballero.—Caracas, 1925.

Publicación hecha por el Colegio de Ingenieros de Venezuela de la citada ley con atinados comentarios y consignando sus relaciones con otras leyes venezolanas vigentes.

El ejercicio de la profesión de Ingeniero tropezaba con grandes dificultades en Venezuela; la principal, la falta de claridad en la ley respecto a exigir la firma de los profesionales titulares en las documentaciones. La ley dictada fija derechos y prohibiciones en beneficio no sólo de los profesionales, sino del capital así como de la vida de los obreros.

La obra del Sr. Bello mereció la aprobación del Colegio de Ingenieros, lo que excusa todo otro comentario laudatorio.

Dos constituyentes del año 1824, por Alfonso Toro.—México, 1925.

Dos biografías del mayor interés dada significación especial de los biografiados, por el vasto campo de acción en que se desarrollaron y por el período histórico con que coincidió su vida.

Miguel Ramos Arizpe y Lorenzo Zabala, diputados ambos por México a las Cortes gaditanas del 12, son los personajes que, con ganancia de estilo, extraordinario acopio de datos y conocimiento de la época, tanto por lo que a la Península como a Nueva España se refiere, estudia D. Alfonso Toro en este libro.

Obra digna de ser leída, pues además del magnífico y acabado diseño que hace de los dos inquietos, entusiastas y sagaces diputados que tanto influjo tuvieron en la política metropolitana y colonial es un cuadro muy completo de los elementos iniciales de la independencia mexicana y del desarrollo de las memorables Cortes de Cádiz.

ANDRÉS PANDO.

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas biográficas que aparecen en otra sección de esta Revista, publicamos la presente para que los señores Socios de la *Unión Ibero-Americana* tengan noticia de los libros que nos envían autores y editores, a los que reiteramos la gratitud de la citada Sociedad, por contribuir a enriquecer su Biblioteca y la más nutrida y consultada de España en asuntos americanos, en la que se reciben un millar, próximamente, de publicaciones periódicas de América, y abierta a cuantas personas quieran concurrir a ella todos los días laborables, de tres a ocho de la tarde.

OBSEQUIO DE D. ANTONIO MORENO ALVARIZA.

"Las discordancias entre Alberdi y sus adversarios sobre la cultura pública", conferencia por D. Maximio S. Victoria.—Tucumán, 1925.

"Trapalanda e impresiones sobre Tucumán", conferencia por D. Guillermo Correa.—Tucumán, 1925.

"El arte de leer", conferencia por Luis Fernán Cisneros.—Tucumán, 1924.

"Ley de Ejercicio de las profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrónomos", por Luis Bello Caballero.—Caracas, 1925.

"El Libro de las Ojeras", por Aurelio Velázquez.—Mérida Yucatán (México), 1925.

"Ley orgánica del Cuerpo Consular Salvadoreño".—San Salvador, 1925.

"Informe rendido al Ministro de Gobernación por el Contador municipal D. Mariano Salazar".—San Salvador, 1924.

"Círculo Militar", Estatutos.—San Salvador, 1925.

"Nómina de las publicaciones periodísticas en la República de El Salvador", por la Oficina de Circulación y Canje.—San Salvador, 1925.

"Manuel Sanguily" (tribuno y pensador). Discurso pronunciado por don José Manuel Carbonell.—Habana, 1925.

"Del Caos al Hombre", por Diego Carbonell, tomo II.—Río de Janeiro, 1924.

"Las concepciones históricas de Augusto Comte", por Pedro Acosta Oropesa.—Caracas, 1925.

"Todo es subjetividad", por Arturo Uslar Pietri.—Caracas, 1924.

"¿Piensa el cerebro?", por Hector Parra Márquez.—Caracas, 1923.

"Infección puerperal, su tratamiento", por Andrés Olivares.—Caracas, 1925.

"Fobometría", por Andrés M. Frageras.—Caracas, 1923.

"El asfalto y sus aplicaciones industriales", por Oswaldo Silveira.—Caracas, 1925.

"Declaración de la causa originaria de la Sociedad", por V. Zambrano Roa.—Caracas, 1925.

"Las excitaciones psíquicas y las secreciones de las glándulas internas", por Carlos Mendoza.—Caracas, 1925.

"La Institución de la Abogacía", por R. Carreño Rodríguez.—Caracas, 1925.

DONATIVO PARA LA BIBLIOTECA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL LASSO
DE LA VEGA, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE PANAMÁ.

"Justo Arosemena", por Octavio Méndez Pereira.

"Motivos", por José D. Moscote.

"Escritos", por Nicolás Victoria J.

"Panamá la vieja", por Juan B. Sosa.

"Elementos de agricultura tropical", por E. Melo y J. Dávila Acosta.

"Primero y segundo año de Álgebra", por Cristóbal A. de Urriola.

"El desarrollo de la Instrucción pública en Panamá", por Octavio Méndez Pereira. 222

"La copa de amatista", por Gaspar Octavio Hernández.

"Cuestiones legislativas", por Guillermo Andreve.

"La tristeza del vals", por Enrique Geenzier.

"Los poemas extraños", por Demetrio Korsi.

"Geografía universal", por Quijano Robles.

"La Universidad americana y la Universidad Bolivariana de Panamá", por Octavio Méndez Pereira.

"Ley 41 de 27 de noviembre" (folleto).

"Instituto Nacional de Panamá (ídem).

"Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública presentada a la Asamblea de 1924".

"Historia de la Literatura española", por Octavio Méndez Pereira.

"Planes de lección de Zoología", por Alejandro Méndez P.

"Discursos", por Belisario Porras.

"Apuntes y conversaciones", por Samuel Lewis.

"Poema de Panamá", por Francisco Villaespesa.

"Instituto de Radiología", informe del director. Año 1924.—Montevideo, 1925.

"Cruz Roja Española en Méjico", tercer folleto, por Baldomero Méndez Acebal.—México, 1925.

"Discurso leído en la apertura de Curso académico de 1925 a 1926 en la Universidad de Santo Tomás de Manila", por D. Cándido F. Velasco.—Manila, 1925.

"Nuestra tierra prometida", por Alejandro Alvarado Quirós.—San José Costa Rica, 1925.

"Los Nocturnos del Olvido", poesías, por Ligio Vazardi.—San Pedro de Macoris, 1925.

- "Homenaje a Daniel A. Carrión en el centésimo cuarto aniversario de la Independencia peruana", por Tomás G. Perrín.—México, 1925.
- "Discurso pronunciado en la inauguración del Centro Castellano de Méjico", por Tomás G. Perrín.—México, 1925.
- "Analectos", por Victorino Ayala.—San Salvador, 1925.
- "Los Navíos de la Ilustración", por Ramón de Bastera.—Bolívar, Venezuela, 1925.
- "Indicador Comercial de Correos", por Enrique Meneses.—Quito-Ecuador, 1925.
- "Federación Universitaria Hispanoamerica", Memoria correspondiente al año 1924-1925.—Madrid, 1925.
- "Hombres de la Independencia", por Esperanza Velázquez Bringas.—México, 1925.
- "Orígenes de San Salvador de Cuzcadlán hoy capital de El Salvador", por Jorge Larde.—San Salvador, 1925.
- "Memoria de Instrucción Primaria correspondiente al año 1925", por Eduardo Acevedo.—Montevideo, 1925.
- "El Dardo en La Herida", por Edmundo Van Der Biest.—Madrid, 1925.
- "La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII" (1820-1823), por P. Pedro Leturia, S. J.—Madrid, 1925.
- "El Himno de la Raza hispana", letra de José de la Cruz Vallejo y música de Salvador Sandoval.—Santiago Chile, 1925.
- "Orientaciones de las económicas en lo futuro", por Pedro Gómez Chaix.—Málaga, 1925.
- "Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1925.—Bogotá-Colombia, 1925.
- "En el Templo de la Noche", por Gastón Figueira.—Montevideo, 1925.
- "Un tirano de Sudamérica Francisco Solano López", por A. Rebaudi.—Buenos Aires, 1925.
- "El Centenario de Ayacucho en Venezuela", por Luis Correa.—Caracas, 1925.
- "Dos constituyentes del año 1924", por Alfonso Toro.—Méjico, 1925.
- "La torre de Timón", por José Antonio Ramos Sucre.—Caracas, 1925.
- "Leyendas puertorriqueñas", tomo tercero, por Cayetano Coll y Toste.—San Juan Puerto Rico, 1925.
- "Documentos relacionados con la transformación político-militar del 9 de julio 1925.—Quito, 1925.
- "Ensayo de una Biblioteca Ibero Americana de la Orden de San Agustín", vol. VII, S. T., por el P. Gregorio de Santiago Vela.—Escorial, 1925.
- "La evolución política de Iberoamérica", por Raul Carranca y Trujillo.—Madrid, 1925.
- "El Canto perdido" (poemas en prosa), por Pedro Meguel Obligado. Editorial Latina.—Buenos Aires, 1925.
- "Jaculatoria", por Vicente Dávila.—Caracas-Venezuela, 1925.

"Unión Ibero-Americana,"

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

SUMARIOS DE LOS NUMEROS PUBLICADOS EN 1925

Enero-Febrero.

Don Faustino Rodríguez San Pedro.—Notas relativas a su gestión en el Ministerio de Instrucción pública.—España y Bolívar, por José M. Dussinague.—Cuba y España.—La *Unión Ibero-Americana* en el Congreso de Historia y Geografía de América en Buenos Aires.—La estatua de Colón..., yanqui.—Los españoles en América, por Baldomero Menéndez y Acebal.—Ecos del centenario de Camoens: Camoens; El hombre y el Poema, por Mario Méndez Bejarano.—Galicia y Portugal.—Una vieja deuda de honor de los Estados Unidos con Cuba.—Trascendental para Centro-América, por F. Contreras B.—La Sociedad Hispana de Nueva York.—Señalada distinción a don Luciano Herrera.—Los museos americanos del Monasterio de Guadalupe, por J. Cascales Muñoz.—Delicioso día: Surcando el Magdalena.—Labor de acercamiento realizada por el Ateneo Hispano-Americano, de Buenos Aires, y organización del futuro Congreso de Confraternidad Ibero-Americana, por don Alfredo Parodié Montero.—Libros ibero-americanos, por Andrés Pando.—Himno nacional de Guatemala.—Pontevedra, cuna de Colón (continuación), por don Xavier Cabello Lapiedra.—Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.—Periódicos de Ibero-América.—Constitución de la República del Ecuador.—Concursos.—Sección de estudios americanistas de la Universidad de Valladolid: Curso de conferencias para 1925.—Biblioteca.—Delegados y representantes de la *Unión Ibero Americana* en América.—Sumarios de los números publicados en 1924.

Marzo-Abril.

Don Claudio López Brú, Marqués de Comillas.—Leopoldo Lugones y el hispanoamericanismo.—La enseñanza del Castellano en la Argentina.—Conferencias de la *Unión Ibero Americana*.—Homenaje de España a América.—Cuba honra a dos ilustres pintores españoles.—Biblioteca América, de la Universidad de Santiago de Compostela.—Panamericanismo; La nueva Convención dominico-americana sometida al Congreso Nacional; Una frase reveladora de Teodoro Roosevelt; Relaciones de los Estados Unidos y las Repúblicas de la América Central.—Antonio Sardinha.—Relaciones chileno-peruanas: Arbitraje del Presidente de los Estados Unidos.—Voz de aliento.—Nuevo cable: Italia-España-América.—Delegados y representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Himno nacional de Colombia.—Exposición Mercantil permanente de Bolivia.—Hispanoamericanismo práctico: Conferencia de don Valentín Gutiérrez Solana.—Concursos.—Pontevedra, cuna de Colón.—Difusión del libro y Prensa americana, escrita en castellano, en España.—Libros iberoamericanos.—Memoria de la *Unión Ibero-Americana*.—Biblioteca.

Mayo-Junio.

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y la Infanta Doña Isabel honran nuestra Casa.—La Raza: Con motivo de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, por Carlos Rodríguez San Pedro.—Negociantes y escritores en América, por José María Salaverría.—Delegados y representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—La industria militar en España, por Luis Pérez Figueroa.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: VII. Carlos Peñaranda, por Mario Méndez Bejarano.—Un peligro que se propaga en la América Hispana, por Jesús Semprún.—Convenciones iberoamericanas.—Himno nacional de Nicaragua.—La enseñanza y el hispanoamericanismo, conferencia de don Calixto Valverde.—De Cuba: Con motivo de la toma de posesión del nuevo Presidente.—Vasconcelos, en Madrid.—Homenaje a don José Vasconcelos.—La Fiesta de la raza en 1925 y el Archivo de Colón, por Andrés Pando.—Sociedad Española de Construcción Naval.—Congreso Internacional de Geología.—El valor "hombre" en América, conferencia de don Rodolfo Reyes.—Congreso Internacional Hispanoamericano en Panamá.—El señor Ministro de España en Chile entrega a la *Unión Ibero-Americana* de Madrid un mensaje del Centro correspondiente de Santiago.—Pontevedra, cuna de Colón (conclusión).—El Dos de Mayo en la *Unión Ibero-Americana*: Homenaje a Bernardo López García.—Difusión del libro y Prensa americana, escrita en castellano, en España.—Lonja permanente canaria: Alcance del proyecto.—Trajes de charro para los Reyes de España.—Una labor de hispanoamericanismo práctico.—Libros iberoamericanos.—Hispanoamericanismo práctico (continuación).—Concursos.—Constitución de la República del Ecuador (conclusión).—Biblioteca.

Julio-Agosto.

Real Academia Española: Décimoquinta edición del Diccionario de la Lengua.—Primer Centenario de Bolivia independiente.—La Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1927. La ciudadanía portorriqueña se impone.—Cuba y España.—La letra del Himno de El Ecuador.—Himno nacional de El Ecuador.—Labor ingrata y exótica. Ruda campaña anti-ibero-americanista, por un diplomático braileño.—La raza hispana en el porvenir de la civilización.—República Dominicana.—Libros iberoamericanos.—Delegados y representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Hispanoamericanismo práctico (conclusión).—Difusión del libro y Prensa americana, escrita en castellano, en España.—Constitución de la República del Paraguay.—Periódicos de Iberoamérica.—República de Chile. Ley de Propiedad intelectual.—Temas iberoamericanos.—Biblioteca.—Anuncios.

Septiembre-Octubre.

La Fiesta de la Raza.—España en Africa.—La Raza como ideal de cultura.—El idioma español.—El interés y la justicia.—La Fiesta de la Raza en Madrid.—La Compañía Transatlántica y la Sociedad Española de Construcción Naval.—El Archivo de Colón.—Banco Nacional de Crédito al Comercio Exterior.—La Fiesta de la Raza en pro-

vincias y en América.—Concursos.—Homenaje a Jiménez de la Espada.—Impresiones de mi viaje por la América española.—Las Fiestas Colombinas.—Las Cámaras Españolas de Comercio de Ultramar y los certificados de origen.—Aniversario de Guatemala.—Galicia: El Primer Congreso Regional de lucha antituberculosa, celebrado en La Toja y Mondariz.—La validez de títulos académicos.—Exposición de Bellas Artes en Madrid para 1926.—En la Fiesta de la Raza.—Institución Cultural Española de Buenos Aires.—El hispanoamericanismo.—España en el hemisferio de Occidente.—República de Chile: Ley de propiedad intelectual.—Un aspecto de confraternidad iberoamericanista.—Delegados y representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Constitución de la República del Paraguay (continuación).—Difusión del libro y Prensa americana, escrita en castellano, en España.—Iberoamericanismo.—Con motivo de la tesis de origen judío de Colón.—Libros iberoamericanos.—Biblioteca.—Anuncios.

Noviembre-Diciembre.

El archivo de Colón.—Instituto hispanoamericano de intercambio universitario.—La República Dominicana ante la Sociedad de Naciones.—Delegados y representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Don Antonio Maura.—La Tradición naval en Iberia.—Difusión del libro y Prensa americanos, escritos en castellano, en España.—De la Naturaleza: su sentimiento y comprensión.—La acción diplomática y consular en el desarrollo de las relaciones económicas de España en América.—Institución Cultural de Buenos Aires.—Cincuenta años en América: El Dr. Rafael Calzada.—La situación política en España.—América y España.—Cursos de ampliación de estudios e investigaciones científicas en Madrid.—Puerto Rico: Manifiesto que dirige al País el Comité Directivo del Partido Nacionalista.—Escolio a la Raza.—Carolina Michaelis de Vasconcellos.—En honor de un diplomático hispanoamericano.—Los conquistadores.—La fiesta de la Raza en Valencia.—Fiesta de la Raza. Fiesta Nacional.—Concursos.—Los Exploradores españoles del siglo XVI.—En América: Ecos de la fiesta de la Raza.—La Prensa y la fiesta de la Raza.—Convenciones Iberoamericanas: Arreglo comercial brasileño-hispano.—Constitución de la República del Paraguay (continuación).—Libros iberoamericanos.—Biblioteca.—Anuncios.

BANCO URQUIJO

CAPITAL:
100.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: MADRID - Calle de Alcalá, 52.

AGENCIAS:

Puente de Vallecas y Alcalá de Henares.

Este Banco realiza toda clase de operaciones y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista.—2 1/2 por 100, a tres meses.—3 por 100, a seis meses.—3 1/2 por 100, a un año.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según sus clases y condiciones.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO

:: Correos: Apartado 49

Gabinete telegráfico particular

::

Teléfonos M. 3-50 y M. 3-89

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO, S. A.

CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS

Casa central: SAN SEBASTIAN

SUCURSALES:

MADRID

Calle Argensola, 17 duplicado.

ROMA

Vía del Babuino, 58

ORGANIZACIÓN DE TODA CLASE DE VIAJES

individuales y colectivos, nacionales y extranjeros.

VIAJES ESPECIALES para el veraneo en Europa.

Presupuestos gratuitos.

EDITORIAL REUS

S. A. Tipográfico-Editorial-Librera. — Casa fundada en 1852.

Las obras más importantes de Derecho español y extranjero han sido editadas por esta casa. Edita también la **COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA** y dos importantísimas revistas que figuran a la cabeza de las de su clase: la **REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA** desde 1852, y dirigida en la actualidad por el Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo; y la **REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA**, que dirige el sabio Catedrático de la Universidad Central D. Hipólito Rodríguez Pinilla.

Pídanse prospectos, números de muestra de las Revistas, Catálogos y en general cuantos informes se deseen.

IMPORTANTE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.—Esta casa se encarga de cuantos trabajos se le quieran confiar para la edición de toda clase de obras. El abundante y moderno material tipográfico de que dispone la colocan en inmejorables condiciones para servir a sus clientes. Pídanse presupuestos, indicando tipo de letra que se desea, extensión aproximada del libro y, en general, todos los datos relativos a la edición.

Domicilio social: CAÑIZARES, 3 duplicado. ::: ::: MADRID

::: Los mejores libros ::: Las obras de actualidad hispano-americana :::
Pída usted condiciones y catálogos a:

Apartado núm. 8.037

Teléfono 62-61 M.

ADMINISTRACIÓN

Y ALMACENES:

Marqués de Urquijo, 32 y 34

EDITORIAL

VOLUNTAD



MADRID

LIBRERÍAS:

Madrid: Alcalá, 28, y Marqués de Urquijo, 32 y 34.

Barcelona: Bruch, 35.

Valencia: Mar, 17.

Cádiz: Duque de Tetuán, 14.

Buenos Aires: Perú, 151.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella
VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro. . . .	1.026
Cabo San Sebas- tían	1.583	Cabo Quejo. . . .	1.691	Itálica	1.070
Cabo de la Nao. .	1.558	Cabo Peñas. . . .	1.691	La Cartuja.	808
Cabo Tortosa. . .	1.496	Cabo Palos. . . .	1.696	Triana	748
Cabo S. Martín. .	1.861	Cabo Trafalgar. .	1.518	Vizecaya.	831
Cabo Espartel. .	1.249	Cabo Ortegal. . .	1.453	Ibaizábal.	742
Cabo S. Vicente. .	1.817	Cabo Creus. . . .	1.421	Luchana.	395
		Cabo Prior.	1.026	Cabo Sta. María. .	156

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

UNION IBERO-AMERICANA

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE
S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general, establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán a la Junta directiva del de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesan a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde nombrar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en la lista de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Insignias de la Asociación.

Los socios podrán usar en los actos públicos, como distintivos, los que tiene acordados la Sociedad y están autorizados por el Gobierno, debiendo satisfacer los interesados la cuota correspondiente a los mismos.

Revista de la Asociación.

La Sociedad publicará un Boletín o Revista, titulada UNIÓN IBERO-AMERICANA, en que dé a conocer los trabajos por ella realizados y aquéllos que tiendan a facilitar los propósitos a que la Sociedad aspira.

Oficinas: Calle de Recoletos, 10.—MADRID

Imprenta del Ministerio de Marina.